

Bogotá, julio de 2022

Señor
GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General
Senado de la República de Colombia
Ciudad

Respetado doctor Eljach:

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1868 de 2017, reglamentada por el Decreto 1067 de 2018, nos permitimos presentar ante el Honorable Congreso de la República el INFORME SOBRE LOS ACUERDOS COMERCIALES VIGENTES DE COLOMBIA, que contiene un análisis realizado por los dos ministerios sobre el desarrollo, avance y consolidación de los acuerdos comerciales suscritos por Colombia y vigentes al año 2021.


Dicho informe, conforme lo establecen las normas mencionadas, fue publicado en la página oficial del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, desde el día 16 de junio hasta el día 17 de julio de 2022, para recibir las inquietudes y los comentarios de quienes estuviesen interesados en el mismo. De este ejercicio no se recibió ningún correo.

Adjunto a este oficio se allega el acta que forma parte integral del informe al Congreso.

Cordialmente,



ANDRÉS CÁRDENAS MUÑOZ
VICEMINISTRO COMERCIO EXTERIOR
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo



JESUS ANTONIO BEJARANO
VICEMINISTRO TÉCNICO DE HACIENDA
Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Proyectó: Luisa Fernanda Oyuela
Revisó: Ricardo Torres



**ACTA QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL INFORME AL CONGRESO SOBRE EL DESARROLLO,
AVANCE Y CONSOLIDACIÓN DE LOS ACUERDOS COMERCIALES PARA EL AÑO 2021**

(Bogotá D.C., 29 de julio de 2022)

Tal como se establece en la Ley 1868 de 2017 y en el Decreto 1067 de 2018, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, elaboraron un informe sobre el desarrollo, avance y consolidación de los acuerdos comerciales suscritos por Colombia y vigentes al año 2021.

Dicho informe se puso a disposición del público y aquellos gremios interesados en la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo desde el día 16 de junio, para que presentaran las inquietudes que tuvieran dentro de un plazo de 15 días hábiles siguientes, según lo dispone el artículo 2.2.3.6.2. del Decreto 1067 de 2018, mediante el cual se reglamenta la Ley 1868 de 2017.

A disposición de la ciudadanía se estableció la siguiente dirección de correo electrónico informecongreso@mincit.gov.co, por medio de la cual se podían realizar los respectivos comentarios al informe. Durante el periodo señalado no se recibió ningún correo.



El progreso
es de todos

Mincomercio

INFORME SOBRE LOS ACUERDOS COMERCIALES VIGENTES DE COLOMBIA

En cumplimiento de la Ley 1868 de 2017,
*“Por medio de la cual se establece la entrega del Informe
anual sobre el desarrollo, avance y consolidación de los
acuerdos comerciales ratificados por Colombia”*

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20



El progreso
es de todos

Mincomercio

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20



TABLA DE CONTENIDO INFORME SOBRE LOS ACUERDOS COMERCIALES VIGENTES DE COLOMBIA

I. INTRODUCCIÓN	5
A. Ley 1868 de 2017	5
B. Resultados de los acuerdos comerciales	5
II. RESULTADOS GENERALES DE LOS ACUERDOS COMERCIALES	7
A. Comportamiento de las exportaciones e importaciones de bienes	10
B. Comportamiento de las exportaciones e importaciones de servicios	18
C. Balanza Comercial de Bienes	20
D. Aprovechamiento de las preferencias arancelarias	25
E. Diversificación de la oferta exportadora y mercados de exportación	31
F. Resultados sobre el empleo	35
G. Inversión Extranjera Directa total y de países con acuerdos comerciales	41
H. Entrada de personas e ingresos por transporte de pasajeros y viajes	48
III. MISIÓN DE INTERNACIONALIZACIÓN: UNA AGENDA QUE VA MÁS ALLÁ DEL APROVECHAMIENTO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES	51
IV. RESULTADOS Y POLÍTICA PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES	55
A. UNIÓN EUROPEA	56
B. CANADÁ	67
C. ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO (AELC-EFTA)	75
D. ESTADOS UNIDOS	82
E. COREA DEL SUR	91
E. ISRAEL	101
G. ALIANZA PACÍFICO	109
H. COMUNIDAD ANDINA	115
I. MERCOSUR	125
J. MÉXICO	131
K. TRIÁNGULO NORTE	136





L.	CHILE.....	141
M.	VENEZUELA.....	147
N.	CARICOM	152
O.	CUBA	158
P.	PANAMÁ.....	162
Q.	COSTA RICA	168
V.	ANEXOS.....	173

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co

GD-FM-009.v20





INFORME SOBRE LOS ACUERDOS COMERCIALES VIGENTES DE COLOMBIA

I. INTRODUCCIÓN

A. Ley 1868 de 2017

La Ley 1868 de 2017, “*Por medio de la cual se establece la entrega del informe anual sobre el desarrollo, avance y consolidación de los acuerdos comerciales ratificados por Colombia*”, en el Artículo 2º instruye que los informes deben ser presentados anualmente y deben exponer los siguientes temas:

- a) Intercambios de bienes y servicios agrupados por sectores productivos.
- b) Efecto de los Tratados de Libre Comercio en la generación, pérdida y remuneración del empleo formal e informal en los sectores productivos.
- c) Inversión extranjera directa de Colombia y sus socios comerciales y el impacto que los Tratados Comerciales han tenido en este indicador.
- d) Estrategias de los Ministerios para el aprovechamiento de los Acuerdos Comerciales.
- e) Diversificación de la oferta exportadora.

En cumplimiento de lo establecido en la mencionada Ley, se presenta este informe¹. Aparte de lo requerido por la Ley 1868 se presentan indicadores de desempeño complementario, así como los efectos en otras variables que se han visto impactadas por los acuerdos comerciales, como por ejemplo el turismo.

B. Resultados de los acuerdos comerciales

La literatura económica plantea que existen dos formas de evaluar los acuerdos comerciales: a) las evaluaciones *ex ante* y b) las evaluaciones *ex post*². Las evaluaciones *ex ante* son aquellas que se realizan previo a la negociación de un acuerdo, tratando de anticipar cuáles serían los impactos

¹ El presente Informe se realizó con la información disponible a abril de 2022.

² Plummer, M., Cheong, D. y Hamanaka, S. (2010), Methodology for Impact Assessment of Free Trade Agreements, Asian Development Bank.





que generaría dicho acuerdo sobre las principales variables económicas. Por su lado, las evaluaciones *ex post* son aquellas que se realizan luego de la entrada en vigor del acuerdo, buscando identificar cuáles han sido los impactos que éste ha tenido, tratándolos de separar de la multiplicidad de otras situaciones y circunstancias que pudieran haber afectado la economía.

Si bien hay múltiples formas de llevar a cabo las evaluaciones de los acuerdos comerciales, en general, estas evaluaciones se concentran en el impacto de las reducciones arancelarias derivadas de los acuerdos comerciales. En ese sentido, en general, sólo tienen en cuenta los efectos estáticos de la desgravación derivada de los acuerdos comerciales, dejando por fuera importantes efectos dinámicos, como lo podrían ser las economías de escala y la diversificación de productos, el impacto sobre la inversión extranjera directa (IED), los incentivos para realizar reformas estructurales y la exposición a la competencia y sus efectos en el crecimiento de largo plazo, incluyendo la especialización de la producción, gracias a la reasignación de los factores productivos. Más aún estas evaluaciones no capturan efectos diferentes a los económicos que se desprenden de los acuerdos, tales como los políticos, sociales y tecnológicos³.

Por lo anterior, es conveniente adoptar una aproximación integral con la que se busque capturar impactos que van más allá de la desgravación arancelaria y sus efectos en materia de comercio que se derivan de los acuerdos comerciales. En particular, un acuerdo comercial debe evaluarse por sus resultados sobre el bienestar de la economía y, en especial, de los agentes económicos al abaratare los precios domésticos tanto para los bienes finales como de los factores productivos, la reasignación de recursos, la productividad, la atracción de inversión extranjera, la inserción en las cadenas globales de valor (CGV), entre otros aspectos.

Estos efectos se logran en la medida que los acuerdos comerciales generan una mayor competencia, regulan el comercio, abren mercados, otorgan seguridad jurídica para los actores económicos, establecen reglas estables e incentivan el fortalecimiento institucional. Por lo anterior, los resultados de

³ Park, D. y Estrada, M. (2010), A New Multi-Dimensional Framework for Analyzing Regional Integration: Regional Integration Evaluation (RIE) Methodology. ADB Working Paper Series on Regional Economic Integration. No. 49 Manila: Asian Development Bank.





los acuerdos comerciales son un proceso gradual y no son ajenos a otras variables que afectan el comportamiento económico mundial.

II. RESULTADOS GENERALES DE LOS ACUERDOS COMERCIALES

El presente informe toma como periodo de análisis 2005 – 2021, por ser el periodo durante el cual se implementó el mayor número de acuerdos comerciales. Sin embargo, en algunas oportunidades aumenta o reduce el periodo de análisis buscando mostrar la evolución de una serie, de resaltar algún hecho específico o debido a la disponibilidad de información.

En el año 2020, la economía mundial se vio afectada por la pandemia del COVID-19, que perturbó el comportamiento de la actividad económica mundial. En efecto, la economía mundial presentó una contracción de -3.1% en 2020, año en el que las principales economías también resintieron la pandemia: Estados Unidos presentó una contracción de -3.4%, la Zona Euro de -6.3% y China desaceleró su tasa de crecimiento a 2.3%⁴.

Por su parte, la economía colombiana también se contrajo: -7%⁵. En 2021, la mayoría de países presentaron tasas de crecimiento altas, pero hay que tener presente el efecto estadístico, de comparar con una base menor. En 2021, la economía mundial creció 5.9%, que al descontar la caída de 2020, equivaldría a un crecimiento de 2.6%. Situación similar presentan las principales economías como Estados Unidos que creció 6%, la Zona Euro (5%), China (8%) y Colombia 10.7%.

Las perturbaciones económicas provocadas por el COVID-19 también se reflejaron en el comercio mundial durante el 2020. El valor del comercio registró una caída significativa explicada tanto por el comercio de mercancías (-7.3%), como de servicios (-20%). El comercio mundial comenzó a recuperarse en el tercer trimestre de 2020. En 2021, mantuvo su dinámica en cada uno de los trimestres alcanzando variaciones anuales de 27% para el comercio de bienes y 17% para el comercio de servicios, para un valor cercano

⁴ FMI, Perspectivas Económicas, octubre de 2021;

⁵ DANE para las cuentas nacionales de Colombia.

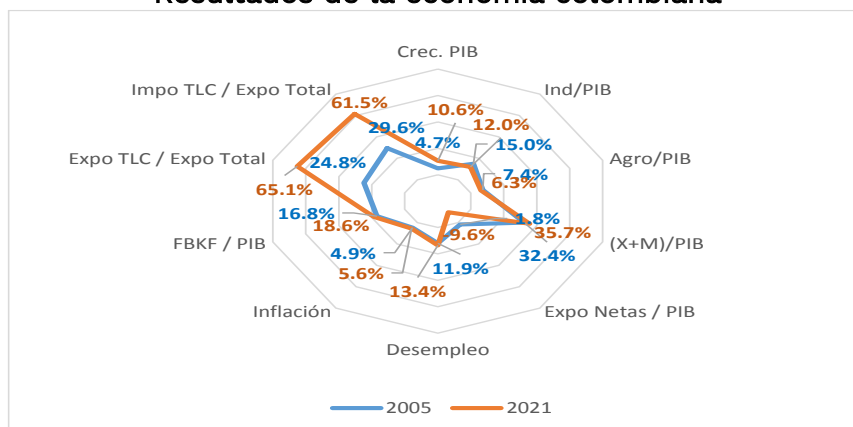


a US\$28.5 trillones⁶, y un crecimiento de 25% respecto a 2020 y 13% respecto a 2019.

En 2021, la recuperación del comercio internacional se debió a la fuerte respuesta de la demanda debido a los paquetes de estímulo económico por parte de los diferentes países. La diferencia en la velocidad de la recuperación de la producción mundial frente a la demanda, unido a los problemas logísticos contribuye a explicar las presiones inflacionarias, que enfrenta la economía mundial en el 2022.

Entre 2005 y 2021, la comparación de diferentes indicadores de la economía colombiana muestra resultados positivos como la tasa de crecimiento del PIB, la participación de la formación bruta de capital fijo en el PIB, la participación de los flujos de comercio hacia países con acuerdo comercial. Estos resultados contrastan con la tasa de desempleo, las exportaciones netas como porcentaje del PIB y la tasa de inflación⁷ (Gráfica 1).

Gráfica 1
Resultados de la economía colombiana



Fuente: DANE, DIAN; cálculos MincIT

⁶ UNTAD, Global Trade, febrero 2022.

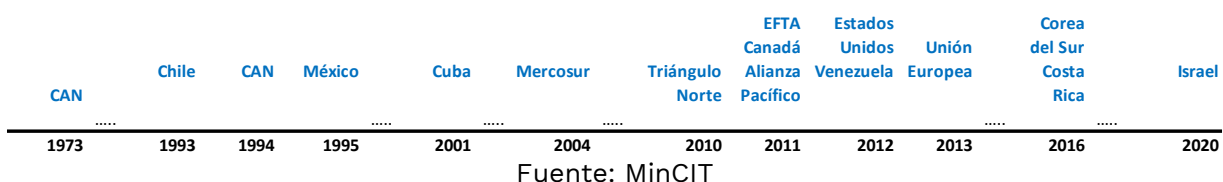
⁷ Para la comparación se utilizaron los siguientes indicadores: crecimiento del PIB, participación de la industria en el PIB, participación del sector agropecuario en el PIB, participación del comercio (X+M) en el PIB, participación de las exportaciones netas (X-M) en el PIB, tasa de desempleo, inflación, relación FBKF en PIB, exportaciones TLC/Exportaciones totales, importaciones TLC/Importaciones totales.





A la fecha, Colombia cuenta con 17 acuerdos comerciales, incluyendo tratados de libre comercio y acuerdos de alcance parcial: CAN (1973, 1994), Panamá y Chile (1993), Caricom y México (1995), Cuba (2001), Mercosur (2005), Triángulo Norte (2009), EFTA y Canadá (2011), EEUU. y Venezuela (2012), Unión Europea (2013) y Corea del Sur, Costa Rica, Alianza Pacífico (2016) e Israel (2020) (Gráfica 2). Los acuerdos comerciales vigentes le dan acceso a un mercado de más de 1,500 millones de consumidores.

Gráfica 2
Acuerdos Comerciales: año de entrada en vigencia



Fuente: MinCIT

Con respecto al número de acuerdos comerciales de los países de América Latina, Colombia ocupa el quinto lugar, detrás de Chile (30 acuerdos comerciales vigentes), México (24), Perú (20) y Panamá (19).

Cabe resaltar que economías desarrolladas como los Estados Unidos y la Unión Europea disponen de sistemas de preferencias arancelarias unilaterales y discrecionales como la Ley de Preferencias Andinas (ATDEA, por sus siglas en inglés) de EE.UU. y el Sistema General de Preferencias (SGP) de la Unión Europea, que no solamente son de carácter unilateral, sino que están sujetos a revisión periódica y su prórroga es discrecional.

Las preferencias unilaterales no abarcan todo el ámbito de bienes, ni los servicios y su temporalidad les genera incertidumbre a los empresarios en las decisiones de invertir y exportar.

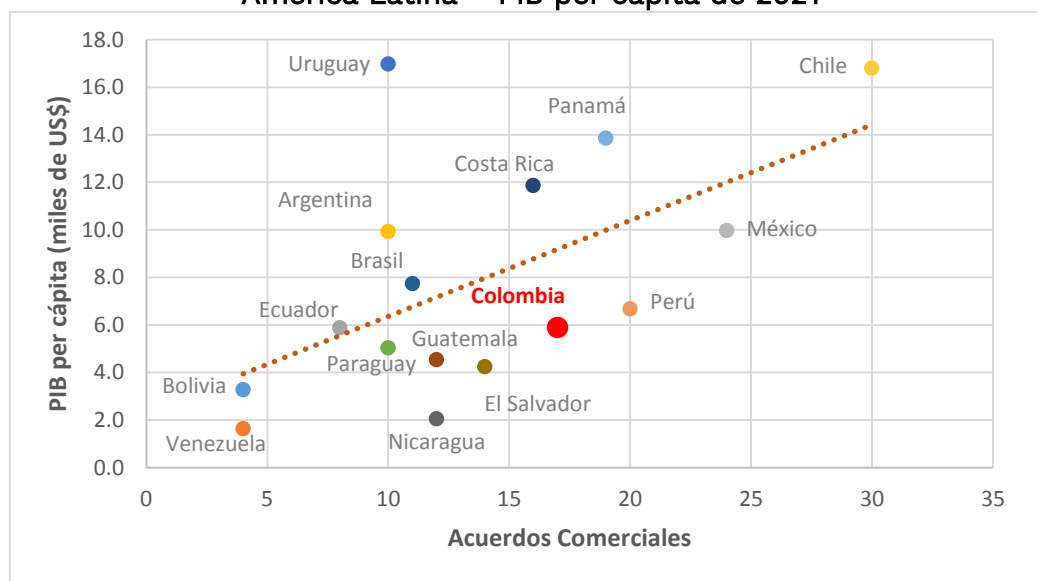
A diferencia de las preferencias unilaterales, los acuerdos comerciales otorgan estabilidad a las preferencias arancelarias, buscando tener un impacto positivo sobre las decisiones de inversión, la productividad, el PIB per cápita, entre otras variables. De ahí que los acuerdos comerciales deben analizarse más allá de las condiciones de acceso, porque garantizan la previsibilidad, permanencia y transparencia de las normas acordadas por los





países firmantes. Así mismo, buscan estimular la inversión tanto de empresarios locales, como la inversión extranjera directa, gracias a la certidumbre jurídica que generan, y apuntan a tener efectos positivos sobre la actividad económica que van más allá de los flujos de comercio. La Gráfica 3 muestra una correlación positiva (57.6%) entre el número de acuerdos comerciales y el PIB per cápita de 2021⁸.

Gráfica 3
Acuerdos comerciales notificados ante la OMC
América Latina – PIB per cápita de 2021



Fuente: FMI, OMC; cálculos MinCIT

A. Comportamiento de las exportaciones e importaciones de bienes

En el año 2021, como se mencionó en la sección anterior, la economía y el comercio mundial comenzaron una etapa de recuperación, situación a la que Colombia no fue ajena. Entre 2005 y 2021, las exportaciones colombianas de

⁸ Los acuerdos comerciales, además de las rebajas arancelarias, establecen reglas de juego para el comercio y la inversión orientadas a reducir los costos de transacción y asegurar la no discriminación. Además de acordar medidas sanitarias y fitosanitarias, normas técnicas, normas de origen, entre otras. Los acuerdos comerciales cuentan con un sistema de solución de controversias.

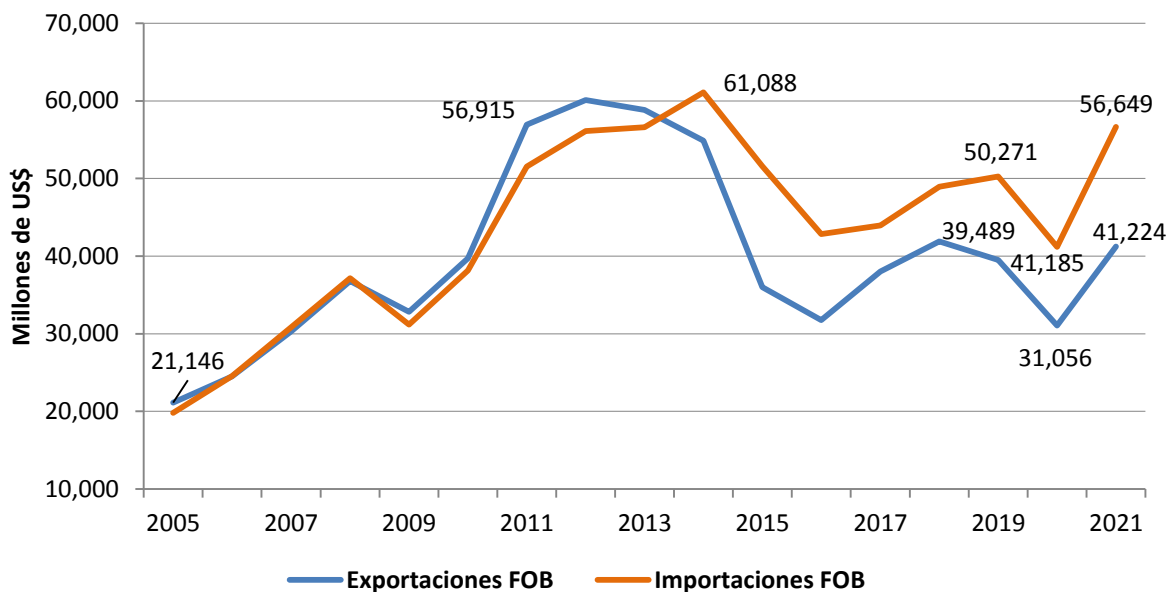




bienes crecieron a una tasa promedio anual de 4.3% en valor y 1.2% en volumen⁹. Para el año 2021, las exportaciones de bienes ascendieron a US\$41,224 millones, representando un incremento de 32.7% respecto del año anterior y 4.4% respecto 2019. Por el contrario, en volumen las exportaciones disminuyeron -13.7% respecto 2020, lo cual representa un incremento del precio unitario promedio de 53.8%.

Por su parte, entre 2005 y 2021, las importaciones presentaron una tasa de crecimiento de 6.8% promedio anual en valor y de 6.1% en volumen. En 2021, las importaciones FOB totales aumentaron a US\$56,649 millones, para un crecimiento de 37.5% respecto el año anterior y 12.7% respecto del 2019 (Gráfica 4).

Gráfica 4
Exportaciones – Importaciones de bienes
(Millones de US\$ FOB)



Fuente: DANE, DIAN; cálculos MinCIT, OEE

⁹ Para el cálculo de la tasa de crecimiento promedio anual se utiliza la siguiente expresión:

$$CAGR(t_0, t_n) = \left(\frac{V(t_n)}{V(t_0)} \right)^{\frac{1}{t_n - t_0}} - 1$$





La similitud de la evolución de las series de exportaciones e importaciones de bienes se refleja en el coeficiente de correlación: 83.7% en valor y 70.4% en volumen. Esta alta correlación muestra que la dinámica exportadora está estrechamente ligada con las importaciones. Dicha relación se debe, en parte, a que alrededor de 76% de las importaciones colombianas durante los últimos tres años corresponde a factores productivos: materias primas y bienes de capital, los cuales complementan la oferta interna. También responde al hecho de que la capacidad de un país de importar está restringida en cierta medida por la restricción presupuestal intertemporal.

En 2021 el valor de las exportaciones de bienes no minero-energéticos (NME) llegó a US\$18,186 millones, que comparado con los US\$11,252 millones de 2005, refleja un crecimiento anual promedio de 3.0%. Este resultado muestra la recuperación frente a la caída de las exportaciones NME por efecto de la pandemia, cuando éstas disminuyeron a US\$14,610 millones en 2020.

En 2021 al sumar las exportaciones de servicios a las de bienes NME se llega a que éstas ascendieron a US\$25,827 millones, lo que representa un crecimiento promedio anual de 3.8%¹⁰, en comparación con los US\$14,209 millones de 2005, y una variación de 26.3% respecto a 2020.

Por otra parte, a pesar de la caída de 2020 de las exportaciones de servicios (-45.3% respecto 2019), en 2021 se aprecia que este rubro de exportaciones aumenta 30.9%, para un valor de US\$7,641 millones y un crecimiento promedio anual de 6.1% respecto a 2005.

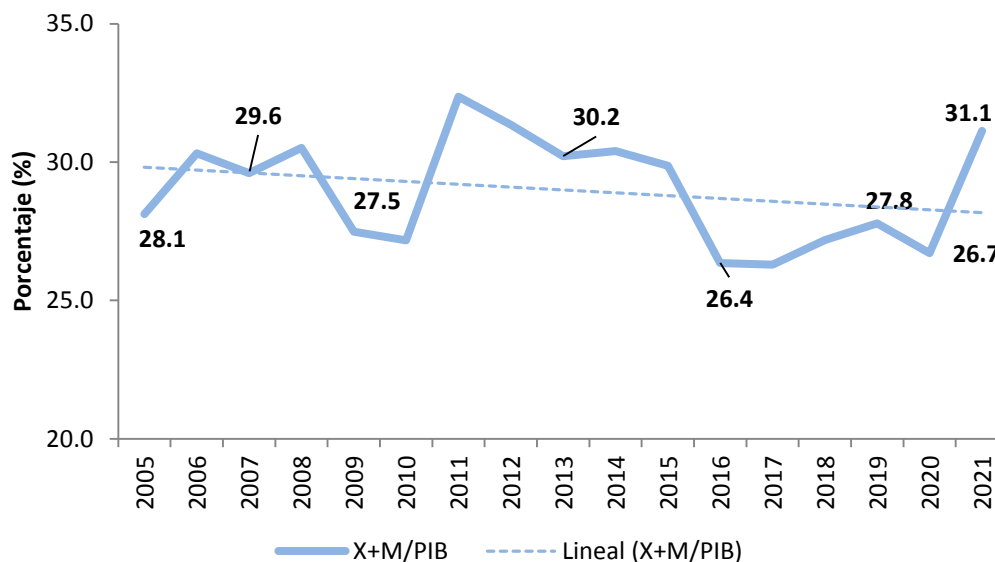
La participación del comercio de bienes en el PIB, que mide la proporción de lo que la economía comercia con el resto del mundo, ha fluctuado entre 26.3% y 32.4%. En 2005 representaba 28.1% del PIB y, en 2021, dicha relación aumenta a 31.1% del PIB. La mayor participación se registró en 2011, cuando dicha relación fue de 32.4%, año en el que los precios de los productos minero-energéticos iniciaron un ciclo de precios altos. En 2017, se registró la menor participación (26.3%), cuando la economía mundial enfrentó el ciclo de precios bajos y desaceleración económica (Gráfica 5). Cabe anotar que la evidencia empírica sugiere que este indicador responde en buena medida al

¹⁰ Esta tasa de crecimiento promedio anual es similar a la tasa de crecimiento promedio anual del PIB per cápita para el mismo periodo.



tamaño de las economías y a las políticas macroeconómicas, más que a otros factores.

Gráfica 5
Comercio de bienes (exportaciones + importaciones)
como proporción del PIB



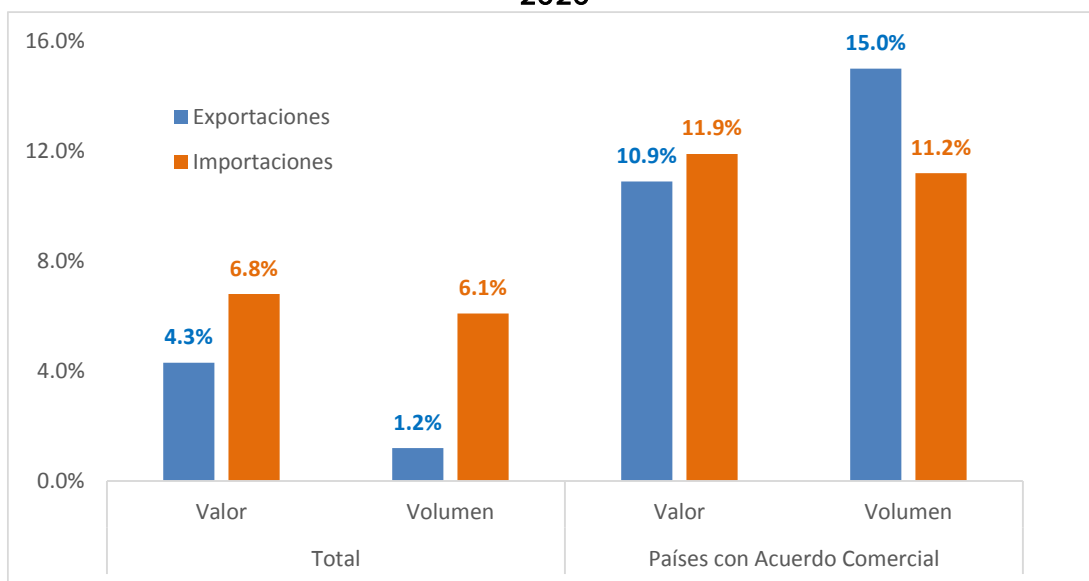
Fuente: DANE, DIAN, Banco de la República; cálculos MinCIT, OEE

Al observar los flujos de comercio con los países con acuerdos comerciales, se aprecia un comportamiento más dinámico que el comportamiento del comercio total. Entre 2005 y 2021, las exportaciones con destino a los países con acuerdo comercial crecieron a una tasa promedio anual de 10.9% en valor y 15% en volumen, mientras que las importaciones lo hicieron a 11.9% en valor y 11.2% en volumen (Gráfica 6). Dicho comercio muestra un coeficiente de correlación de 92.5% entre el valor de las exportaciones y las importaciones.



Gráfica 6

Crecimiento de las exportaciones e importaciones de bienes de Colombia 2005 - 2020



Fuente: DANE, DIAN; cálculos MinCIT, OEE

Para observar el cambio de los flujos de comercio hacia los países con acuerdo comercial, se comparó la participación promedio de las exportaciones y de las importaciones de bienes con acuerdos comerciales respecto a las totales para dos tramos del periodo de análisis: el primer periodo va de 2000-2004 y el segundo de 2017-2021¹¹.

La participación promedio de las exportaciones dirigidas a los países con acuerdo comercial pasó de un promedio de 22.5%, para el periodo 2000-2004, a 67.1% para el segundo tramo. Similarmente, la participación de las importaciones de bienes pasó de cerca de 19.3% a 64.3% (Gráfica 7). Los resultados anteriores implican que la negociación de los acuerdos comerciales se viene adelantando con los principales socios comerciales, tales como los Estados Unidos, la Unión Europea y países de América Latina.

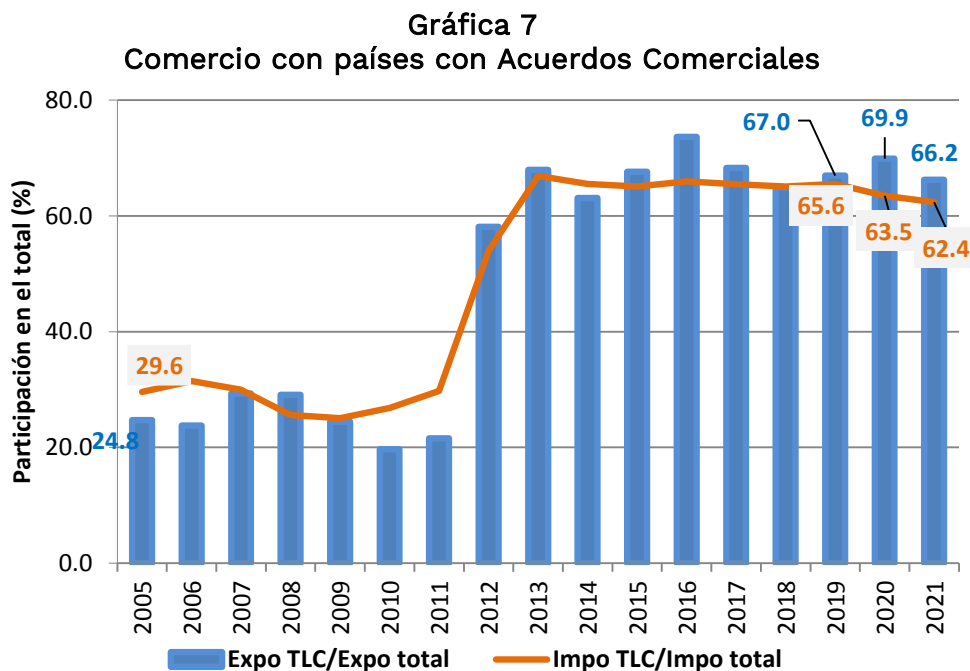
Además del ahorro considerable para los empresarios que usan insumos y bienes de capital importados y para los consumidores, los acuerdos

¹¹ Estos periodos buscan mostrar el cambio de la participación del comercio por efecto de la entrada en vigencia de la mayoría de los acuerdos comerciales.





comerciales contribuyeron a la profundización de los flujos de comercio, donde se aprovechan las condiciones preferenciales de acceso, como se verá más adelante. Para 2021, se estima que por la rebaja de aranceles los exportadores ahorraron US\$1,600 millones y los importadores US\$1,798 millones.



Fuente: DANE, DIAN; cálculos MincIT, OEE

Otro aspecto que es importante resaltar es que, a pesar de su variabilidad, los términos de intercambio¹² para el comercio total de bienes presentan una tendencia al alza, es decir el precio unitario de los bienes exportados aumenta mientras que los precios de los bienes importados se reducen. Dicha relación presentó un comportamiento creciente hasta 2012, año en el que comenzó su deterioro por la desaceleración de la economía china y la amenaza de crisis del euro, con una recuperación puntual en 2019, y con la posterior caída en 2020, por efecto de la pandemia.

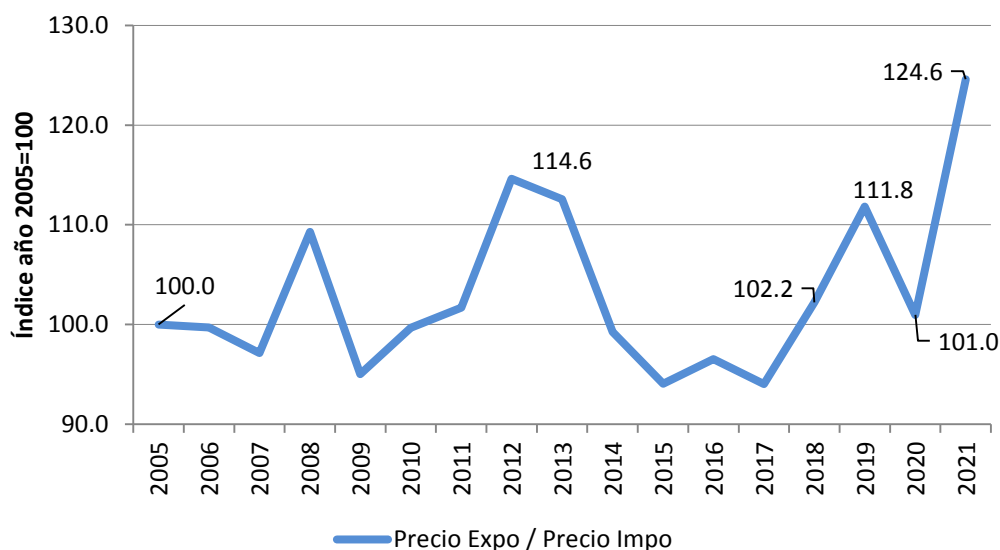
¹² Términos de Intercambio = Precio implícito de las exportaciones de bienes / Precio Implícito de las importaciones de bienes (PX / PM).





En 2021, se aprecia una mejora significativa en este indicador por efecto del incremento de los precios implícitos de exportación, significativamente superior al crecimiento de los precios implícitos de importación (Gráfica 8). Lo anterior se debió principalmente al incremento en 2021 en los precios de los commodities que exporta Colombia, a raíz del incremento de la demanda mundial posterior a la pandemia.

Gráfica 8
Términos de Intercambio



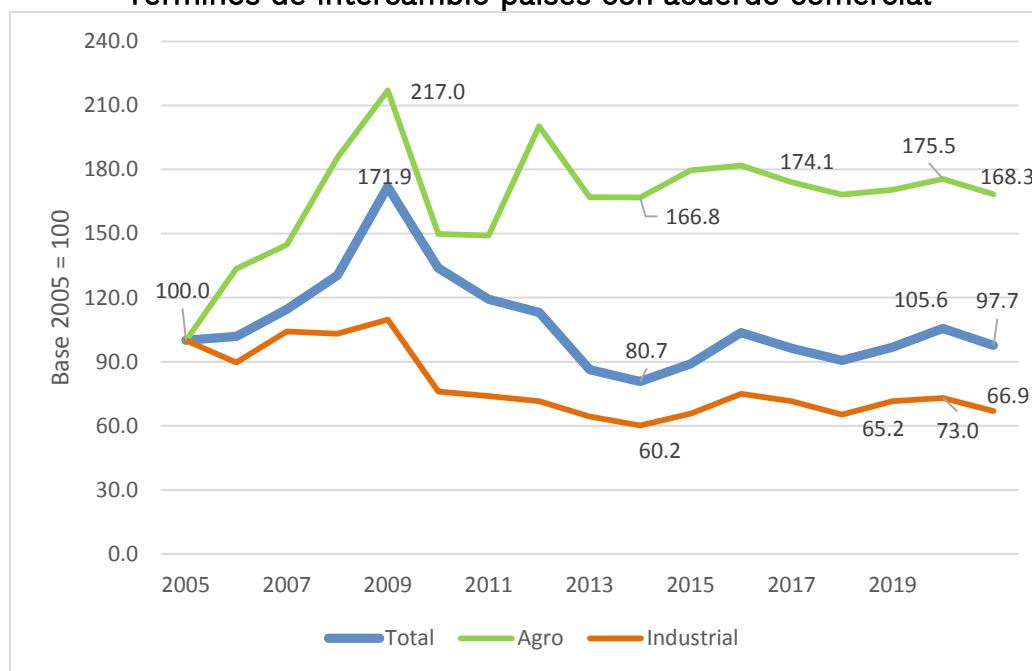
Fuente: DANE, DIAN; cálculos MincIT, OEE

Al desagregar los términos de intercambio para el comercio de bienes NME, con los países con acuerdo comercial, se aprecia que para el comercio total de bienes este indicador presentó su nivel máximo en 2009, explicado por el comportamiento de los precios de exportación del sector agropecuario. Desde entonces, los términos de intercambio para el comercio de bienes NME vienen disminuyendo y, en 2021, se ubican en 97.7, explicado por los precios del sector industrial.

Por el contrario, el sector agropecuario ha sido el ganador de esta relación comercial. En efecto, en 2021 se aprecia que este índice se mantiene relativamente estable, no obstante la tendencia creciente de los precios internacionales de insumos agropecuarios (Gráfica 9).



Gráfica 9
Términos de Intercambio países con acuerdo comercial

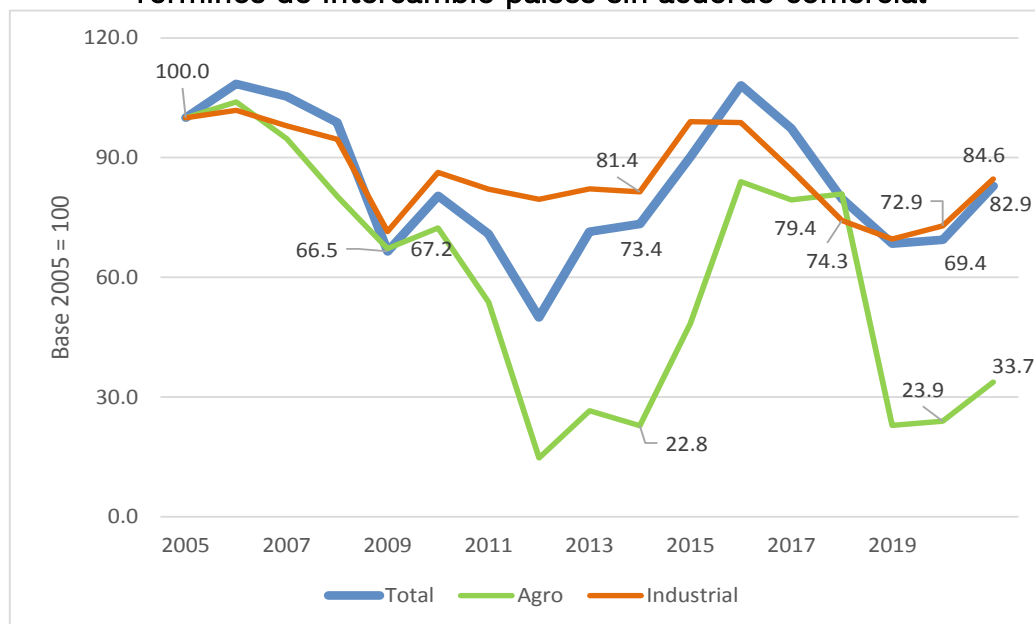


Fuente: DANE, DIAN; cálculos MincIT, OEE

Situación contraria se aprecia en el comercio total de bienes con países sin acuerdo comercial, que presenta un deterioro de los términos de intercambio: entre 2005 y 2021, pasaron de 89.2 a 73.9, para una variación de -17.1%, explicado principalmente por el deterioro de los términos de intercambio del sector industrial (-66.3%) (Gráfica 10).



Gráfica 10
Términos de Intercambio países sin acuerdo comercial



Fuente: DANE, DIAN; cálculos MinCIT, OEE

B. Comportamiento de las exportaciones e importaciones de servicios

En el transcurso de las últimas décadas el comercio de servicios ha enfrentado cambios en su composición. En efecto, los costos de transporte, venían reduciéndose hasta que la pandemia con la crisis logística y de contenedores les cambió su tendencia, mientras que el resto de las exportaciones de servicios ha mantenido una tendencia de crecimiento moderado relativamente estable.

Colombia ha tenido tradicionalmente un déficit en la balanza de servicios, explicado principalmente por los servicios de transporte, el cargo del uso de propiedad intelectual, viajes, telecomunicaciones, entre otros, como lo muestra el Cuadro 1.

Cuadro 1

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20



Exportación - Importación de Servicios
Clasificación ampliada de la Balanza de pagos
Millones de US\$

Rubro (1)	Exportaciones			Importaciones		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Viajes	5,661.6	1,762.8	3,583.2	6,326.8	1,508.9	5,164.9
Otros servicios empresariales	1,468.8	1,712.8	2,139.7	1,481.2	1,142.8	1,236.7
Transporte	1,598.4	871.1	996.7	2,646.6	2,061.6	4,086.8
Telecomunicaciones, informática, información	415.6	386.7	424.2	941.5	978.1	1,071.3
Servicios personales, culturales y de esparcimiento	149.6	86.7	103.4	72.2	49.4	74.4
Cargos por el uso de propiedad intelectual	106.8	98.6	124.2	1,352.0	1,253.3	1,296.2
Servicios de mantenimiento y reparación	42.7	22.3	19.9	97.1	58.7	52.7
Servicios de manufacturas en insumos físicos	9.5	8.0	9.8			
Gastos del Gobierno				161.8	101.9	111.3
Servicios de construcción				0.0	0.0	0.0
TOTAL	9,453.0	4,948.8	7,401.1	13,079.1	7,154.6	13,094.3

(1) Esta información difiere a la de la balanza de pagos, elaborada por el Banco de la República, principalmente por el rubro de servicios financieros

Fuente: DANE, MTCES, cálculos MinCIT

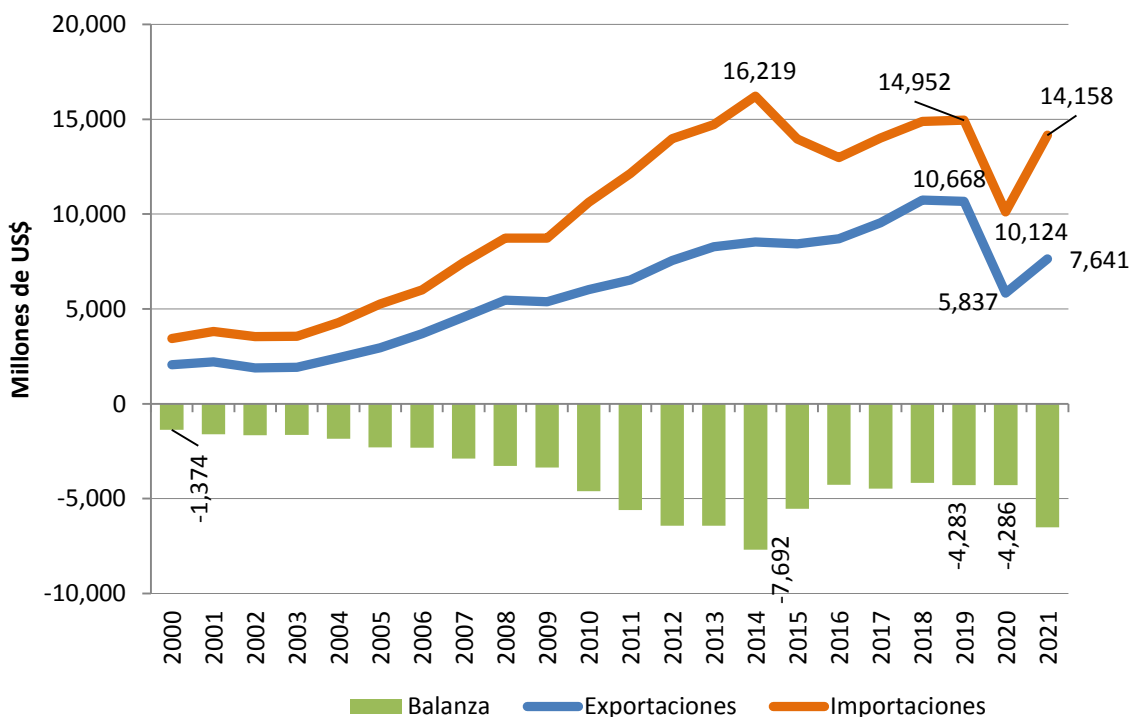
Las exportaciones de servicios, particularmente hacia los países con los cuales Colombia tiene acuerdos comerciales y con capítulo de servicios, han venido aumentando. En efecto, en 2014 las exportaciones de servicios a países con acuerdo comercial representaron 9.4% del total exportado de servicios, en los años siguientes dicha relación se mantuvo relativamente estable, con excepción del año 2015 cuando se redujeron a 7.9%. En 2021, representaron 17.5% de los servicios exportados. Por su parte, las importaciones desde países con acuerdo comercial han fluctuado alrededor de 6%, con excepción del año 2020, que aumentaron a 14.2%, y, en 2021, que ascendieron a 9.9%.

Como ya se mencionó, en 2020 el comercio de servicios sufrió una contracción significativa en el mundo. Para dicho año, en Colombia las exportaciones de servicios, que se registran en la balanza de pagos¹³ del Banco de la República, disminuyeron -45.3% y las importaciones -32.3%. Para 2021 el comercio de servicios cambia: las exportaciones crecieron 30.9% y las importaciones 39.9% (Gráfica 11).

¹³ Las exportaciones de servicios de la balanza de pagos incluyen los servicios financieros. Ver nota 1, del Cuadro 1.



Gráfica 11
Comercio de Servicios



Fuente: Banco de la República; cálculos MinCIT, OEE

C. Balanza Comercial de Bienes

La balanza comercial o las exportaciones netas es el resultado de la diferencia entre la demanda interna, definida ésta última como la suma del consumo tanto de los hogares como del gobierno más la formación bruta de capital fijo¹⁴, y el producto de la economía. Es decir, refleja el balance macroeconómico que es la diferencia entre los niveles de ahorro e inversión de la economía. En ese sentido, más que la política comercial, la balanza

¹⁴ El PIB (Y) se define como la suma del consumo de los hogares (C) más el consumo del gobierno (G) más la formación bruta de capital fijo (I) más las exportaciones netas (XN), que a la vez es la diferencia entre las exportaciones (X) y las importaciones (M). La demanda interna (DI) es la suma de C + G + I, en símbolos $Y = DI + XN$. Al ordenar la expresión se llega a que: $XN = Y - DI = X - M$; si la economía presenta un exceso de demanda, $DI > Y = XN < 0$, lo que es equivalente a que $M > X$, es decir hay un déficit comercial.



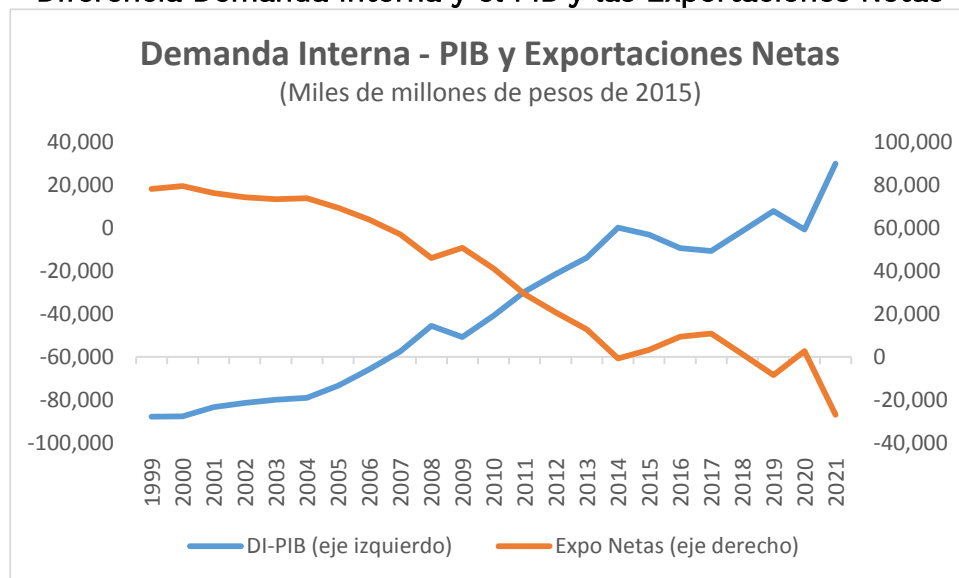


comercial es el reflejo de la absorción de la economía, que se explica principalmente por las políticas y factores macroeconómicos que pudieran estar impactando los niveles de ahorro e inversión de la economía.

Para el periodo 2005 – 2021, las cuentas nacionales, a precios constantes de 2015, muestran que la demanda interna creció a una tasa promedio anual de 4.4%, mientras que el PIB lo hizo a una tasa de 3.6% promedio anual. Desde 2007, la demanda interna supera al PIB, diferencia que se profundiza, llegando en 2021, a representar 9.9% del PIB.

La Gráfica 12a muestra que a medida que el valor de la demanda interna supera el valor del PIB, las importaciones van aumentando, por lo que las exportaciones netas van disminuyendo o el déficit comercial se va ampliando. En otras palabras, las exportaciones netas son reflejo de la diferencia entre la demanda interna y el producto interno bruto.

Gráfica 12a
Diferencia Demanda Interna y el PIB y las Exportaciones Netas



Fuente: DANE; cálculos MinCIT

Por su parte, la dinámica del comercio internacional es reflejo de los ciclos que afectan la actividad económica mundial. Desde 2005, las exportaciones colombianas se han visto afectadas por la contracción de la demanda





mundial, resultado de la crisis financiera internacional, el deterioro de los términos de intercambio debido a la caída de los precios de los productos básicos, especialmente los de origen minero, la posterior contracción de la economía mundial por la pandemia del COVID-19, entre otros factores exógenos.

Con respecto a las variables internas, que también afectaron el comercio internacional, se encuentra el comportamiento de la demanda interna, la apreciación del tipo de cambio real entre 2004 y 2014, entre otras variables que le restaron competitividad al aparato productivo colombiano. Estos elementos incidieron en el comercio con los países con acuerdos comerciales suscritos por Colombia, cuya mayoría entró en vigencia durante la última década.

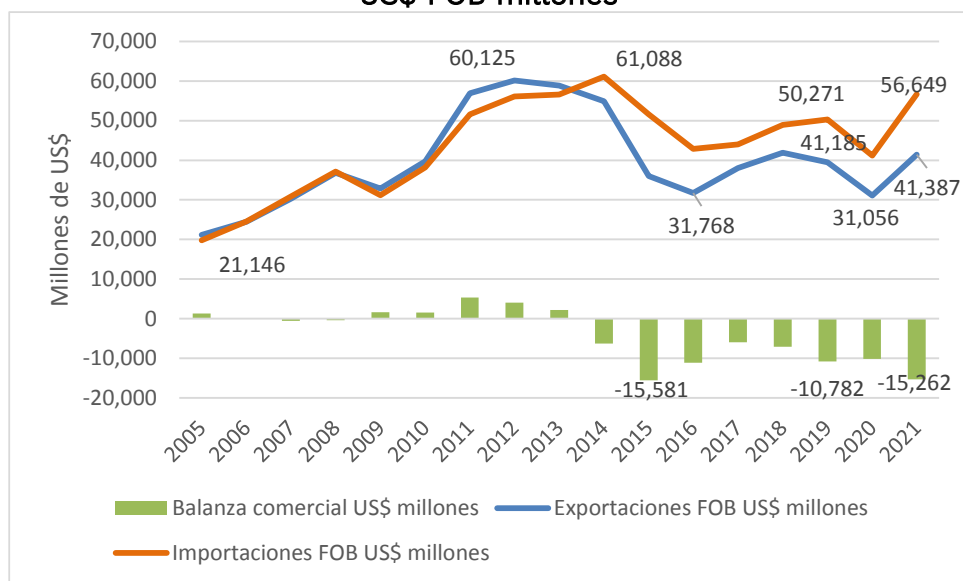
En 2011, antes de la entrada en vigencia de los acuerdos comerciales con Estados Unidos y la Unión Europea, la balanza comercial de bienes del país presentó un saldo positivo por US\$5,358 millones, pero negativo en -US\$3,077 millones con los países con acuerdos comerciales. Lo anterior sugiere que el hecho de tener un acuerdo comercial con un país no necesariamente deba implicar tener un superávit comercial con éste. En el año siguiente, la balanza comercial con países con acuerdo comercial fue positiva en US\$4,648 millones (Cuadro 3).

Posteriormente, por efecto de la caída de los precios de los bienes básicos, de la contracción de la demanda mundial y las restricciones comerciales de otros países, el saldo comercial total disminuyó hasta un mínimo de -US\$15,581 millones en 2015, donde el déficit con los países con acuerdos comerciales representaba -US\$9,210 millones.

Durante los años posteriores se observó una recuperación moderada que se explica por la reducción de las importaciones (-17% en 2016) y un buen dinamismo de las exportaciones (18.9%) en 2017. En 2019, la balanza comercial disminuyó a -US\$10,782 millones, explicada por el mayor crecimiento de las importaciones (2.7%) frente a una caída de las exportaciones (-5.8%). En 2020, las exportaciones cayeron -21.4%, y las importaciones -18.1%, llevando a una balanza comercial deficitaria por -US\$10,130 millones, de los cuales -US\$4,426 millones se explican por los países con acuerdo comercial (Gráfica 12b).



Gráfica 12b
Exportaciones – Importaciones – Balanza Comercial
US\$ FOB millones



Fuente: DANE, DIAN; cálculos MinCIT

En 2021, las exportaciones ascendieron a US\$41,387 millones, para un incremento de 33.3% respecto el año anterior, y las importaciones aumentaron a US\$56,649 millones, superando en 37.5% el valor importado en 2020. El saldo comercial disminuyó a -US\$15,262 millones, equivalente a -4.9% del PIB.



Cuadro 3

BALANZA COMERCIAL DE BIENES**Países con Acuerdos Comerciales**

Millones de dólares

Año	Total	Países con TLC	Estados Unidos	Unión Europea
2005	1,347	-626	3,162	72
2006	-22	-1,882	3,408	103
2007	-536	-348	2,236	355
2008	-369	1,181	3,091	-525
2009	1,665	230	4,053	-180
2010	1,559	-2,406	6,994	-156
2011	5,358	-3,077	9,167	2,183
2012	4,033	4,648	8,388	2,096
2013	2,206	2,115	2,943	1,678
2014	-6,231	-5,403	-2,883	989
2015	-15,581	-9,210	-4,623	-1,961
2016	-11,081	-4,865	-738	-1,023
2017	-5,950	-2,825	-447	-1,138
2018	-7,040	-4,635	-1,048	-2,395
2019	-10,782	-6,510	-430	-3,221
2020	-10,130	-4,426	-564	-2,001
2021	-15,262	-8,041	-1,885	-3,384

Fuente: DANE-DIAN; cálculos OEE-Mincit

La balanza comercial con Estados Unidos se redujo a –US\$1,885 millones y con la Unión Europea fue de –US\$3,384 millones durante 2021¹⁵.

En 2021, las exportaciones a Estados Unidos aumentaron 22.8%, explicadas por petróleo (26.5%), café (29%), flores (19.2%), metalurgia (49%), derivados del petróleo (17.8%), ferroníquel (710.4%) química básica (62.6%), esmeraldas (203.7%), confecciones (37.5%), entre otros. Por su parte las importaciones desde Estados Unidos aumentaron 35.1%, explicadas principalmente por materias primas y bienes de capital entre los que sobresalen química básica (64.6%), derivados del petróleo (62.1%), productos agropecuarios (20.8%),

¹⁵ En este informe el comercio con el Reino Unido se suma al de la Unión Europea, dado que mientras entra en vigor el nuevo acuerdo con el Reino Unido se mantienen las preferencias arancelarias con este país.



maquinaria y equipo (9.3%), industria automotriz (40.6%) y papel (34.3%).

En 2021, las exportaciones a la Unión Europea aumentaron 23.1%, donde las exportaciones de carbón aumentaron 115.1%, seguido de petróleo (83.5%), café (21.1%), ferróníquel (80.4%), productos agropecuarios, principalmente aguacate, (35.2%), flores (41.6%), entre otros. Por su parte, las importaciones aumentaron 38.5%, gracias al incremento de las importaciones de derivados del petróleo (469.2%), maquinaria y equipo (45%), química básica (25.7%), productos agropecuarios (29.2%), industria automotriz (21.1%), metalurgia (39.8%), entre otros.

Cabe anotar que la balanza comercial es superavitaria para los sectores minero-energético y agropecuario, y deficitaria para el resto de sectores lo cual explica el déficit agregado de -US\$15,262 millones en 2021 (Cuadro 2).

Cuadro 2

BALANZA COMERCIAL

Principales sectores SECTOR	Millones de US\$						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Agroindustrial	-884	-1,289	-1,015	-1,219	-1,181	-1,063	-1,347
Agropecuario	2,341	2,346	2,621	2,169	2,088	2,443	2,689
Demás Productos	-68	-57	-31	7	-5	-31	-35
Industria Automotriz	-4,048	-3,501	-3,285	-3,884	-4,449	-3,335	-4,778
Industria Básica	-9,199	-7,861	-8,523	-10,023	-9,659	-8,103	-13,284
Industria Liviana	-3,311	-3,014	-2,998	-3,573	-3,645	-2,960	-3,733
Maquinaria y Equipo	-16,161	-11,357	-11,988	-13,486	-13,585	-11,324	-14,180
Minero - Energético	15,750	13,652	19,269	22,970	19,652	14,244	19,407
TOTAL	-15,581	-11,081	-5,950	-7,040	-10,782	-10,130	-15,262

Fuente: DANE, DIAN; cálculos MinCIT

Para más detalle, en el Anexo 1 se presentan las exportaciones e importaciones de los principales sectores de la economía para 2020, agrupadas por acuerdo comercial.

D. Aprovechamiento de las preferencias arancelarias

Los empresarios han venido aprovechando las preferencias arancelarias derivadas de los acuerdos comerciales. Para ilustrar lo anterior, se presentan tres indicadores de aprovechamiento de las preferencias arancelarias de los acuerdos comerciales.



En primer lugar, partiendo de las exportaciones no minero energéticas, se compara la participación de las exportaciones con preferencias arancelarias respecto del total de las exportaciones NME entre el año previo a la entrada en vigencia del acuerdo con la misma relación en 2021¹⁶. En el Cuadro 4 se presentan los resultados del primer indicador¹⁷. Además, se incluye por primera vez a Israel, ya que el acuerdo entró en vigencia en agosto de 2020.

Los resultados del Cuadro 4 muestran que en todos los acuerdos comerciales las exportaciones con preferencias han ganado participación, indicando el aprovechamiento de éstas. Adicionalmente, con excepción de Suiza las exportaciones NME muestran una tasa de crecimiento promedio anual positiva respecto del año previo a la entrada en vigencia del acuerdo comercial.

¹⁶La comparación se realizó excluyendo el capítulo 27 del arancel nacional de aduanas, *Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas*, con el propósito de aislar el efecto de la caída de los precios del petróleo, carbón y otros productos mineros.

¹⁷ Este cuadro no incluye la CAN, dado que desde su inicio los países contaron con preferencias arancelarias que cubrían la totalidad del comercio, con algunas excepciones listadas en el Anexo 4 del Acuerdo de Cartagena.



Cuadro 4

APROVECHAMIENTO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES

EXPORTACIONES DE COLOMBIA CON PREFERENCIA

Excluye exportaciones minero-energéticas: combustibles minerales, aceites minerales, productos de su destilación, materiales butiminosos

Acuerdo comercial	Año previo a la entrada en vigencia	2021	Tasa de crecimiento promedio anual de las expo NME con respecto al año previo en vigencia (2021).
	Expo NME con cero arancel/Total expo NME	Expo NME con cero arancel/Total expo NME	
Argentina (2005)	10.5%	86.2%	11.4%
Brasil (2005)	2.1%	99.8%	15.2%
Canadá (2011)	67.3%	97.1%	4.9%
Chile (1993)	0.0%	100.0%	6.2%
Corea del Sur (2016)	34.5%	98.9%	11.5%
Costa Rica (2016)	32.9%	46.7%	1.0%
El Salvador (2010)	40.0%	55.8%	9.2%
Estados Unidos (2012)	16.6%	47.5%	3.7%
Guatemala (2009)	30.2%	55.7%	3.7%
Honduras (2010)	34.6%	78.3%	12.1%
Islandia (2013)	100.0%	100.0%	1.6%
México (1995)	35.1%	97.9%	8.5%
Paraguay (2005)	0.0%	92.0%	18.3%
Suiza (2011)	7.1%	55.9%	-16.2%
Unión Europea (1) (2013)	1.2%	65.1%	4.2%
Uruguay (2005)	18.2%	95.4%	9.4%
Israel (2020)	89.7%	88.5%	25.0%

Nota 1: Entre paréntesis el año de entrada en vigencia del acuerdo.

(1) Incluye el Reino Unido, las preferencias arancelarias están vigentes

Fuente: DANE, cálculos MinCIT - OEE

En segundo lugar, para complementar los resultados anteriores, se descompone la variación de las exportaciones no minero energéticas (NME) entre sus principales componentes. Para el cálculo, se utilizó la siguiente ecuación:

$$\Delta X = \sum_{K_0 \cap K_1} \Delta X + \sum_{K_1/K_0} X_k - \sum_{K_0/K_1} X_k$$

Donde:

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20



- a) ΔX : Variación de las exportaciones totales.
- b) $\sum_{K_0 \cap K_1} \Delta X$: Variación de las exportaciones de aquellos productos exportados en el año base y que lo siguen haciendo en el último año (Margen Intensivo).
- c) $\sum_{K_1/K_0} X_k$: Valor de las exportaciones de nuevos productos (Margen Extensivo).
- d) $\sum_{K_0/K_1} X_k$: Valor de las exportaciones de los productos que se exportaban en el año base y que no lo hicieron en el año de análisis (Margen de Pérdida).

Margen Intensivo: son las exportaciones de los productos que ya se exportaban en el periodo de análisis, respecto a un año base.

Margen Extensivo: son las exportaciones de productos nuevos, entendidos como aquellos que no se exportaban con relación a un periodo de referencia.

Margen de Pérdida: son las exportaciones de productos que se dejaron de exportar en el periodo de análisis respecto a un periodo determinado.

Los resultados muestran que el 88.0% del incremento de las exportaciones NME se explica por el aumento de las exportaciones de productos que se exportaban antes de la firma del acuerdo (margen intensivo), lo cual es perfectamente explicable ya que el primer efecto de la mejora en las condiciones de acceso derivada de los acuerdos es aumentar las exportaciones existentes.

Por otra parte, se encontró que los acuerdos comerciales han contribuido a la diversificación de las exportaciones, dado que el 35.3% del incremento de las exportaciones NME corresponde a nuevos productos (margen extensivo). Se registra también un margen de pérdida de 23.3%, es decir productos que disminuyeron sus exportaciones en 2021 (Cuadro 5). Este resultado contrasta con el del año anterior cuando el margen de pérdida fue de 45.3%, explicado principalmente por la coyuntura mundial ocasionada por el COVID-19 y sus efectos negativos en el comercio mundial.



Cuadro 5

APROVECHAMIENTO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES

DESCOMPOSICIÓN DE LA VARIACIÓN DE LAS EXPORTACIONES NO MINERO-ENERGÉTICAS

Excluye exportaciones minero-energéticas: combustibles minerales, aceites minerales,

productos de su destilación, materiales butiminosos

US\$ FOB 2021 frente el año previo de entrada en vigencia del acuerdo

Acuerdo comercial	Margen Intensivo	Margen Extensivo	Margen de Pérdida	Variación Total
Argentina (2005)	74,591,389	112,482,514	18,411,456	168,662,447
Brasil (2005)	695,298,590	300,171,787	50,907,025	944,563,352
Canadá (2011)	157,453,227	38,405,603	26,111,124	169,747,705
Chile (1993)	227,745,015	335,828,624	49,535,687	514,037,952
Corea del Sur (2016)	117,134,382	26,693,779	16,244,773	127,583,389
Costa Rica (2016)	13,154,839	13,837,482	24,903,940	2,088,381
El Salvador (2010)	54,314,294	40,476,228	12,363,791	82,426,730
Estados Unidos (2012)	1,587,009,022	183,489,617	667,347,811	1,103,150,828
Guatemala (2009)	46,713,092	65,404,785	39,688,787	72,429,091
Honduras (2010)	59,421,100	24,406,020	10,844,449	72,982,671
Islandia (2013)	80,146	0	0	80,146
México (1995)	351,119,728	456,339,409	33,865,336	773,593,801
Paraguay (2005)	2,555,137	31,206,736	1,443,051	32,318,822
Suiza (2011)	-2,314,781	17,354,530	93,332,957	-78,293,208
Unión Europea (2013)	907,780,817	62,415,234	91,785,318	878,410,732
Uruguay (2005)	4,096,546	18,916,486	2,312,797	20,700,234

Nota 1: Entre paréntesis el año de entrada en vigencia del acuerdo

Nota (2) Incluye el Reino Unido, las preferencias arancelarias están vigentes

Fuente: DANE, cálculos MinCIT - OEE

Con excepción de Suiza, donde las exportaciones disminuyeron (-30.2%) entre el año previo a la entrada en vigencia del acuerdo y 2021, se aprecia que parte de los incrementos de las exportaciones NME son resultado de nuevos productos (Cuadros 5 y 6). Con Suiza se encuentra que el margen extensivo aumentó (3.0%), pero fue contrarrestado por la disminución del margen intensivo (-22.2%) y, también, por un margen de pérdida de exportaciones por US\$93.3 millones en 2021. Islandia es el único país que no presentó margen extensivo positivo.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co

GD-FM-009.v20



Cuadro 6

APROVECHAMIENTO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES

EXPORTACIONES NO MINERO ENERGÉTICAS

Porcentaje de la variación de las exportaciones
que corresponde a nuevos productos

2021 frente el año previo de entrada en vigencia del acuerdo

<u>Acuerdo Comercial</u>	<u>Margen Extensivo</u>
Argentina (2005)	66.7%
Brasil (2005)	31.8%
Canadá (2011)	22.6%
Chile (1993)	65.3%
Corea del Sur (2016)	20.9%
Costa Rica (2016)	662.6%
El Salvador (2010)	49.1%
Estados Unidos (2012)	16.6%
Guatemala (2009)	90.3%
Honduras (2010)	33.4%
Islandia (2013)	0.0%
México (1995)	59.0%
Paraguay (2005)	96.6%
Suiza (2011)	-22.2%
Unión Europea (2013)	7.1%
Uruguay (2005)	91.4%

Nota 1: Entre paréntesis el año de entrada en vigencia del acuerdo

Nota (2) Incluye el Reino Unido, las preferencias arancelarias están vigentes

Fuente: DANE, cálculos MinCIT - OEE

En tercer lugar, en el Cuadro 7 se presenta el número de empresas exportadoras para cada uno de los acuerdos, donde se aprecia que el número de empresas exportadoras está directamente relacionado con el tiempo de vigencia del acuerdo. En otras palabras, entre mayor es el tiempo de vigencia crece el número de empresas que aprovechan los acuerdos comerciales. Sobresale el caso de México, donde el número de empresas exportadoras aumentó 223.5% respecto del año previo a la entrada en vigencia del acuerdo, seguido de Paraguay (201.8%), Chile (134.1%), Uruguay (110.2%), Brasil (93.2%), Argentina (38.1%), entre otros. Por el contrario, el número de empresas exportadoras disminuyó en los casos de Suiza (-25.3%), Noruega (-18.9%) y Costa Rica (-7.6%).

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20



Cuadro 7
APROVECHAMIENTO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES
NÚMERO DE EMPRESAS EXPORTADORAS

	Año previo entrada en vigencia del Acuerdo	2021	Variación	
Argentina (2004)	260	359	99	38.1%
Brasil (2004)	280	541	261	93.2%
Canadá (2011)	645	751	106	16.4%
Chile (1993)	481	1,126	645	134.1%
Corea del Sur (2016)	234	298	64	27.4%
Costa Rica (2016)	1,238	1,144	-94	-7.6%
El Salvador (2010)	441	493	52	11.8%
Estados Unidos (2012)	3,102	3,444	342	11.0%
Guatemala (2009)	819	924	105	12.8%
Honduras (2010)	442	500	58	13.1%
Islandia (2013)	3	4	1	33.3%
Israel (2020)	136	141	5	3.7%
México (1995)	387	1,252	865	223.5%
Noruega (2013)	53	43	-10	-18.9%
Paraguay (2005)	55	166	111	201.8%
Suiza (2013)	186	139	-47	-25.3%
Unión Europea (2013)	1,606	2105	499	31.1%
Uruguay (2004)	98	206	108	110.2%

Fuente: DANE-DIAN-Cálculos OEE-Mincit

(1) Incluye el Reino Unido, las preferencias arancelarias están vigentes

E. Diversificación de la oferta exportadora y mercados de exportación

El aprovechamiento de un acuerdo comercial también se mide por la diversificación de las exportaciones. Para medir este efecto se tomó el número de subpartidas arancelarias que registraron exportaciones mayores a US\$10 mil en el año previo a la entrada en vigencia del acuerdo y se comparó con las subpartidas arancelarias con exportaciones mayores a dicho valor en

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20



2021¹⁸. Los resultados muestran un aumento sin excepción de los productos exportados (Cuadro 8).

Cuadro 8
Subpartidas arancelarias con exportaciones mayores a US\$10,000

Acuerdo Comercial	Año previo	2021	Variación	
			Subpartidas	Porcentaje
CAN (1994)	1,194	2,181	987	82.7%
Canadá (2011)	251	279	28	11.2%
Chile (1994)	307	868	561	182.7%
Corea del Sur (2016)	64	75	11	17.2%
Costa Rica (2016)	793	873	80	10.1%
EFTA (2011)	69	79	10	14.5%
Estados Unidos (2012)	1,154	1,432	278	24.1%
Israel (2020)	58	59	1	1.7%
Puerto Rico (2012)	316	358	42	13.3%
Mercosur (2005)	288	792	504	175.0%
México (1994)	260	975	715	275.0%
Triángulo Norte (2010)	714	1,082	368	51.5%
Unión Europea (2013)	730	826	96	13.2%

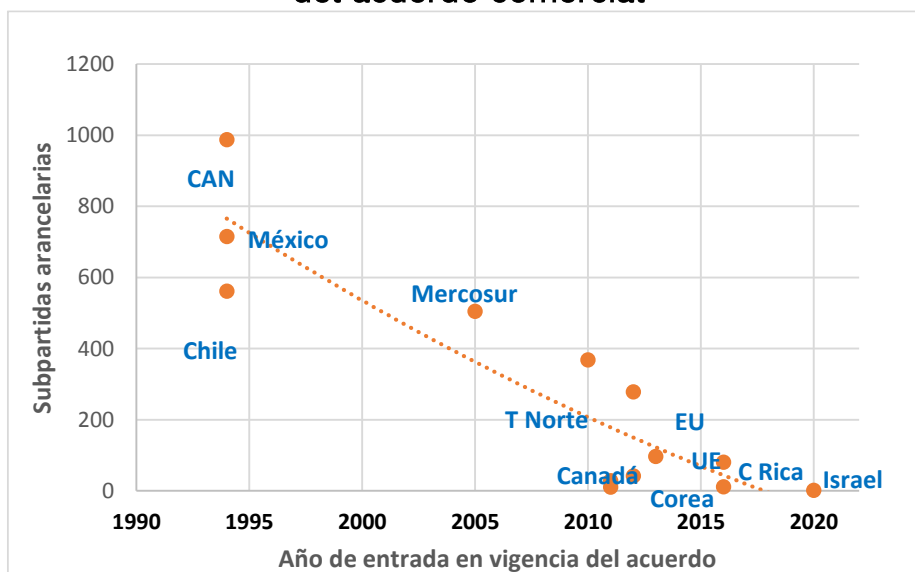
Fuente: DANE-DIAN-Cálculos OEE-Mincit

El resultado reitera que la mayor diversificación de las exportaciones se da con los acuerdos comerciales con mayor antigüedad, lo cual confirma el hecho de que los empresarios requieren de tiempo y certeza en las reglas para aprovechar las oportunidades que brindan las preferencias arancelarias (Gráfica 13).

¹⁸ Se toma un valor mínimo de US\$ 10,000, para no incluir las muestras comerciales en el análisis.



Gráfica 13
Nuevas Exportaciones respecto el año de entrada en vigencia del acuerdo comercial

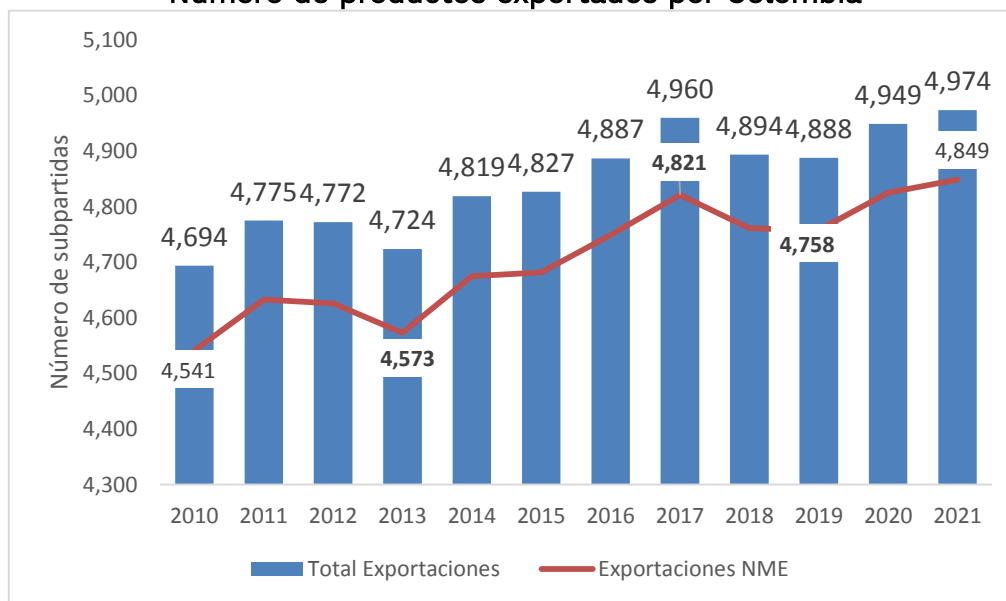


Fuente: DANE, DIAN, OEE, MinCIT

En 2010 se exportaron a todos los destinos 4,694 productos, de los cuales 96.7% corresponden a exportaciones NME. En 2021, el número de subpartidas arancelarias que registró comercio aumentó a 4,974 productos, donde 97.5% son exportaciones NME. Durante este periodo hay exportaciones por 308 nuevas subpartidas arancelarias de bienes NME (Gráfica 14).



Gráfica 14
Número de productos exportados por Colombia



Fuente: DANE, DIAN, OEE, MinCIT

Con relación a la diversificación de destinos, en 2021 los principales destinos de las exportaciones totales fueron Estados Unidos, con una participación de 26.5%, China (8.8%), Panamá (5.8%), India (5.4%), Brasil (5.0%), Ecuador (4.2%), Turquía (3.1%), México (2.9%), Chile (2.6%), Perú (2.6%), Países Bajos (2.4%) e Italia (2.1%). El 85.2% de las exportaciones totales se dirige a 22 países, de los cuales 15 cuentan con acuerdo comercial.

Como se mencionó, en 2021 las exportaciones totales aumentaron 33.3% respecto del año anterior. Sobresalen las exportaciones a Estados Unidos que explican 6 puntos porcentuales (pp) de dicho incremento, le siguen en importancia India, con 4.6 pp, Panamá (3.1 pp), China (2.9 pp), Brasil (2.5 pp), Turquía (1.1 pp), Ecuador (0.9 pp) y Chile (1 pp). Estos países explican 68.9% del incremento de las exportaciones colombianas.

En 2021, el 64.9% de las exportaciones totales se dirigió a países con acuerdo comercial. Más aún, el 84% de las ventas no minero-energéticas se destinaron a países con acuerdo comercial.





Los indicadores de comercio comúnmente utilizados como el Índice de Herfindahl – Hirschman muestran una concentración media, $IHH = 1,021$ en el año 2021, para las exportaciones totales, explicado principalmente por la participación de las exportaciones minero – energéticas. Respecto las exportaciones NME el IHH al concentración es baja, con $IHH = 492$.

Otro indicador como el Índice de Grubel – Lloyd (IGLL), muestra que en la mayor parte de los sectores el comercio es intraindustrial, principalmente en los sectores agroindustrial, agropecuario e industria liviana¹⁹.

F. Resultados sobre el empleo

La estimación del impacto en el empleo por efecto de los acuerdos comerciales está relacionada con el efecto de los flujos de comercio sobre la actividad económica. Por lo tanto, debe tener en cuenta que los flujos de comercio, es decir tanto las exportaciones como las importaciones, tienen un efecto positivo sobre la actividad económica y, en esa medida, son potenciales generadores de empleo. En el caso de las exportaciones el efecto es relativamente claro porque el incremento de éstas implica un incremento del producto, que a su vez tiene el potencial de generar empleo. El crecimiento de las exportaciones tiene externalidades positivas sobre la producción local, que también pudieran traducirse en más empleo.

En el caso de las importaciones la causalidad no es tan directa. Por un lado, las importaciones generan empleo directamente a través de las operaciones de importación y comercialización de estos bienes. Así mismo, por las ganancias en la reasignación de recursos y sus efectos sobre la productividad de los factores y el crecimiento económico, que genera la importación de insumos intermedios y bienes de capital a precios competitivos.

Por otro lado, sin embargo, también podría haber un efecto negativo sobre el empleo en la medida en que no se dé una reasignación inmediata hacia otras actividades del factor trabajo, que pudiera llegar a ser desplazado por la competencia de las importaciones. En ese sentido, el cálculo del efecto de los acuerdos comerciales sobre el empleo se realiza sobre el número de ocupados de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

¹⁹ Cálculos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Oficina de Estudios Económicos (OEE), Comercio Exterior Colombiano: Seguimiento de los Acuerdos Comerciales, 2021.



En Colombia son pocos los sectores productivos con una marcada orientación hacia el mercado externo como es el caso del banano, café, flores, para los cuales se le podría atribuir a sus exportaciones la mayor parte del empleo generado. Los sectores no agrícolas, con excepción del petróleo y carbón, son exportadores de porcentajes relativamente bajos de su producción²⁰. Lo anterior lleva a que la estimación del empleo por efecto de un acuerdo comercial se deba hacer de manera indirecta.

Para ello, se estimó el efecto de los acuerdos comerciales sobre el empleo mediante el impacto en el crecimiento económico de los acuerdos comerciales. Para estos cálculos se utilizó un modelo gravitacional²¹. Los resultados del modelo indican que un acuerdo comercial incrementa las exportaciones NME en 24.1%. Al tomar la participación promedio de los últimos tres años de las exportaciones NME a países con acuerdos comercial en el PIB (4.5%), se llega a que los acuerdos comerciales contribuyen con cerca de 1.08% del PIB.

A partir de este resultado, teniendo en cuenta el total de los ocupados formales en la economía y de acuerdo con el producto medio por trabajador de 2021, se estima que las exportaciones NME a países con los que Colombia tiene acuerdos comerciales sostendrían alrededor de 231 mil empleos²², equivalentes a 15.7% de la creación de empleo en 2021. Esta generación de empleo contribuyó a compensar la pérdida de 2.2 millones de ocupados en el año 2020, equivalente a una caída de -10.1% de los ocupados, por efecto de la contracción de la economía resultado de la pandemia del COVID-19.

En Colombia la generación de empleo está estrechamente relacionada con el ciclo económico. Entre 2000 y 2019 la serie del número de ocupados presentó una tendencia creciente, con una tasa de crecimiento promedio anual de 2.1%. Al incluir el año 2020, como se mencionó, el número de ocupados se redujo en 2.2 millones, la tasa de crecimiento promedio anual del empleo se

20 Además de las dificultades planteadas, estimar el empleo que genera un acuerdo comercial es complejo, porque al interior de una empresa no hay una división del trabajo relacionada con el destino de la producción.

21 Fabián Bernal y David Ibañez, (2017), *Aplicación del Modelo de Gravitacional de Comercio Exterior para la economía colombiana 1993 y 2015*. Revista de Estudios Económicos Vol. 02, No. 01.

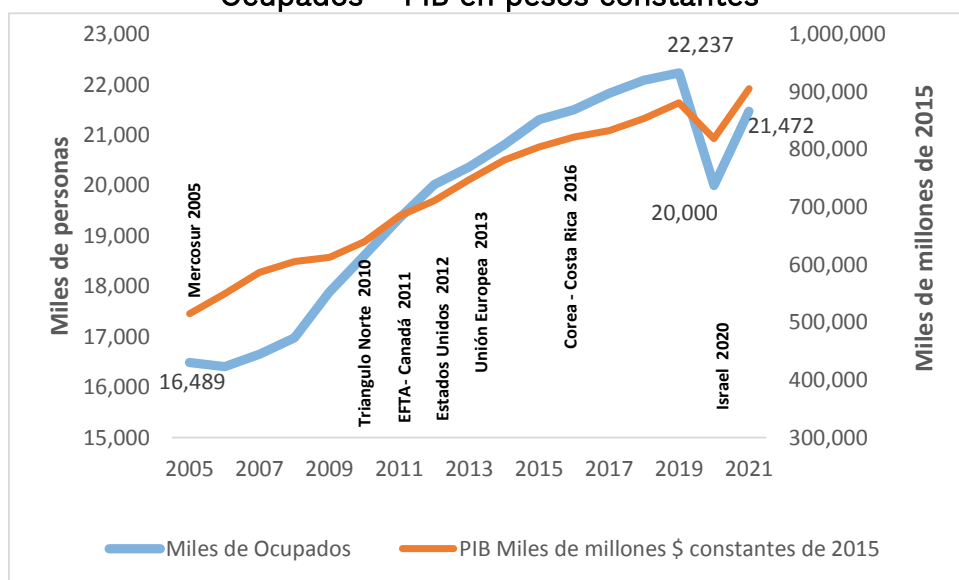
22 Las empresas que declaran las exportaciones en el DANE y la DIAN son formales. Por lo tanto, no se puede estimar la creación de empleos informales.



mantiene positiva, pero se redujo a 1.5%. En 2021, con la recuperación de la economía y la consecuente creación de empleo, la tasa de crecimiento promedio anual aumenta a 1.74% para el periodo 2000-2021 y es marginalmente inferior (1.66%) para el periodo 2005-2021.

La Gráfica 15 relaciona el número de ocupados con el PIB, reafirmando que el comportamiento del empleo responde principalmente al ciclo económico y es independiente del número de acuerdos comerciales. Más aún, el coeficiente de correlación entre los ocupados y el PIB es de 94.2%. Si bien el análisis microeconómico de los acuerdos comerciales sobre el empleo presentaría aspectos diferentes, las tendencias macroeconómicas no sugieren un mayor impacto. Durante el periodo de análisis, no se aprecia que los ocupados se hayan visto afectados por la entrada en vigencia de los acuerdos comerciales, pero sí por los ciclos de la actividad económica y, especialmente, por la contracción de la economía en 2020.

Gráfica 15
Ocupados – PIB en pesos constantes



Fuente: DANE; cálculos MinCIT

Por otro lado, como se comentó anteriormente, el efecto de las importaciones sobre el empleo debe tener en cuenta el efecto de éstas sobre la productividad laboral, la cual es función del stock de capital respecto el





número de ocupados. Particularmente teniendo en cuenta que, como se mencionó, cerca del 76% de las importaciones son factores productivos, incluyendo por ejemplo maquinaria y equipo, que incrementan el acervo de capital de la economía.

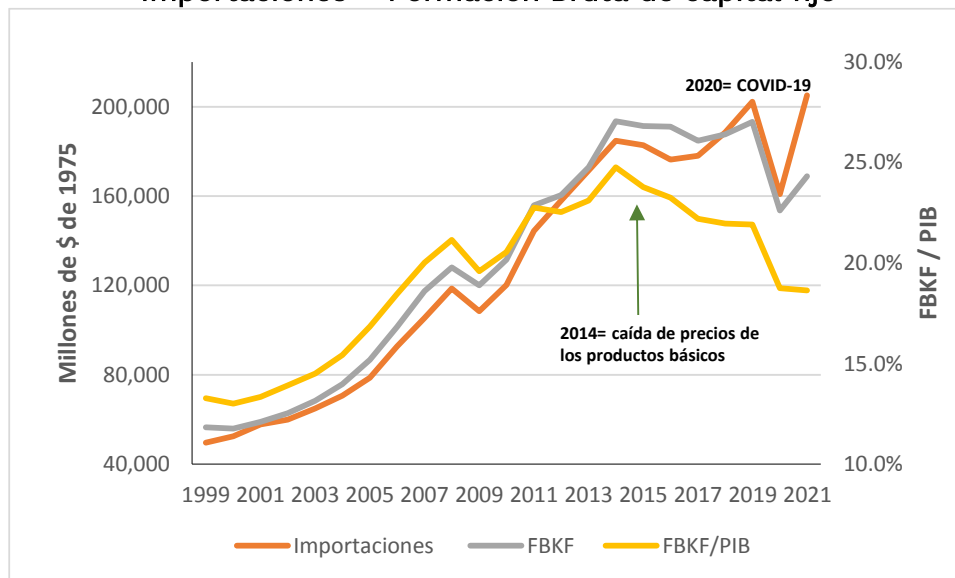
Para observar el efecto potencial de las importaciones sobre la productividad factorial se realizaron dos ejercicios análogos. El primero parte de la relación entre las importaciones y la inversión o formación bruta de capital fijo (FBKF), teniendo presente el hecho de que un aumento de la inversión debería reflejarse en un incremento de la productividad laboral.

En 2014, la relación formación bruta de capital fijo / PIB alcanzó su nivel más alto (24.8%). En los años siguientes, debido a factores exógenos mencionados que llevaron a la pérdida de la dinámica de la economía, esta relación comienza a disminuir para estabilizarse en un promedio de 22.0% entre 2017 y 2019. En 2020, nuevamente la relación disminuye a 18.7%, nivel similar al de 2006, y mantiene un nivel similar en 2021 (18.6%).

En la Gráfica 16 se aprecia una relación positiva entre las importaciones y la FBKF, tanto en valores como en la proporción de ésta última respecto del PIB, explicada por el hecho que una parte significativa de las importaciones corresponde a factores productivos. En efecto, los acuerdos comerciales al impulsar las importaciones de bienes de capital han tenido un efecto positivo sobre la inversión y el stock de capital de la economía y, por tanto, sobre la productividad laboral.



Gráfica 16
Importaciones – Formación Bruta de capital fijo

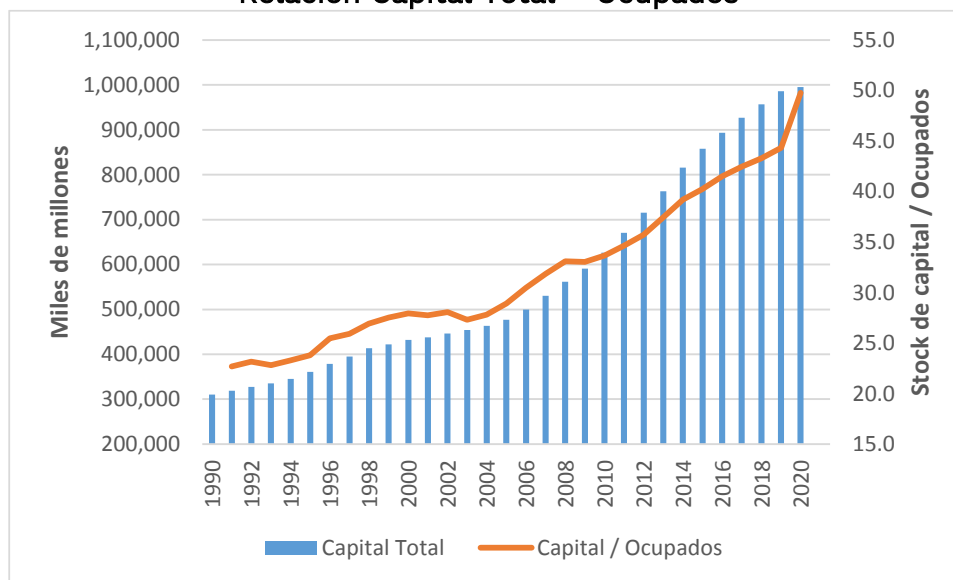


Fuente: DANE; cálculos MinCIT

El segundo ejercicio recoge el efecto positivo de las importaciones sobre la FBKF que, a la vez, aumenta el stock de capital en la economía. Al aumentar el stock de capital, aumenta la disponibilidad de capital por persona ocupada y, por tanto, la productividad laboral (Gráfica 17). Lo anterior se refleja en una tasa de crecimiento promedio anual del producto medio por trabajador de 1.9% entre 2005 y 2020.



Gráfica 17
Relación Capital Total – Ocupados

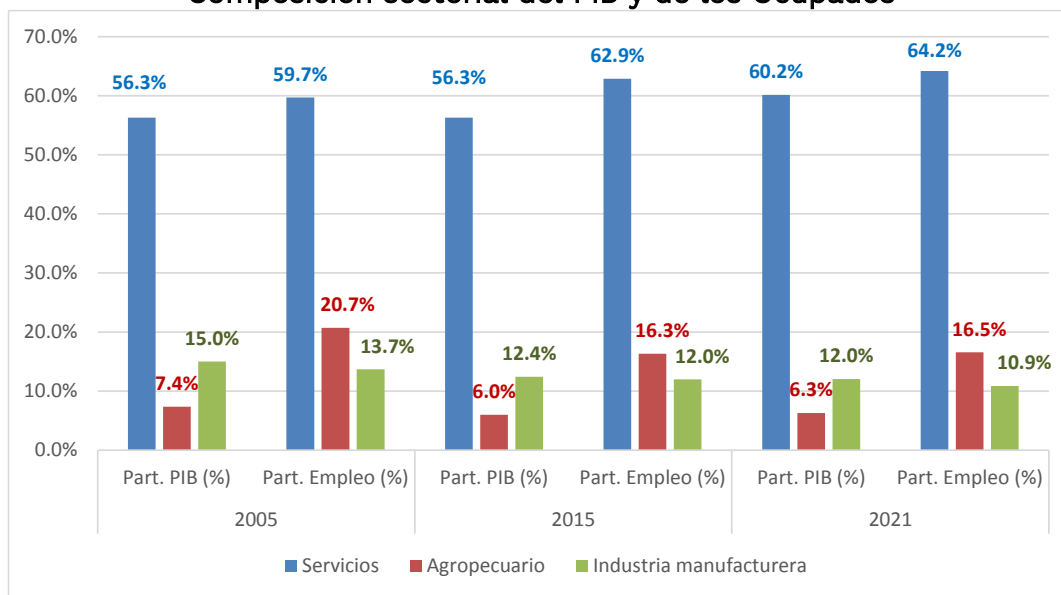


Fuente: DANE; cálculos MinCIT

Entre 2005 y 2021, la composición del empleo ha seguido la composición sectorial de la economía. En 2005, el sector servicios participaba con 56.3% del PIB, y el empleo en este sector representa 59.7% del total de ocupados. En 2021, estas participaciones aumentan a 60.2% y 64.2% respectivamente (Gráfica 18).



Gráfica 18
Composición sectorial del PIB y de los Ocupados



Fuente: DANE; cálculos MinCIT

G. Inversión Extranjera Directa total y de países con acuerdos comerciales

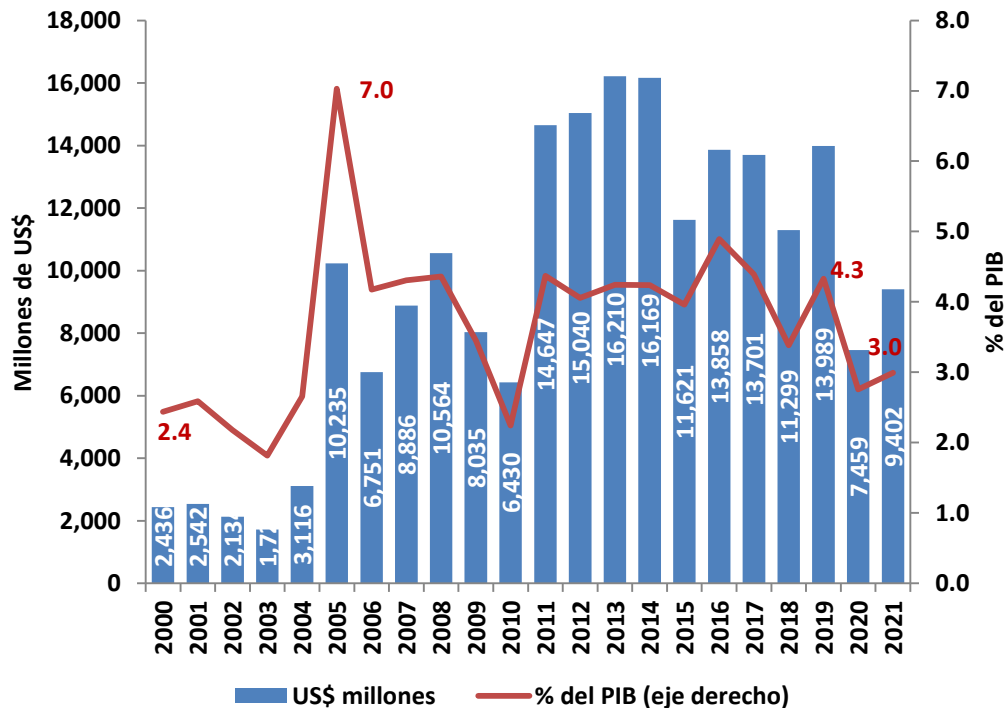
La inversión extranjera directa (IED) ha contribuido al crecimiento de la economía a través del incremento de los niveles de inversión, al igual que de sus externalidades positivas tanto por la incorporación de nuevas tecnologías y el impacto sobre la productividad.

Entre 2005 y 2021, los flujos de IED a Colombia mostraron un comportamiento variable. Se presentaron niveles elevados de IED durante el periodo 2011-2017, explicado por el incremento de los precios de los bienes básicos, con un valor máximo de US\$13,858 millones en 2016, equivalente a 4.6% del PIB. Por el contrario, la desaceleración de la economía mundial en los años 2009-2010, explicada por la crisis financiera internacional, redujo la IED a 2.8% del PIB. Posteriormente, en 2018 el nerviosismo de los mercados producto de las



tensiones comerciales, por el laudo arbitral de telecomunicaciones²³ redujeron los flujos de IED a 3.4% del PIB.

Gráfica 19
Inversión Extranjera Directa y Participación en el PIB



Fuente: Banco de la República; cálculos MinCIT, OEE

En 2019, los flujos de IED representaron 4.3% del PIB, mientras que para 2020, la IED se redujo a 2.8% del PIB por efecto de la contracción de la economía mundial, y, en 2021, aumentó a 3.0% del PIB (Gráfica 19), manteniendo niveles inferiores a los del periodo 2011-2017 cuando la economía mundial presentó un ciclo de precios altos de los bienes básicos (4.8%). En 2021, la IED se

²³ La disminución de la IED presentada en el sector de comunicaciones obedece a un ingreso extraordinario no recurrente que se presentó en el tercer trimestre de 2017. Este ingreso correspondió, por un lado, al pago de la multa del laudo arbitral en contra de Claro y Movistar a favor del Estado de Colombia (US\$1,5 mil millones) y, por el otro, a la recapitalización de ColTel para asumir las deudas del PARAPAT (correspondiente a US\$1,4 mil millones, de los cuales el 67,5% fue pagado por Telefónica).

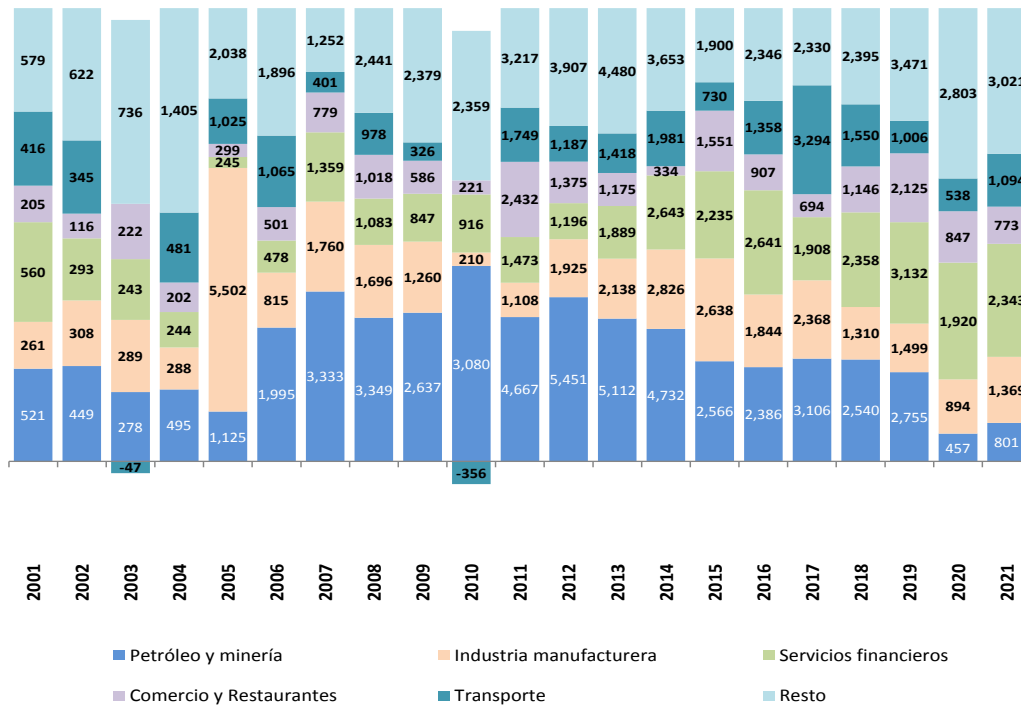




recupera frente a 2020, con US\$9,402 millones, para un crecimiento de 26.1%, pero todavía inferior (-32.8%) respecto el nivel del 2019.

Entre 2010 y 2021, la IED en petróleo y minería representó 25.1% del total, mientras que los flujos de inversión en los sectores de comercio y restaurantes, servicios financieros, industria manufacturera, transporte y comunicaciones fueron equivalentes a 49.3%. En la década anterior, la IED se dirigía preferencialmente al sector petrolero: 26.3% promedio 2001 – 2009, lo cual presenta un cambio marginal en la composición (Gráfica 20).

Gráfica 20
Inversión Extranjera Directa por sectores
US\$ Millones



Fuente: Banco de la República; cálculos MinCIT, OEE

En 2011 el país recuperó el grado de inversión. Lo anterior no sólo permitió aumentar la confianza de los inversionistas internacionales en Colombia, sino que además estimuló los flujos de inversión hacia sectores no minero-energéticos. De esta forma, entre 2011 y 2021, en promedio la IED agregada





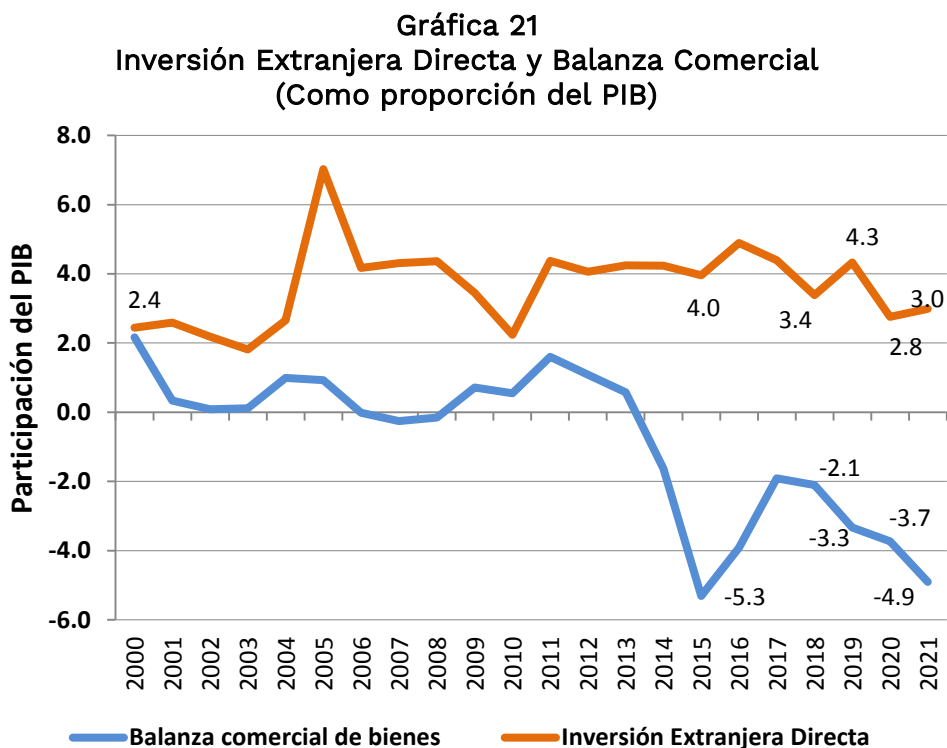
de estos sectores representó 75.9% del total. A pesar de que en 2021 la IED se recuperó frente al año anterior, no hay que olvidar que Colombia perdió el grado de inversión.

El comportamiento reciente de la IED presenta cambios relevantes. En efecto, en 2019, los flujos de IED a Colombia aumentaron significativamente (23.8%) respecto al año anterior, para un total de US\$13,989 millones. El sector que más aportó fue el de restaurantes y hoteles, con una contribución al crecimiento de 8.7 puntos porcentuales (pp). Le siguen servicios financieros con una contribución de 6.9 pp, construcción, con una contribución de 3.5 pp y manufacturas, minas y canteras y servicios comunales con contribuciones de 1.5 pp, cada uno.

En 2020, el panorama de la IED cambia significativamente por las razones expuestas, los flujos de IED a Colombia disminuyeron a US\$7,690 millones, para una variación de -46.7%, con caídas significativas respecto del año anterior en casi todos los sectores, con excepción de electricidad, gas y agua (141.7%) y servicios comunales (82.6%), sectores que compensaron en 6.4 pp la caída de la IED.

En 2021, en la mayoría de los sectores la IED aumentó. En efecto, en minería y canteras aumentó 131.4%, explicando 7.72 pp del crecimiento, transporte y almacenamiento 103.4%, explicando 7.46 pp, petróleo y minería 75.2%, explicando 4.6 pp, manufacturas 53.2%, explicando 6.37 pp, y servicios financieros 22%, explicando 5.67 pp. Por el contrario, en servicios comunales hay una variación de -49.6%, lo que explica una caída de -6.64 pp.

Entre los múltiples beneficios de la IED está su contribución al financiamiento del déficit comercial. En 2015, cuando la economía colombiana se estaba ajustando al choque externo de la caída de los precios del petróleo, el déficit comercial llegó a -5.3% del PIB y IED representó cerca de 4.0% del PIB. Esta participación aumentó en los años siguientes hasta 4.3% en 2019. En 2020, por las razones expuestas, el déficit comercial llegó a -3.7% del PIB, cuando la inversión extranjera representó 2.8% del PIB, mientras que en 2021 el déficit comercial llega a -4.9% del PIB y la IED fue de 3.0% del PIB (Gráfica 21).



Fuente: DANE, DIAN, Banco de la República; cálculos MincIT, OEE

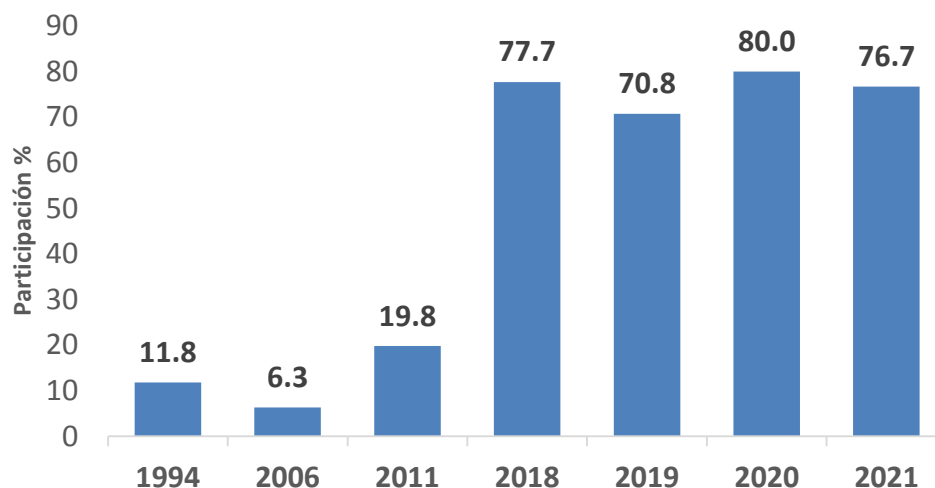
En 2021, los países con acuerdos comerciales invirtieron US\$7,216 millones, equivalentes al 76.7% de la IED total, una de las mayores participaciones observadas durante el periodo de análisis. Dicha participación solamente fue superada en 2018, cuando la IED proveniente de los países con acuerdo comercial representó 77.7% del total (Gráfica 22).

En 2021, la Unión Europea fue el principal inversionista con 36% del total. Le sigue Estados Unidos (18.2%), EFTA (11.5%), Canadá (2.9%), Chile (2.7%).





Gráfica 22
**Participación de la Inversión Extranjera Directa
de países con Acuerdo Comercial en total**



Fuente: Banco de la República; cálculos MinCIT, OEE

El Cuadro 9 presenta la comparación de los niveles de la IED de los países con acuerdos comerciales en el año de entrada en vigencia y en 2021. Es oportuno recordar, que para 2019 esta comparación mostró un incremento en la mayoría de los países contrario a lo sucedido en 2020.

Para 2021, esta misma comparación refleja la recuperación de la IED procedente de México (US\$218.6 millones), Chile (US\$218.6 millones), Mercosur (US\$143.3 millones), CAN (US\$58.6 millones), mientras que la IED se reduce para los casos de Estados Unidos (-US\$766.5 millones), Unión Europea (-US\$598 millones), Venezuela (-US\$140 millones), principalmente.



Cuadro 9

INVERSION EXTRANJERA DIRECTA

Millones de dólares

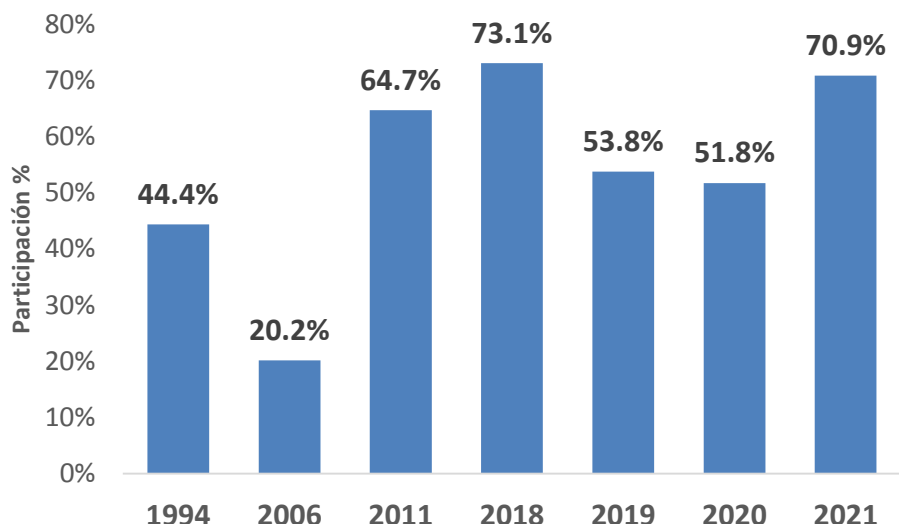
	Año de entrada en vigencia del Acuerdo	2020	2021
CAN (1994)	39.1	227.5	97.7
Canadá (2011)	273.4	556.2	276.7
Chile (1994)	36.8	298.5	256.7
Corea del Sur (2016)	12.8	4.1	1.2
Costa Rica (2016)	91.4	-1.4	-3.5
EFTA (2011)	1,008.3	594.4	1,080.6
Estados Unidos (2012)	2,475.6	1,843.1	1,709.1
Israel (2020)	1.6	0.1	5.6
Puerto Rico (2012)	0	3.0	2.4
Mercosur (2005)	52.8	198.1	196.1
México (1994)	14.1	-934.4	232.7
Triángulo Norte (2010)	3.8	39.6	4.4
Unión Europea (2013)	3,982.8	3,156.4	3,384.8
Venezuela (2012)	111.4	-15.6	-28.8
TOTAL		5,969.6	7,215.8

Fuente: Banco de la República; cálculos MinCIT, OEE

Por su parte, la participación de la IED colombiana en los países con los cuales se tiene acuerdos comerciales vigentes, respecto del total de la IED colombiana en el exterior ha aumentado durante la última década: pasó de 13.5% en 2010 a 70.9% en 2021 (Gráfica 23). Este comportamiento, al igual que para los flujos de comercio, se explica porque la política comercial se orientó preferencialmente a la negociación de acuerdos comerciales con los países con estrechos vínculos comerciales y de inversión.



Gráfica 23
Inversión Directa de Colombia en el exterior
Países con Acuerdos Comerciales



Fuente: Banco de la República; cálculos MinCIT, OEE

Los resultados anteriores contribuyen a reafirmar que un acuerdo comercial debe ser analizado en su conjunto porque crea reglas estables y predecibles y, por ende, va mucho más allá de la desgravación arancelaria y la balanza comercial.

H. Entrada de personas e ingresos por transporte de pasajeros y viajes

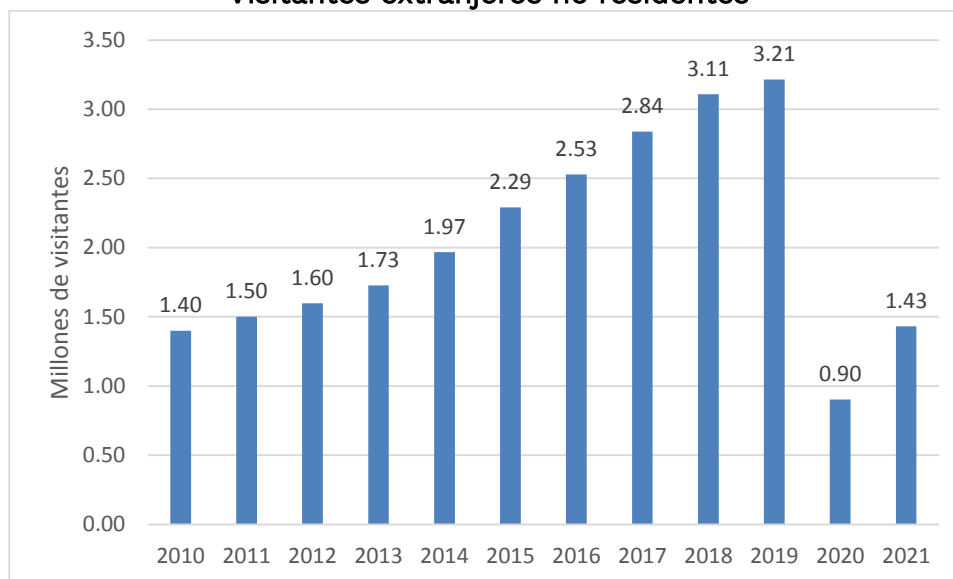
Entre 2010 y 2019, la afluencia total de extranjeros a Colombia pasó de 1.4 millones de personas a 3.21 millones, para una tasa de crecimiento promedio anual de 9.7%. Además de las mejoras en la seguridad, los acuerdos de libre comercio facilitan el movimiento de personas tanto de negocios como de turismo.

En 2020, la tendencia cambió significativamente: ingresaron al país 903,300 personas, para una variación de -71.9% respecto del año anterior, debido a las restricciones a la movilidad de pasajeros implementadas en la mayoría de países con el fin de mitigar el contagio del COVID-19. En 2021, año en el que



se flexibilizó la mayoría de las restricciones a la movilidad, ingresaron al país 1.43 millones, para un incremento de 58.4% respecto a 2020, pero todavía inferior (-55.5%) al nivel de 2019, como se aprecia en la Gráfica 24.

Gráfica 24
Visitantes extranjeros no residentes



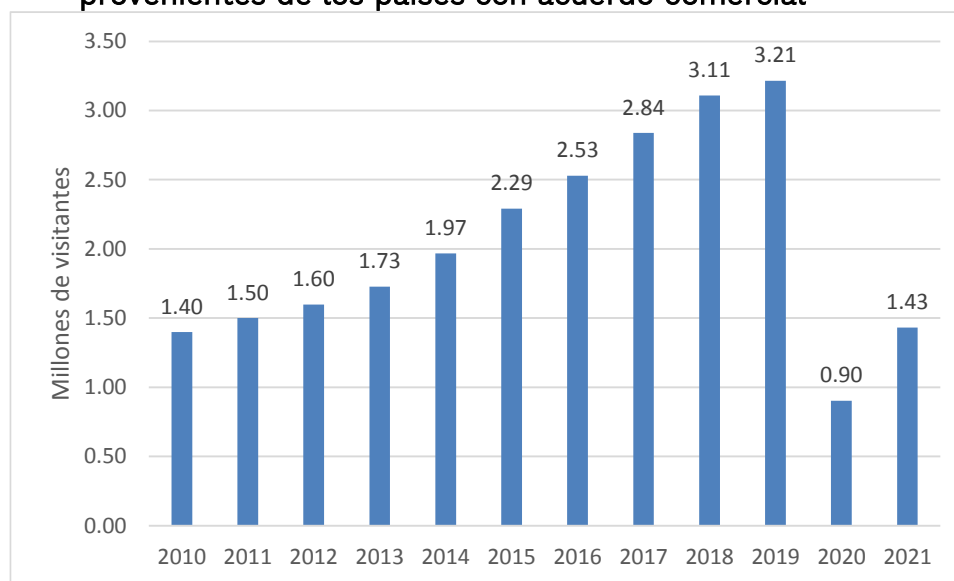
Fuente: MinCIT; cálculos Oficina de Estudios Económicos

Como se observa en la Gráfica 25, los visitantes extranjeros no residentes provenientes de países con los que Colombia tiene acuerdos comerciales vigentes, pasaron de 1.48 millones en 2012 a 2.93 millones en 2019, lo que representa un crecimiento promedio anual de 10.2% y una participación de 91.2% respecto del total de visitantes.

En 2020, los visitantes extranjeros provenientes de los países con acuerdos comerciales disminuyeron a 826,900, equivalente a una caída de -71.8% respecto el año anterior. En 2021, los visitantes extranjeros aumentaron a 1.3 millones, para un crecimiento de 57.2% respecto 2020, pero menor (-55.6%) respecto a 2019.



Gráfica 25
Participación de los visitantes extranjeros
provenientes de los países con acuerdo comercial



Fuente: MinCIT; cálculos Oficina de Estudios Económicos

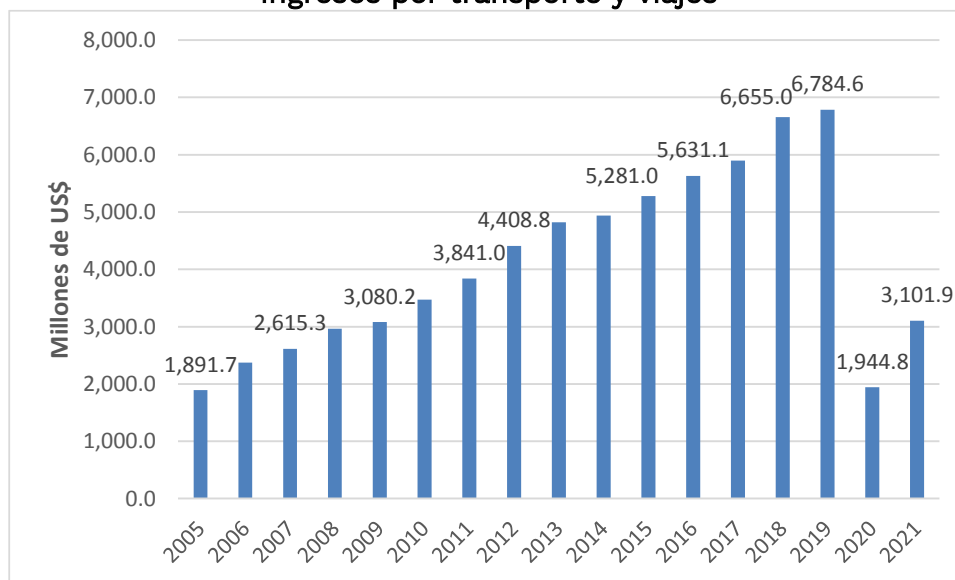
La salida de colombianos a países con los cuales Colombia tiene acuerdos comerciales vigentes pasó de 2.65 millones de personas en 2012 a 3.72 millones en 2019, lo que equivale a un crecimiento promedio anual de 5%. Al incluir 2020, cuando la salida de colombianos se redujo a 1.09 millones de personas, la tasa de variación promedio anual disminuye significativamente a -10.4%. En 2021, la salida de colombianos aumenta a 2.64 millones, valor similar al de 2012.

La participación de salidas de colombianos a países con acuerdos comerciales vigentes presenta un crecimiento de más de 4 pp al pasar de 83.6% en el año 2012 a 88.0% en 2021.

Entre 2005 y 2019, los ingresos por transporte de pasajeros y viajes crecieron a una tasa promedio anual de 9.6% para alcanzar US\$6,786 millones en 2019, equivalentes a 2.1% del PIB. En 2020, este tipo de ingresos bajó a 0.7% del PIB, y, en 2021, presentó una mejoría al ascender a US\$3,102 millones, pero significativamente menor (-42.4%) al promedio de los últimos cinco años (Gráfica 26).



Gráfica 26
Ingresos por transporte y viajes



Fuente: Banco de la República; cálculos MinCIT, OEE

III. MISIÓN DE INTERNACIONALIZACIÓN: UNA AGENDA QUE VA MÁS ALLÁ DEL APROVECHAMIENTO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES

En agosto de 2021, después de más de un año de trabajo, se presentaron las principales recomendaciones de la Misión de Internacionalización. Las cuales, en términos generales, apuntan a que el país estreche su conexión con el resto del mundo con el fin de cerrar su brecha tecnológica y así lograr mayores niveles de crecimiento y prosperidad. Bajo este entendido, la Misión plantea la internacionalización no como un fin en sí mismo, sino como un medio para cerrar dicha brecha.

En ese sentido, la Misión plantea cuatro canales que el país deberá estrechar con el resto del mundo con este propósito. Para cada uno de estos canales, se presentaron una serie de recomendaciones que permitirían al país estrechar esta conexión. En primer lugar, está el canal de "individuos" o personas, que incluye recomendaciones para que el país pueda aprovechar





de mejor manera la migración y la diáspora como fuentes de conocimiento. El segundo canal es el de *"empresas"*, que incluye propuestas para que éstas puedan convertirse en canales de difusión tecnológica a través de la profundización de los esfuerzos en materia de extensionismo tecnológico, de la atracción de inversión extranjera directa de eficiencia y de una mayor participación en las cadenas globales de valor. El tercer canal es el de *"comercio de bienes y servicios"*, que busca facilitar los flujos de comercio para propiciar el flujo de conocimiento imbuido en dichos bienes y servicios y el aprender comerciando. Y el cuarto canal es el del *"ecosistema de ciencia, tecnología e innovación y demás instituciones"* que busca fortalecer el ecosistema de ciencia, tecnología e innovación del país, de manera que facilite la llegada de tecnología y conocimiento, y mejorar la efectividad de aquellas que tienen relación con la internacionalización.

Más allá de las recomendaciones que le hizo al Gobierno Nacional, la Misión hizo un llamado a todos los actores de la sociedad, empresarios, universidades, centros de investigación, gobiernos locales, Comisiones Regionales de Competitividad, iniciativas cluster, entre otros, a ser corresponsables en la internacionalización del país. En particular, les hizo un llamado a trabajar en "planes de internacionalización" a todos los niveles: empresarial, sectorial y departamental.

Desde la presentación de las recomendaciones de la Misión, el Gobierno ha estado interesado en llevarlas a la práctica, por lo que se ha trabajado en tres frentes para su implementación:

1. Un plan de implementación de corto plazo que incluye 166 hitos dirigidos a materializar las recomendaciones que hace la Misión.
2. Una Estrategia de Regionalización que busca llevar las recomendaciones a los departamentos, convencidos de que las regiones deben ser protagonistas y corresponsables de la internacionalización del país.
3. La elaboración de un CONPES de Internacionalización para el Desarrollo Productivo Regional, que busca la continuidad y profundización de esta agenda bajo los siguientes gobiernos.

El plan de implementación de corto plazo establece 166 hitos mediante los cuales este Gobierno avanzaría en la implementación de las 69 recomendaciones de la Misión hasta agosto de 2022. Para realizar el



seguimiento de estas acciones se ha definido un mecanismo liderado por la Consejería Presidencial para la Gestión Público-Privada y el Sistema Nacional de Competitividad a través de sus Comités Técnicos. En el primer reporte del avance del plan de corto plazo, con corte al 31 de diciembre de 2021, se debía reportar el cumplimiento de 76 hitos. Para ese momento se habían cumplido 65, es decir un avance del 86%. Otro 8% estaba en ejecución y el 7% presentaba algunos atrasos²⁴.

Con relación a la Estrategia de Regionalización de la Misión de Internacionalización, se ha desarrollado un trabajo articulado Nación-Región para aterrizar las recomendaciones de la Misión con los diferentes departamentos, a partir de planes de internacionalización departamentales en el marco de las Comisiones Regionales de Competitividad. La Estrategia se ha materializado a través de tres productos concretos:

1. En primer lugar, a través de la creación de una Mesa de Internacionalización del orden nacional, bajo el Comité de Regionalización del Sistema Nacional de Competitividad e Innovación. Es la primera vez que se cuenta con una instancia, que sirva como espacio de coordinación entre los diferentes ministerios y entidades del orden nacional relevantes en materia de internacionalización, con el fin de tener una interacción mucho más fluida y efectiva con los departamentos en el marco de sus planes de internacionalización departamentales.
2. En segundo lugar, a través de la creación de un Índice Departamental de Internacionalización que tiene dos objetivos: en primer lugar, monitorear y hacer seguimiento a los esfuerzos de los departamentos en materia de internacionalización; y en segundo lugar, alinear los incentivos de los actores del nivel local y nacional para que focalicen sus esfuerzos sobre los planes de internacionalización departamentales. A partir de este índice se construirá un ranking de departamentos en materia de internacionalización, el cual se estará presentando en el mes de julio de 2022. Dicho índice, que deberá ser actualizado cada año, deberá servirles a los departamentos para ajustar sus planes de internacionalización departamentales.

²⁴ Para más detalle sobre este plan y su avance ver: <https://www.dnp.gov.co/DNPN/mision-internacionalizacion/Paginas/Plan-de-Accion-de-Corto-Plazo-de-la-Mision-de-Internacionalizacion.aspx>





3. En tercer lugar, a través del desarrollo de pilotos de la Estrategia con un primer conjunto de 11 departamentos, para luego trabajarla con los 21 restantes. Se ha priorizado comenzar a trabajar con los 11 departamentos que hacen parte de las Regiones de Internacionalización Prioritarias (REGIP), figura que establece el Plan Nacional de Desarrollo. Los 11 departamentos con los que se ha trabajado son: Santander, Atlántico, Bolívar, Magdalena, Norte de Santander, Tolima, Valle, Caldas, Quindío, Risaralda y Huila. Bajo estos pilotos se han definido proyectos y acciones concretos que apuntan a profundizar los procesos de internacionalización de los departamentos.

Entre las acciones y proyectos se encuentran: la realización de eventos y utilización de diversos canales para la difusión de la oferta nacional en materia de internacionalización, la implementación de esfuerzos en materia de promoción de exportaciones y atracción de inversión extranjera de acuerdo con las prioridades productivas de los departamentos, el incremento en el número de cupos para programas de acompañamiento a empresas para la internacionalización, el desarrollo de programas de bilingüismo, el ofrecimiento de líneas de crédito de comercio exterior, el desarrollo de proyectos locales, entre otros.

El tercer frente que ha desarrollado el Gobierno, para llevar a la práctica las recomendaciones de la Misión, ha sido la expedición del CONPES 4085 de 2022, **Política de Internacionalización para el Desarrollo Productivo Regional**, que tiene como objetivo *“avanzar hacia el cierre de la brecha tecnológica de Colombia, estableciendo un trabajo articulado entre los departamentos y la nación, que busque profundizar la conexión del país con el mundo y, en particular, la internacionalización de las actividades productivas de las regiones, con el fin de incrementar la productividad, las exportaciones y la inversión, y lograr así mayores niveles de prosperidad y bienestar para los colombianos”*.

El DNP, en conjunto con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, lideraron el trabajo al interior del Gobierno para la construcción de este documento de política que incorpora muchas de las recomendaciones de mediano y largo plazo que planteó la Misión, al tiempo que busca garantizar la continuidad de esta agenda, de manera que ésta termine convirtiéndose en una política de estado.



Como su nombre lo indica, a este CONPES se le quiso dar un enfoque marcadamente territorial, bajo la premisa de que buena parte de la acción y la responsabilidad en materia de internacionalización debe recaer sobre los actores locales, en la medida en que muchos de los cuellos de botella y complementariedades para el cierre de la brecha tecnológica a través de la internacionalización son identificables y abordables desde las regiones. Para ello, el CONPES incluye, entre otras, acciones para un mejor aprovechamiento de la migración y la diáspora, acciones que apuntan a escalar y sofisticar nuestros esfuerzos en materia de extensión tecnológica, mejoras en los esfuerzos de atracción de inversión extranjera directa de eficiencia y de inserción en cadenas globales de valor, la revisión de barreras arancelarias y no arancelarias, y acciones para fortalecer el ecosistema de CTel como facilitador de la adopción y adaptación de tecnología global.

Más allá de las acciones que contiene, el CONPES apunta a profundizar una nueva forma de relacionamiento región-nación en materia de internacionalización, que se ha consolidado con la implementación de la ERMI, incluyendo la formalización de los arreglos institucionales del nivel nacional y local para trabajar estas agendas y del IDI como instrumento que pueda apoyar el desarrollo de estos esfuerzos.

En resumen, a partir de la implementación de las recomendaciones de la Misión de Internacionalización, el país va a poder conectarse de mejor forma con el resto del mundo. Esta mayor conexión con el mundo, derivada de estos esfuerzos tanto a nivel nacional como a nivel local, se deberá reflejar, entre otros, en la diversificación y sofisticación de la canasta exportadora colombiana, en un mayor aprovechamiento de los acuerdos comerciales y, en mayores crecimientos de la productividad, del crecimiento económico, de las oportunidades laborales y del bienestar para todos los colombianos.

IV. RESULTADOS Y POLÍTICA PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES

Para evaluar los resultados de cada acuerdo comercial hay que tener presente que en algunos casos los países con los cuales hay acuerdos bilaterales también son parte de un bloque comercial. Este es el caso de México con el



que se tiene un acuerdo bilateral y es parte de la Alianza del Pacífico (AP), igualmente, es el caso de Chile y Perú. Con el primero hay un acuerdo bilateral y es miembro de la Alianza del Pacífico (AP). Por su parte, Perú es parte de la CAN y de la Alianza del Pacífico.

A. UNIÓN EUROPEA

A.1. Acuerdo Comercial

El Acuerdo Comercial Multipartes entre la Unión Europea (UE), Colombia, Perú y Ecuador entró en vigencia provisional desde el 1º de agosto de 2013, mediante el Decreto 1513 del 18 de julio de 2013.

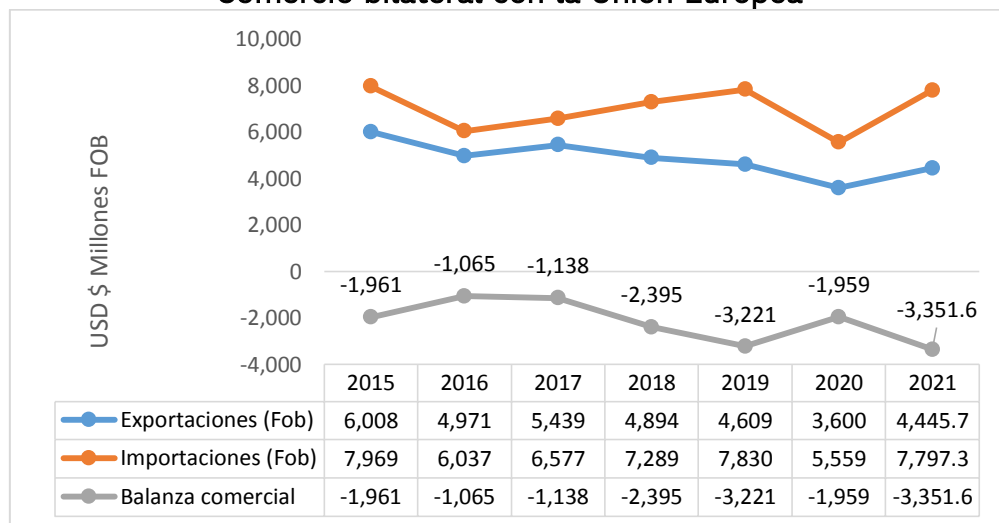
A.2. Comercio Bilateral

Entre 2011 y 2014, el país presentó un superávit comercial y, desde 2015, la balanza comercial ha sido deficitaria para Colombia (Gráfica 27). El déficit es resultado de la pérdida de valor de las exportaciones causado por la caída de los precios internacionales de los productos básicos. En especial, por la caída significativa de las exportaciones de carbón, por el lento crecimiento económico de la Unión Europea después de la crisis de 2008 y, recientemente, por la lenta recuperación económica posterior a la pandemia.

En 2020, el déficit comercial fue de –US\$1,959 millones, cifra inferior en –US\$1,262 millones respecto al saldo del año anterior. En 2021, el déficit comercial cayó a –US\$3,351.6 millones, donde el saldo comercial es menor en –US\$1,392.6 millones al registrado en 2020, siendo, además, el mayor déficit desde 2015.



Gráfica 27
Comercio bilateral con la Unión Europea



Fuente: DIAN-DANE, Elaboró OEE, DRC, MincIT

En 2021, las exportaciones colombianas a la UE totalizaron US\$4,445.7 millones, cifra superior en US\$845.9 millones respecto a 2020, cuyo monto fue de US\$3,599.8 millones, lo que equivale a un incremento del 23.5%, debido, principalmente, a las mayores ventas de hullas térmicas, coques y semicoques (127%), al pasar de US\$373 millones a US\$846 millones; aceites crudos de petróleo (84%), al pasar de US\$164 millones a US\$301 millones; café sin tostar, sin descafeinar y café tostado (20%), al pasar de US\$669 millones a US\$802 millones; aguacate (44%), al pasar de US\$113.8 millones a US\$164 millones; banano (7%), al pasar de US\$585 millones a US\$624.7 millones; entre otros (Cuadro 10).

En el mismo año las importaciones alcanzaron US\$7,797.3 millones, es decir, US\$2.238,1 millones más que el valor registrado en 2020, cuando sumaron US\$5,559 millones, lo que equivale a un aumento del 40.3%. Este aumento se presentó, en esencia, por las mayores compras de aviones, aeronaves y sus partes (125%), al pasar de US\$395.8 millones a US\$890.6 millones; gasolinas y aceites lubricantes (1,308%), al pasar de US\$27.6 millones a US\$388.3 millones; medicamentos, incluidas vacunas para el Covid-19 (20%), al pasar de US\$1,121.1 millones a US\$1,339.4 millones, entre los más destacados (Cuadro 10).





Para 2021, la UE fue el segundo destino de las exportaciones de Colombia representando 10.8% del total, después de Estados Unidos (26.6%) y seguido por China (8.8%). Los principales Estados miembros de Unión Europea receptores de nuestras exportaciones fueron Países Bajos (22%), Italia (20%), Alemania (16%), España (16%) y Bélgica (13%).

En cuanto a las importaciones, la UE fue el tercer proveedor para Colombia, con participación del 13.8% del total importado, después de Estados Unidos (23.6%) y China (23.1%). Dentro de sus Estados miembros, los que generaron un mayor aporte como proveedores fueron Alemania con un 25%, seguido por Francia (18%), España (15%), Italia (11%), Países Bajos (6%) y Bélgica (5%).

Cuadro 10

PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS 2020		PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS 2021	
Oro	19%	Carbón: Hullas térmicas y coques	19%
Café	19%	Café	18%
Bananas o plátanos frescos	16%	Bananos o plátanos frescos	14%
Carbón: Hullas térmicas y coques	10%	Oro	11%
Aceite de palma	6%	Aceites crudos de petróleo	7%

PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS 2020		PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS 2021	
Productos farmacéuticos, Capítulo 30: Vacunas, hormonas, productos inmunológicos, insulina...	20%	Productos farmacéuticos Capítulo 30: Vacunas, hormonas, productos inmunológicos, insulina...	17%
Maquinaria mecánica y eléctrica: Capítulos 84 y 85. Motores, máquinas, aparatos de telecomunicaciones...	19%	Maquinaria mecánica y eléctrica, Capítulos 84 y 85. Turborreactores, motores de émbolo, máquinas y aparatos para procesamiento automático de aves...	17%
Industria automotriz, Capítulo 87: Automóviles de turismo y	8%	Aviones, aeronaves y sus partes	11%



para transporte de personas, camperos, partes...

Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, instrumentos y aparatos médico quirúrgicos; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos. 5%

Industria automotriz, Capítulo 87: Automóviles de turismo y para transporte de personas, camperos, partes ... 7%

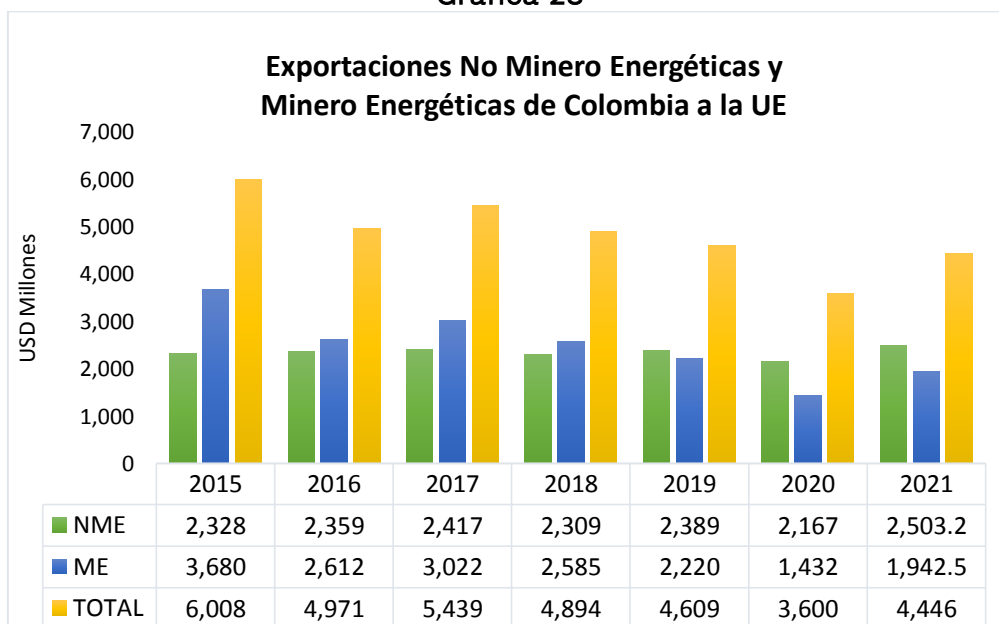
Plásticos y sus manufacturas, capítulo 39: placas, láminas, hojas de plástico, éteres, celulosa, polímeros... 4%

Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, instrumentos y aparatos médico quirúrgicos; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos. 5%

Fuente: DIAN-DANE-OEE, Elaboró DRC

En 2021 las exportaciones de bienes NME participaron con 56.3% del total de las exportaciones de Colombia hacia UE, alcanzando US\$2,503.2 millones, con aumento del 15.5% respecto al año 2020.

Gráfica 28



Fuente: DIAN-DANE-OEE. Elaboró DRC, MinCIT

Dentro de los principales productos NME exportados por Colombia hacia la UE se encuentran café sin tostar y sin descafeinar, café soluble liofilizado,



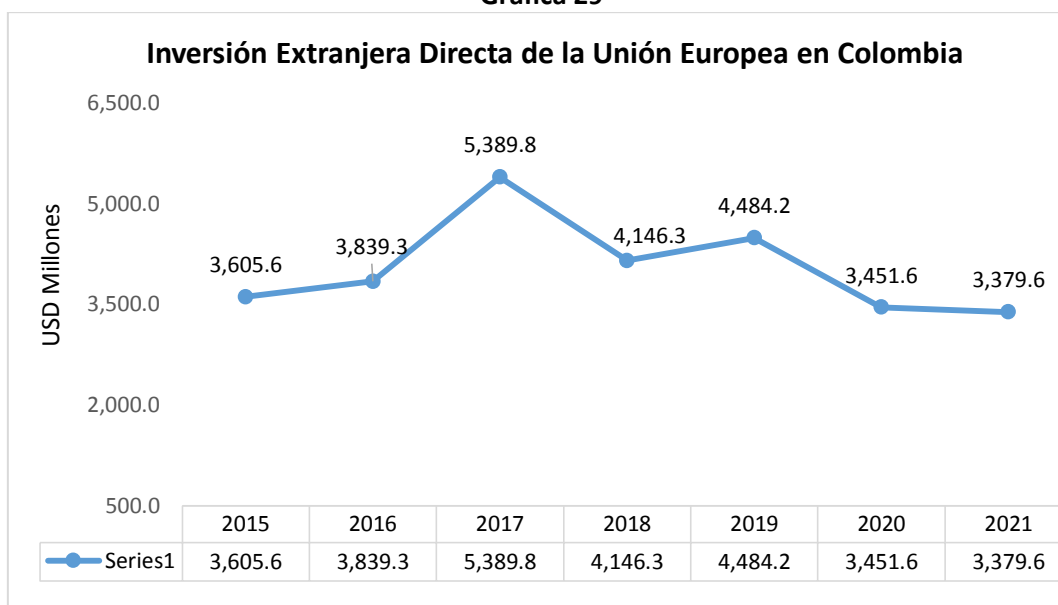


bananos y plátanos frescos, aceite de palma en bruto, frutas, como aguacate que pasó de US\$113.8 millones a US\$164 millones, con aumento del 44%, gulupa, uchuva, lima Tahití, piña, flores (claveles frescos, alstroemerias, rosas), tabaco rubio, cueros y pieles curtidos de bovino, azúcar, langostinos, preparaciones y conservas de atún, gelatinas, polipropileno, desperdicios y desechos de cobre, manteca de cacao, tapones, tapas, cápsulas, entre los principales.

A.3. Inversión

En 2021 la UE fue el principal proveedor de la IED en Colombia con US\$3,379.6 millones, lo que equivale al 35.9% de los US\$9,402 millones invertidos en Colombia (Gráfica 29).

Gráfica 29



Fuente: Banco de la República, MinCIT, elaboró DRC

Esta inversión disminuyó 2.1% respecto a 2020, año en que se invirtieron US\$3,451.6 millones, para un monto menor de US\$72 millones.

En 2021, los principales inversionistas de la Unión Europea en Colombia fueron, en su orden: España con US\$1,442.2 millones, con una participación de 42.7%, seguido de Países Bajos US\$1,399 millones (41.4%), Luxemburgo

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20

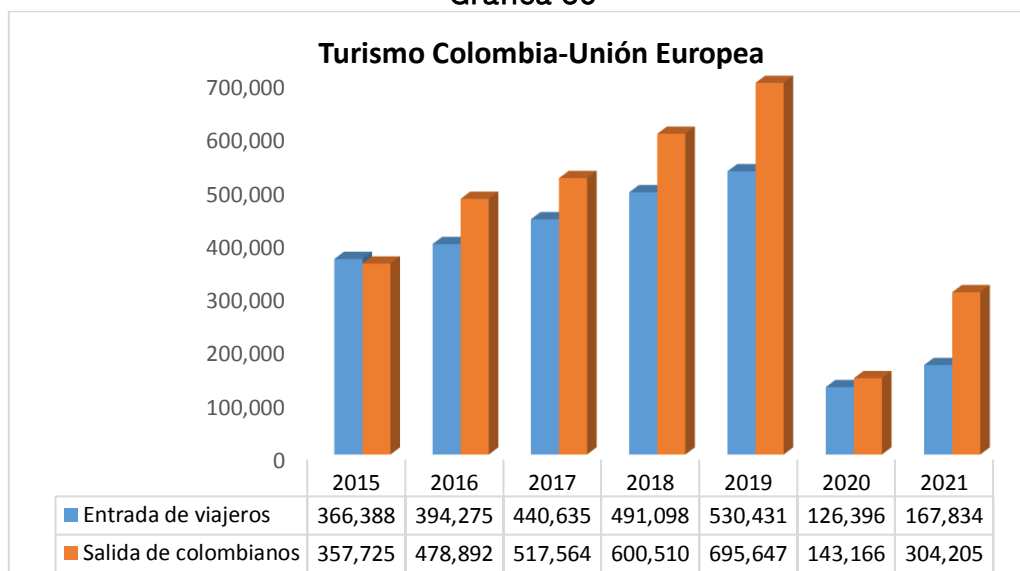


US\$162.3 millones (4.8%), Alemania US\$150.1 millones (4.4%), e Italia US\$105.3 millones (3.1%). Estos cinco Estados miembros participaron con 96.4% del valor invertido²⁵.

A.4. Turismo

En 2021, ingresaron 167,834 ciudadanos de la UE a Colombia, 32.8% más que los registrados en el año anterior. Para el mismo año, 304,205 colombianos visitaron algún Estado Miembro de la Unión Europea, 112.5% más que el total registrado en el año anterior, lo que equivale a 161,039 colombianos más. Durante 2021, la UE participó con el 7.2% del total de turistas que ingresaron a nuestro país, mientras que en 2020 su participación fue de 8.8%.

Gráfica 30



Fuente: Migración Colombia-OEE, Elaboró DRC

Para 2021 los principales países de dónde ingresaron los turistas son España (33.1%), Francia (16.3%), Alemania (14.1%), Países Bajos (12.4%) e Italia (8.7%). De igual forma, los colombianos visitaron los siguientes Estados Miembros: España (73.4%), Francia (8.9%), Alemania (6.5%), Países Bajos (3.8%) e Italia (3.5%).

²⁵ Es pertinente aclarar que en 2020 el Reino Unido fue el segundo inversionista en el país, pero a partir de enero de 2021, este país se retiró de la Unión Europea.





A.5. Acciones adelantadas y logros en materia de aprovechamiento del Acuerdo

1. En 2021, se realizaron varias gestiones con el DNP, ICA, INVIMA, MADR en el marco de la Comisión Intersectorial de Medidas Sanitarias, con el propósito de continuar con la implementación del Plan Nacional de Control de Residuos en Leche, para mantener abierto el acceso de productos compuestos, como galletas, achiras y arepas, al mercado de la UE.
2. De manera complementaria, se realizaron varias acciones desde la Oficina Comercial de Colombia en Bruselas para avanzar en el proceso de admisibilidad de productos lácteos colombianos, teniendo en cuenta que el país ya tiene aprobado un plan de monitoreo de residuos químicos, para los productos compuestos elaborados con leche colombiana.
3. Alrededor de 80% de las exportaciones agropecuarias tiene como destino la UE, mercado que le representó al país alrededor de US\$943 millones en 2021 en frutas, incluyendo el banano.
4. Desde principios de 2021, frente a los cambios regulatorios de los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas de la UE, se emprendió un trabajo conjunto entre los gremios, exportadores y Gobierno para diseñar una *“Estrategia para enfrentar los cambios regulatorios de LMR en la UE”* que incluye acciones, para el corto y mediano plazo, que contribuyan a mantener las exportaciones de banano a la UE. Como resultado de este trabajo, se han reforzado las capacitaciones de Buenas Prácticas Agrícolas con el acompañamiento del ICA, y se amplió la certificación de Global Gap en los predios.
5. Con el apoyo de Procultivos de la ANDI, se viene trabajando con las empresas para probar nuevas moléculas y su manejo en el cultivo para que no haya residuos. Adicionalmente, se cuenta con una propuesta de cooperación técnica para ser financiada por algún cooperante, con el propósito de caracterizar el sistema de aplicación de moléculas en la post cosecha, utilizadas en las fincas productoras y exportadoras, con



el fin de identificar puntos de mejora en el sistema de control de plaguicidas.

6. Frente a las reformas regulatorias derivadas de la Política del Pacto Verde Europeo, que se han convertido en los principales desafíos de las exportaciones agrícolas colombianas a la UE, durante 2021, el MinCIT organizó espacios de socialización y articulación con la participación del Minagricultura, Minambiente, Cancillería, ICA, INVIMA y varios gremios de la producción y exportación. Dichas reuniones tienen el propósito de avanzar en la identificación de acciones de corto plazo que permitan mantener las exportaciones. Al mismo tiempo, identificar necesidades de cooperación para adaptarse a los nuevos estándares que demandarán mayor trazabilidad en la cadena de suministro, procesos de certificación y georeferenciación, para garantizar que la producción dirigida a las exportaciones se realice desde zonas libres de deforestación.
7. A finales de 2021, se llevó a cabo el Subcomité MSF del Acuerdo Comercial, en el cual Colombia solicitó un tratamiento especial y crear canales de diálogo, para alcanzar alternativas que permitan cumplir con los estándares de la UE, sin interrumpir o afectar el comercio. Por ello, se insta nuevamente a la creación de un Grupo Ad hoc sobre el Pacto Verde Europeo, que tenga por mandato abordar de manera transversal las diferentes estrategias como *De la Granja a la Mesa, Debidas Diligencias* en las cadenas de suministro, biodiversidad donde se involucrarían todos los temas de interés de los países andinos. Lo anterior, con el fin de construir propuestas que contribuyan a una adecuada estructuración de la estrategia, su implementación y transición del futuro de las exportaciones agrícolas y pecuarias de los países andinos.
8. Durante 2021, para mantener las exportaciones de café a la UE, en conjunto con la Federación Nacional de Cafeteros, los Exportadores y entidades de Gobierno se ejecutó un *“Plan de Acción sobre los LMR de Plaguicidas en Café”*. Si bien este Plan gira alrededor de la molécula más utilizada en el café, se han generado las bases de una *“Estrategia ambiciosa para enfrentar los cambios de nuevas políticas internacionales en materia de sostenibilidad que impactarán el café”*.



Por lo tanto, los equipos técnicos de la FNC, ICA, MADR, DNP y el MinCIT desarrollaron una agenda que cuenta con acciones para estandarizar los periodos de carencia, o tiempo mínimo que debe transcurrir entre la última aplicación del plaguicida en el cultivo y la recolección del café, en la etiqueta de los productos que contengan Clorpirifós; así como identificar las moléculas alternativas o sustitutas del Clorpirifós y el fortalecimiento de la Infraestructura de laboratorios para la medición de plaguicidas.

9. Con el propósito de mantener las exportaciones de aceite de palma a la UE y continuar aprovechando los beneficios del acuerdo comercial, durante 2021, se activaron varias gestiones de diplomacia comercial desde la Oficina Comercial en Bruselas y la Misión de Colombia ante la OMC, con el propósito de contrarrestar las medidas regulatorias derivadas de la Directiva de Energías Renovables que involucra a la palma de aceite como causante de la deforestación. En tal sentido, se adelantaron acciones en el ámbito multilateral, a través de la participación de Colombia en el caso de solución de diferencias de la OMC promovido por Indonesia en contra de la UE.
10. Respecto a la restricción de la UE a la exportación de cacao y derivados por causa del Reglamento 488 sobre cadmio, durante 2021, Colombia insistió en la necesidad de recibir cooperación técnica y financiera por parte de la UE, para favorecer la reconversión hacia una producción que cumpla con las exigencias del mercado de la UE, respecto a los niveles máximos de cadmio.
11. Con el propósito de promover las exportaciones de los productos orgánicos y ecológicos, el MinCIT en conjunto con el MADR, en el seno del Subcomité de Agricultura del Acuerdo Comercial con la UE, reiteró la voluntad de avanzar en el proceso de equivalencia y manifestó su disposición para programar una visita de auditoria. Para ello, internamente se comenzaron a realizar ajustes a la regulación interna y con el apoyo de la cooperación suiza, se inició con el fortalecimiento del sistema nacional de control.



A.6. Productos ganadores

Los productos con mayor aprovechamiento en el mercado europeo han sido café, banano, flores, aguacate y frutas.

1. El café fue el primer rubro exportado del sector agrícola por Colombia a la UE. Al pasar de US\$610 millones en 2012 a US\$802 millones en 2021, con un incremento del 20%, respecto al año anterior.
2. El banano es un producto claramente ganador en el mercado europeo. La Unión Europea es el principal comprador de banano, aproximadamente 75% de las ventas colombianas van a la UE. Gracias a las condiciones de acceso para este producto generadas bajo el Acuerdo, se puede hablar de los beneficios económicos y sociales de la región del Urabá antioqueño y del Magdalena, que han desplazado factores de violencia y hacen de la región un modelo para el posconflicto. En 2021, las exportaciones de banano a la UE fueron US\$625 millones. Entre 2012 y 2021, las exportaciones de banano aumentaron 29%, entre otras razones gracias a que el arancel aplicado pasó de €131 a €75 por tonelada.
3. El aguacate es uno de los ejemplos exitosos de aprovechamiento del Acuerdo Comercial con la UE. Antes del Acuerdo Comercial, en 2012 prácticamente no se exportaba aguacate a la UE (US\$174). A partir de la entrada en vigencia del Acuerdo, las ventas de aguacate aumentaron de US\$1.1 millones en 2013 a US\$81 millones en 2019. En 2020, las exportaciones a la UE fueron US\$132.4 millones, con incremento de 63.2% respecto del año anterior. En 2021, las exportaciones al bloque europeo fueron de US\$164 millones, con incremento de 44% respecto a 2020. En 2021, los principales compradores de aguacate en el mercado de la UE fueron: Países Bajos, con 66% de lo exportado, España (13%), Bélgica (8%) y Francia (7%).
4. Las exportaciones de flores pasaron de US\$112 millones antes del acuerdo comercial a US\$133.8 millones en 2021.



5. Otra de las frutas ganadoras en el mercado de la UE es la gulupa con ventas por US\$38.7 millones e incremento del 19%, respecto al año anterior cuando se vendieron US\$32.6 millones.
6. La uchuva con exportaciones por US\$30.2 millones en 2021, presenta un incremento de 19.8% respecto a 2020, cuando las ventas fueron US\$25.2 millones.
7. También se destaca el comportamiento de las exportaciones de Lima Tahití, mango, así como los frutos secos y piñas.
8. Entre 2012 y 2021, los productos agroindustriales registraron un notable incremento en el mercado de la UE. Entre los principales está el aceite de palma, cuyas exportaciones sumaron US\$202 millones en 2020 (154% superior a las ventas de 2012 cuando fueron US\$79.5 millones). En 2021, las exportaciones por US\$180.4 millones, disminuyeron -10% respecto al año anterior.
9. Otros productos agroindustriales cuyas exportaciones a la UE vienen creciendo son azúcar, cacao, manteca de cacao y preparaciones alimenticias que contienen cacao, y preparaciones de frutas y hortalizas.
10. En cuanto a los bienes industriales, se destacan: confecciones, láminas de polímeros de cloruro de vinilo, cápsulas de gelatina para envasar medicamentos, papeles higiénicos, toallitas para desmaquillar y de mano y las vajillas y demás artículos de uso doméstico.

A.7 Empresas nuevas exportadoras:

Desde el año de entrada en vigencia del acuerdo a la fecha, cerca de 1,460 nuevas empresas han exportado productos no minero-energéticos a la Unión Europea con montos iguales o mayores a US\$10,000.



B. CANADÁ

B.1. Acuerdo Comercial

El Acuerdo de Promoción Comercial entre Colombia y Canadá fue suscrito en Lima, Perú, el 21 de noviembre de 2008. El Acuerdo Comercial se complementa con un Acuerdo de Cooperación Laboral y un Acuerdo de Cooperación Ambiental. El Acuerdo Comercial entró en vigencia el 15 de agosto de 2011, el cual fue ratificado por el Congreso colombiano mediante Ley 1363 del 9 de diciembre de 2009.

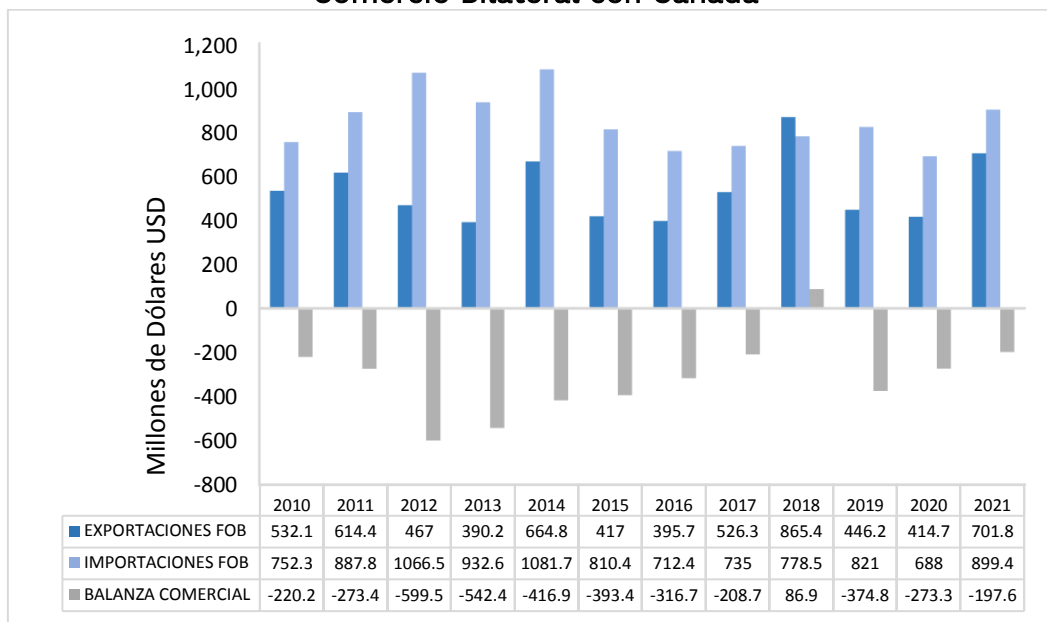
B.2. Comercio Bilateral

Entre 2011, cuando entró en vigencia el acuerdo, y 2021, Colombia acumuló exportaciones a Canadá por US\$5,903 millones, mientras que las importaciones sumaron US\$9,413 millones. El mayor registro del flujo comercial de mercancías se presentó en 2014, cuando alcanzó US\$1,746 millones (Gráfica 31).

La balanza comercial de Colombia con Canadá ha registrado déficit comercial en los últimos años. No obstante, en el periodo comprendido entre 2012 y 2017, el déficit se redujo a una tasa promedio anual de 19%, al pasar de US\$600 millones en 2012 a US\$209 millones en 2017.



Gráfica 31
Comercio Bilateral con Canadá



Fuente: DIAN-DANE, MinCIT OEE, DRC

En 2021, Colombia exportó a Canadá US\$701.8 millones, que registró un crecimiento de 69% respecto a 2020. Este resultado obedeció principalmente a la recuperación de los productos minero-energéticos en 167%, al pasar de US\$104.7 millones a US\$279.6 millones. Entre las exportaciones NME con mayor crecimiento sobresale el café, al pasar de US\$181.1 millones a US\$247.5 millones, para un crecimiento de 37%.

Por su parte, las importaciones llegaron a US\$899.4 millones, con un crecimiento de 31% respecto a 2020. Entre los principales productos que mostraron incrementos se encuentran el trigo con un crecimiento de 33%, al pasar de US\$305.6 millones en 2020 a US\$405.8 millones en 2021, los abonos minerales o químicos potásicos con un crecimiento de 97%, al pasar de US\$41.2 millones a US\$81.3 millones.

En 2021, Canadá ocupó la posición número 15 entre los destinos de exportación de Colombia, con una participación de 1.7% (posición 18 en 2020). Así mismo, Canadá se ubicó en la posición número 11 como proveedor de





Colombia, con una participación del 1.6% respecto del valor total importado y mantuvo la posición de 2020.

En 2021, se destacan entre los principales productos exportados café y aceites crudos de petróleo, con una participación en el total de 35% y 22%, respectivamente. Entre los productos importados sobresalen las importaciones de trigo con participación de 45% del total (Cuadro 11).

Cuadro 11

PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS 2020 PARTICIPACION %*		PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS 2021 PARTICIPACION %*	
Café	44%	Café	35%
Hullas térmicas	20%	Aceites crudos de petróleo	22%
Flores	9%	Hullas térmicas	14%
Aceites crudos de petróleo	4%	Flores	8%
Accesorios de tubería	1%	Oro en las demás formas en bruto, para uso no monetario	3%

PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS 2020 PARTICIPACIÓN %		PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS 2021 PARTICIPACIÓN %	
Trigo y morcajo	44%	Trigo y morcajo	45%
Hortalizas de vaina secas	9%	Abonos minerales o químicos potásicos	9%
Productos farmacéuticos	5%	Hortalizas de vaina secas	6%
Aeronaves (helicóptero, aviones)	2%	Aluminio bruto sin alear	3%
Preparaciones alimenticias	2%	Productos farmacéuticos	3%

*Tasas de participación con relación al total de productos exportados

Fuente: DIAN-DANE-OEE, Elaboró DRC

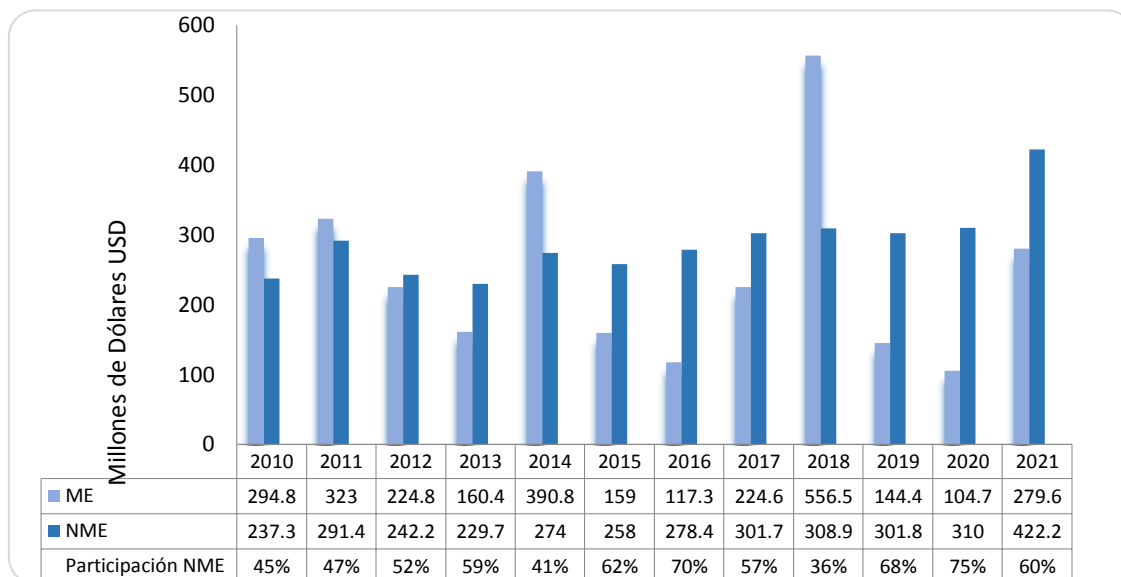
Entre 2010 y 2021, las exportaciones de productos NME registraron una tasa de crecimiento promedio anual de 3%. En 2021, el crecimiento fue de 36% respecto del año anterior. Las exportaciones NME pasaron de representar un promedio de 49% entre 2010 y 2014 a 59% para el periodo 2015-2019, a 75% en el año 2020 y, finalmente a 60% en 2021.



Las exportaciones de productos NME registraron un valor promedio de US\$288 millones entre 2010 y 2021. El valor más alto se registró en 2021 con exportaciones por US\$422 millones y el más bajo en 2013 con US\$230 millones (Gráfica 32).

En 2021, las exportaciones de productos NME llegaron a US\$422.2 millones, registrando un crecimiento de 36% respecto a 2020 y participando con el 60% del total exportado. Entre los productos que presentaron crecimientos se encuentran café (37%), extractos y esencias de café (24%), flores (54%) y accesorios de tubería (206%).

Gráfica 32
Exportaciones NME y ME



Fuente: DIAN-DANE-OEE, Elaboró DRC

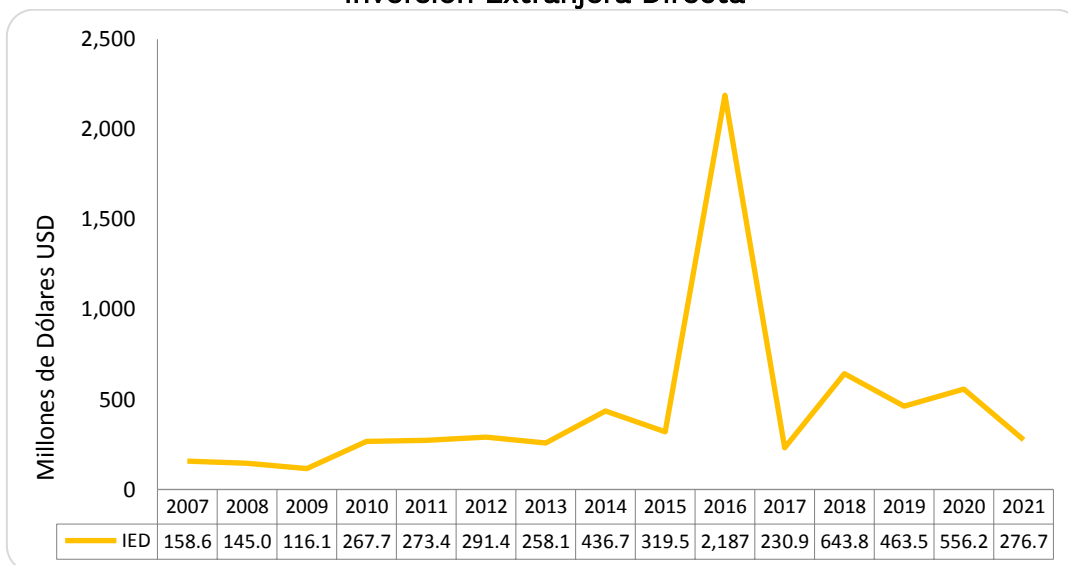
B.3. Inversión

Entre 2007 y 2021, la IED de Canadá en Colombia acumuló un valor de US\$6,625 millones. En 2021, la IED de Canadá en Colombia correspondió a US\$276.7 millones, se redujo 50%, respecto del año anterior (Gráfica 33).





Gráfica 33
Inversión Extranjera Directa



Fuente: Banco de la República; MinCIT, DRC

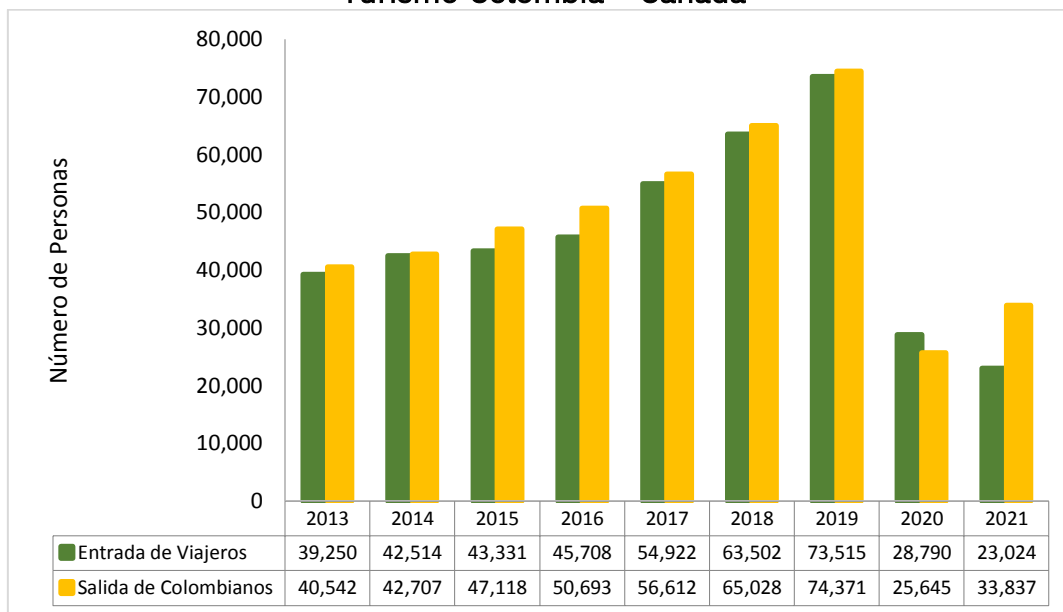
Cabe resaltar el resultado atípico de la IED de Canadá en Colombia de 2016, con la compra de Isagen por la firma canadiense Brookfield, monto que se refleja en el salto de la serie. Sin considerar el resultado anterior, durante 2018 la IED de Canadá en Colombia no ha sido superada por ninguno de los registros del decenio. Canadá se posicionó como el inversor número seis en Colombia.

B.4. Turismo

En 2020, 25,645 colombianos visitaron Canadá, 66% menos que el año anterior, y 28,790 canadienses ingresaron a Colombia, 61% menos que el año anterior. En 2021, se redujo el ingreso pero aumentaron las salidas: ingresaron al país 23,024 canadienses, 20% menos que en el año anterior, mientras que 33,837 colombianos viajaron hacia ese país, 32% más que durante el 2020. (Gráfica 34).



Gráfica 34
Turismo Colombia - Canadá



Fuente: Migración Colombia, MinCIT OEE, DRC

B.5. Acciones adelantadas y logros en materia de aprovechamiento del Acuerdo

Respecto al aprovechamiento del Acuerdo Comercial pueden mencionarse en 2021 las acciones que se describen a continuación:

1. En 2021, a raíz de las dificultades que han manifestado algunas empresas colombianas para ingresar productos medicinales, derivados de cannabis al mercado de Canadá, se adelantaron diferentes gestiones bajo la coordinación del MinCIT en el marco del Acuerdo Comercial y de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Con el fin de demostrar que podría existir una posible restricción injustificada al comercio, se ha buscado un dialogo bilateral con Canadá para dirimir las diferencias y avanzar hacia un proceso de equivalencia regulatoria que permita facilitar las exportaciones desde Colombia.





2. En noviembre de 2021, con el propósito de promover las exportaciones de alimentos, el MinCIT en conjunto con MADR, convocaron el Subcomité Agrícola del Acuerdo Comercial con Canadá. En dicha reunión se manifestó la necesidad de avanzar hacia la negociación de un acuerdo de equivalencia de productos orgánicos, con el propósito de homologar la normativa para promover el intercambio comercial, teniendo en cuenta la alta y creciente demanda existente de los productos ecológicos en ambas economías.
3. Canadá tiene abierto el acceso fitosanitario para todas las frutas y vegetales de exportación de origen colombiano y, a finales de 2018, Canadá actualizó los requisitos para arándanos y uvas. Por lo anterior, en 2019 Colombia inició gestiones para actualizar un protocolo fitosanitario que permita el acceso de arándanos colombianos a este mercado.
4. En noviembre de 2021, en el marco del Subcomité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, la Agencia Canadiense de Inspección de Alimentos (CFIA) informó los avances que se tienen sobre el análisis de riesgo de plagas y definición de requisitos para la importación de arándanos procedentes de Colombia.
5. Las autoridades sanitarias colombianas continúan trabajando en el proceso de admisibilidad de la carne bovina en Canadá. Este proceso fue suspendido en 2019, por la pérdida de Colombia del estatus de país libre de aftosa con vacunación ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE). A principios de 2020, se notificó a Canadá la restitución del estatus de libre de aftosa con vacunación para la carne bovina.
6. En noviembre de 2021, se llevó a cabo el Subcomité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, en el que Colombia reiteró el interés de avanzar en el proceso y manifestó su disposición para organizar una visita de inspección al país. Al respecto, la Agencia Canadiense de Inspección de Alimentos (CFIA) manifestó que continuarían con los intercambios de información para avanzar en el proceso.
7. Como resultado de las gestiones adelantadas por MinCIT y Procolombia en el marco del Acuerdo Comercial, se recibió cooperación por parte de



Canadá orientada a recibir asistencia técnica a través de la organización de talleres de capacitación, para que los empresarios exportadores de alimentos tengan un mejor entendimiento de la regulación de inocuidad para el acceso a este mercado.

8. A partir de la primera Comisión Conjunta del acuerdo, Colombia y Canadá iniciaron la implementación de la Cláusula de Escaso Abasto estipulada en el artículo 317 del Acuerdo. En 2017, la Comisión Conjunta del Acuerdo emitió la Decisión N°5, mediante la cual las Partes adoptaron el procedimiento bilateral para las solicitudes de Escaso Abasto, así como el formato de solicitudes y la lista bilateral, la cual está compuesta por 73 ítems. A partir de enero de 2020, la industria de textil y confecciones comenzó a beneficiarse de los compromisos del Acuerdo en materia de suministro de insumos y materiales no producidos en el territorio de las Partes.
9. En 2019, en el marco de la negociación de la Alianza Pacífico y como resultado de la oferta de recursos de cooperación de Canadá a Colombia, el MinCIT y ProColombia desarrollaron proyectos de capacitación para empresas y funcionarios sobre las oportunidades que generan los capítulos de compras públicas y comercio electrónico del Acuerdo.
10. De otra parte y con el objetivo de intercambiar información bilateral sobre el uso de preferencias arancelarias del Acuerdo Comercial, se acordó luego del Comité sobre Comercio de Mercancías de febrero de 2022, un formato preestablecido con Canadá para iniciar ese intercambio de información anualmente.

B.6. Casos para resaltar de productos que han aumentado las exportaciones por el Acuerdo e incremento en empresas exportadoras

Durante la vigencia del Acuerdo, las exportaciones de bienes no minero-energéticos han venido ganando participación hasta lograr 75% del total exportado en 2020, con un valor máximo de US\$422.2 millones en 2021.

Del mismo modo, se ha logrado diversificar la canasta exportadora de mercancías NME. Mientras que en 2011 73% de los productos exportados a





Canadá eran café y flores, en 2021 esta participación bajó a 44%. Simultáneamente, han venido ganando participación productos como codos, curvas y manguitos, copolímeros, aceite de palma y sus fracciones, pantalones, claveles, rosas, pompones, crisantemos, productos de la confitería, medicamentos, camperos 4x4, vehículos con motor de émbolo y partes para remolques y semirremolques.

Complementariamente Procolombia ha identificado que, desde agosto de 2011, fecha de entrada en vigor del acuerdo de libre comercio, se han exportado a Canadá 479 productos nuevos por montos mayores a los US\$1,000. De estos, 233 productos pertenecen a Metalmecánica y Otras Industrias, 89 pertenecen a Agroalimentos, 88 pertenecen a Sistema Moda y 69 pertenecen a Químicos y Ciencias de la Vida.

En este mismo periodo de vigencia del acuerdo, 585 nuevas empresas han exportado productos no minero-energéticos a Canadá, por montos mayores a USD\$10,000.

C. ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO (AELC-EFTA)

C.1. Acuerdo Comercial

El Acuerdo de Libre Comercio entre Colombia y los Estados AELC, Suiza, Noruega, Islandia y Liechtenstein, se suscribió el 25 de noviembre de 2008 y fue aprobado mediante Ley 1372 del 7 de enero de 2010. El 1º de julio de 2011 entró en vigencia el Acuerdo con dos de los países miembros: Suiza, que ratificó el tratado el 29 de octubre, y Liechtenstein, que lo hizo el 26 de noviembre de 2009.

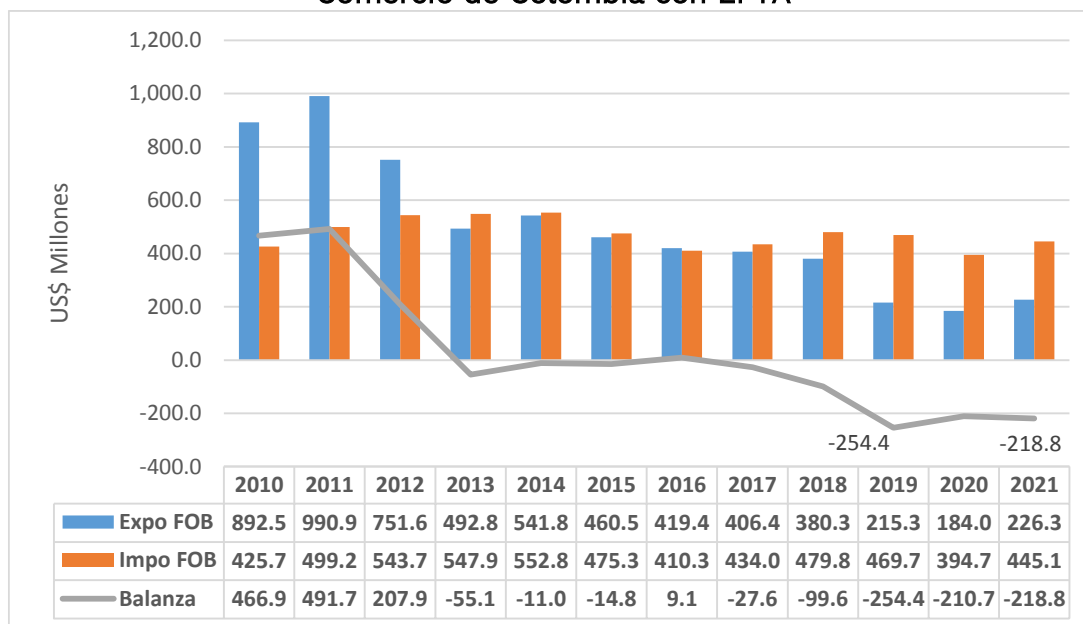
En el caso de Noruega e Islandia, el Acuerdo entró en vigor el 1º de septiembre de 2014 y 1º de octubre de 2014, respectivamente, después de la ratificación del Acuerdo por sus respectivos Parlamentos.



C.2. Comercio Bilateral

Desde 2013, con excepción de 2016, la balanza comercial entre Colombia y los países de EFTA fue deficitaria, debido fundamentalmente a la disminución de las exportaciones hacia Suiza. Este país es el principal socio comercial de Colombia en el marco del Acuerdo Comercial con los países EFTA. En 2021, la balanza comercial registró déficit de US\$218.8 millones (Gráfica 35).

Gráfica 35
Comercio de Colombia con EFTA



Fuente: DIAN-DANE-OEE, Elaboró DRC

Desde 2015, las exportaciones de Colombia a los países del bloque EFTA vienen perdiendo dinamismo por la caída de las ventas de productos minero-energéticos, que en promedio representan 85% de las exportaciones de Colombia hacia los países EFTA. En efecto, las exportaciones minero-energéticas han venido reduciendo su participación en el total exportado: pasaron de 91% entre 2010-2014, a 84% entre 2015-2018, 71% en 2019 y 68% en 2020. En 2021, hay un cambio en la tendencia y la participación de las exportaciones minero-energéticas aumentó a 71%.





En 2020, las exportaciones sumaron US\$226.3 millones, lo cual se explica principalmente por el incremento de las ventas de oro (29%). Este resultado obedeció a la recuperación en 29% de las exportaciones de oro en bruto, que incluye el oro platinado, al pasar de US\$104.5 millones en 2020 a US\$134.8 millones en 2021, y al crecimiento en el valor de las exportaciones de café en 11%, al pasar de US\$39.2 millones a US\$43.4 millones.

Durante 2021, las importaciones de Colombia desde los países miembros de EFTA alcanzaron US\$445.1 millones en 2021, y se registró un crecimiento de 13% respecto a 2020. Este comportamiento obedeció principalmente al crecimiento de las compras de relojes de bolsillo (43%), al pasar de US\$15.4 millones en 2020 a US\$22.3 millones en 2021.

Cuadro 12

PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS 2020 PARTICIPACION %		PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS 2021 PARTICIPACION %	
Oro	57%	Oro	60%
Café	21%	Café	19%
Carbón	5%	Coques y semicoques de hulla	7%
Bananos y plátanos	9%	Betún de petróleo	4%
Mastiques bituminosos	3%	Banano	4%

PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS 2020 PARTICIPACIÓN %		PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS 2021 PARTICIPACIÓN %	
Medicamentos	26%	Medicamentos	39%
Sangre y demás productos inmunológicos	19%	Relojes de pulsera, bolsillo y similares	5%
Turbinas de gas	4%	Artículos y aparatos de ortopedia	4%
Relojes de pulsera, bolsillo y similares	4%	Tintas de imprimir, escribir, dibujar y otras tintas	3%
Artículos y aparatos de ortopedia	4%	Abonos minerales o químicos	3%

Tasas de participación con relación al total de productos exportados

Fuente: DIAN-DANE-OEE, Elaboró DRC

Las exportaciones hacia los países EFTA ocupan el puesto 30 entre el total de las exportaciones de Colombia. Las importaciones desde EFTA ocupan el

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20

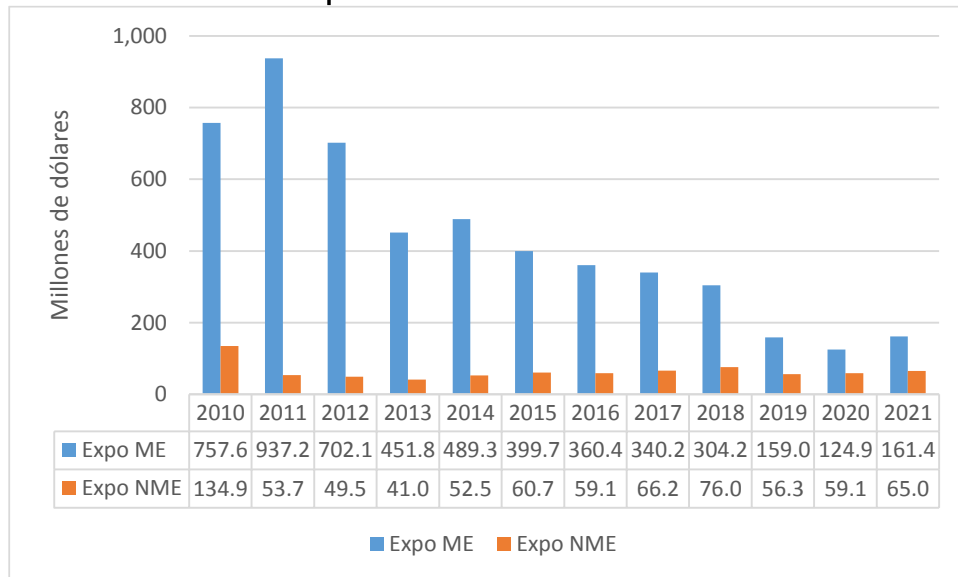


puesto 23 y tienen un peso relativo cercano al 1% en el total de las importaciones de Colombia.

No obstante la preponderancia de las exportaciones minero-energéticas en el comercio con los países EFTA, a partir de la entrada en vigencia del acuerdo, las exportaciones de productos NME han venido ganando importancia en su participación de los bienes exportados a los países EFTA.

En efecto, con tasas de participación de 5% entre 2011 y 2013, entre 2015 y 2018 representaron 16%, en 2020 aumentaron a 32% y en 2021 representaron 29% del total exportado.

Gráfica 36
Exportaciones de Colombia



Fuente: DIAN-DANE, MinCit OEE, DRC

Durante 2021, los principales productos NME exportado a los países EFTA fueron café, con US\$43.3 millones, seguido de banano (US\$8.5 millones). Otros productos NME cuyas exportaciones vienen creciendo son los instrumentos y aparatos de medicina y odontología (6% respecto a las exportaciones NME) y los productos inmunológicos gelatinas y sus derivados (2%). Así mismo, se está exportando, aunque con valores bajos, aceite de palma en bruto, manufacturas moldeadas de fundición, flores (claveles, hortensias, rosas) frescos, gelatinas y sus derivados, frutas (gulupa,





granadilla, aguacate hass), volantes y poleas, productos farmacéuticos, maderas tropicales, globos látex, jugos y extractos de vegetales, conductores eléctricos, manufacturas de hierro, taquímetros, filetes congelados de truchas y cacao crudo en grano.

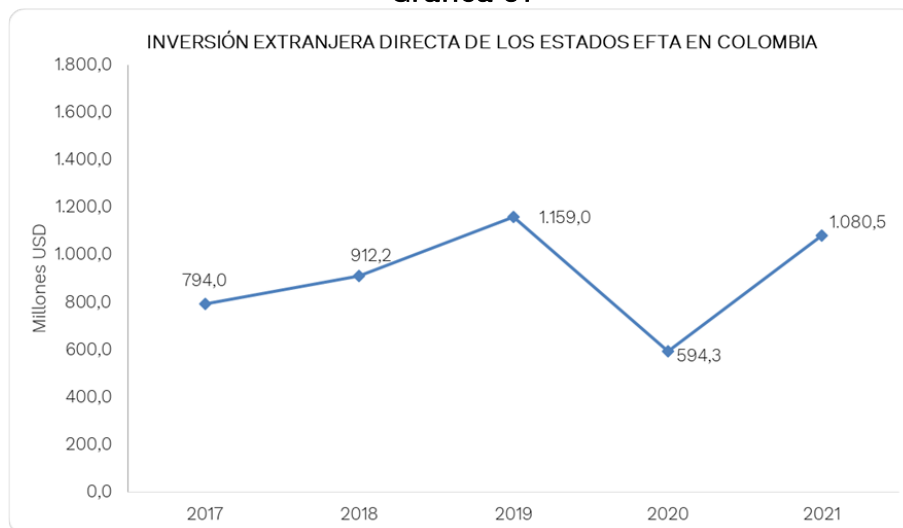
C.3. Inversión

Los Estados EFTA registran una inversión acumulada de US\$13,713.5 millones en el periodo comprendido entre 2007 y 2021. Los mayores montos de inversión se registraron en 2013 y 2014 con US\$2,113.3 millones y US\$2,823.6 millones, respectivamente.

En 2020, la IED de los países EFTA cayó 41% al llegar a US\$709 millones. En 2021, los Estados EFTA registraron inversiones por US\$1,080.5 millones, para un crecimiento de 82% respecto a 2020.

En 2021, EFTA ocupa el puesto 3° entre los principales proveedores de IED para Colombia, y participó con 11.5% del total de la inversión recibida durante este año. Suiza aportó 99.8% del total de inversión de EFTA en Colombia y Noruega el resto (Gráfica 37).

Gráfica 37



Fuente: Banco de la República; MinCIT, DRC



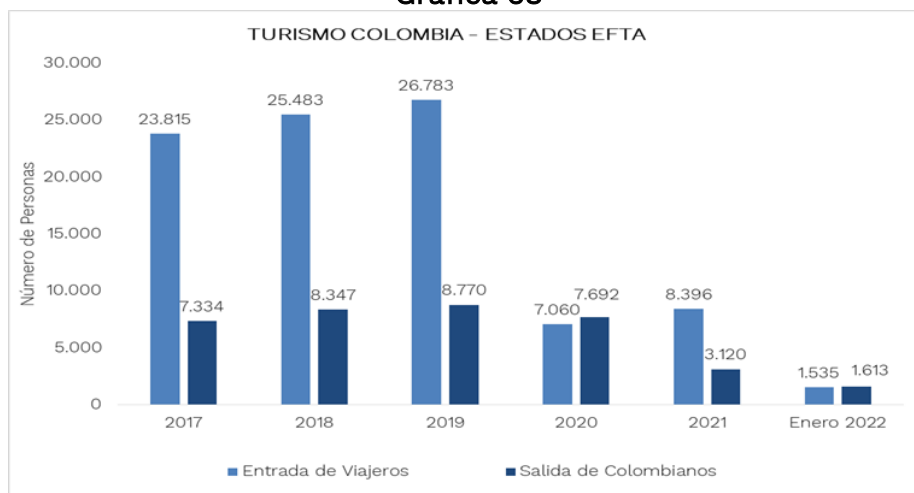
C.4. Turismo

Desde 2012, un total de 163,502 ciudadanos de estos países han ingresado a Colombia y 61,438 colombianos han viajado a los países EFTA. En 2020, las cifras caen debido a las restricciones generadas por la pandemia del COVID-19, que redujo los registros de viajeros a sus niveles más bajos.

En 2021, los viajeros de los Estados EFTA que visitaron Colombia fueron 8,396 y se presentó un crecimiento de 19%, equivalente a 1,112 personas respecto a 2020. En los últimos 5 años han ingresado a Colombia 91,537 viajeros provenientes de los Estados EFTA, principalmente de Suiza (81%).

Por otra parte, en este mismo año 3,120 colombianos eligieron a los Estados EFTA como destino y se presentó un decrecimiento de 59%, equivalente a 4,572 personas menos respecto a 2020. En los últimos 5 años, 35,263 personas salieron de Colombia con destino a los Estados EFTA, principalmente a Suiza (90%) (Gráfica 38).

Gráfica 38



Fuente: Migración Colombia-OEE, Elaboró DRC



C.5. Acciones adelantadas y logros en materia de aprovechamiento del acuerdo

Colombia tiene acceso fitosanitario en Suiza, Noruega, Islandia y Liechtenstein para todas las frutas y vegetales, así como para café y cacao, pescado y productos de la pesca. En tal sentido, las gestiones adelantadas por el MinCIT se han orientado hacia el análisis y gestión de las barreras no arancelarias en estos países, especialmente por los cambios regulatorios y medidas sanitarias o fitosanitarias promovidos en la Unión Europea, dado que EFTA elabora su regulación con base en la regulación de la Unión Europea.

En los últimos tres años, bajo la coordinación del MinCIT y el apoyo de Colombia Productiva, INNpursa, Procolombia y la Cooperación Internacional, se realizaron gestiones para contribuir con la solución de las barreras no arancelarias para el aprovechamiento del acuerdo comercial, como se indica a continuación.

1. Programa Colombia + Competitiva: es la iniciativa de la cooperación suiza para contribuir con los esfuerzos del país orientados a mejorar la competitividad de las cadenas de valor y clústeres, centrándose en la solución de factores críticos que impiden el pleno aprovechamiento de las oportunidades comerciales. Los productos identificados son cacaos especiales, ingredientes naturales para cosméticos y el turismo.
2. Programa global de calidad para la cadena de químicos (SAFE + II): este nuevo proyecto busca fortalecer el Subsistema Nacional de Calidad (SICAL) en la cadena de químicos, como sustancias químicas básicas, plásticos, pinturas y cosméticos, siendo los dos primeros importantes insumos para otras industrias como alimentos, farmacéutica, textiles, materiales de construcción e industria automotriz. Además, busca mejorar las capacidades de las Mipymes para cumplir con los requisitos técnicos, normas internacionales de calidad, normas privadas y de sostenibilidad. La duración del proyecto sería hasta finales de 2022.
3. Proyecto Cacao Bioandino: tiene una duración hasta 2022 y busca promover la competitividad y sostenibilidad de la cadena de cacao fino, de aroma orgánico mediante la implementación de políticas, estrategias y el fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones de



productores. El proyecto se realiza con 16 organizaciones de productores, distribuidos en siete departamentos del país.

4. Cooperación de Swisscontact para el cacao: ante un eventual problema en el acceso de las exportaciones colombianas de cacao y sus derivados al mercado europeo y, en particular, el suizo, con el apoyo de la Cooperación de Swisscontact y la coordinación del MADR y MinCIT junto con Presidencia de la República y con participación del privado, se está implementando la "*Estrategia Nacional de la Cadena del Cacao*". Esta estrategia tiene como propósito desarrollar acciones para preparar al sector cacaotero frente a la nueva regulación europea y suiza del cadmio en el cacao. Por esta vía, se busca mejorar las condiciones de inocuidad, calidad y posicionamiento en el mercado internacional de este producto.

C.6. Casos para resaltar de productos que han crecido en exportaciones por el Acuerdo e incremento en empresas exportadoras

Para 2021, se destaca por su crecimiento promedio anual respecto del año de entrada en vigencia del acuerdo, los derivados del petróleo, con una tasa de crecimiento promedio anual de 37.5%, metalurgia (31.4%), banano (30%), productos plásticos (15.9%), café (3.5%), entre otros.

D. ESTADOS UNIDOS

D.1. Acuerdo Comercial

El Acuerdo de Promoción Comercial entre la República de Colombia y los Estados Unidos de América, suscrito el 22 de noviembre de 2006, entró en vigencia el 15 de mayo de 2012.

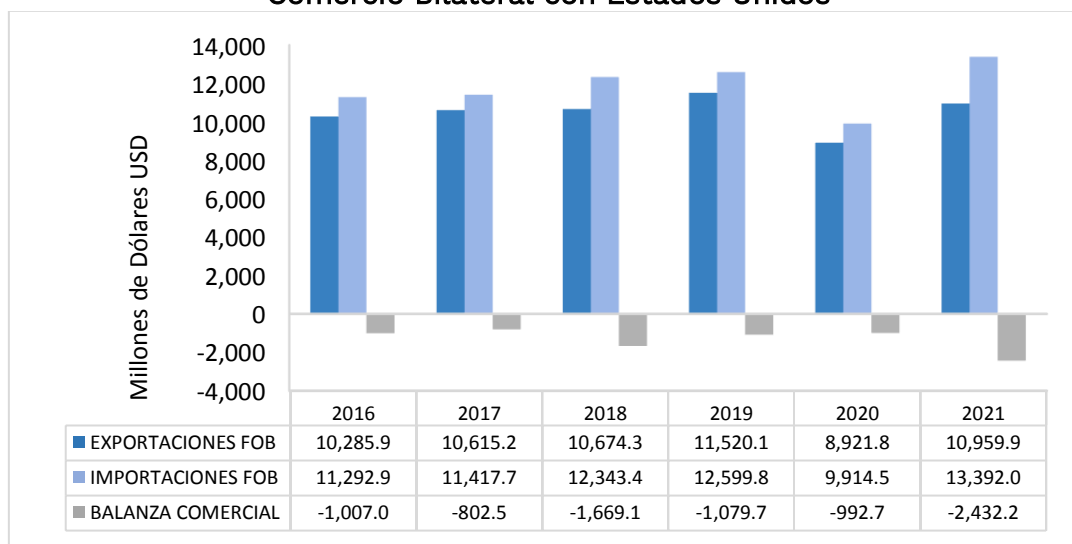
D.2. Comercio bilateral

En 2021 la balanza comercial de Colombia con Estados Unidos (EE.UU.) registró un déficit por valor de US\$2,432.2 millones, presentando un aumento de 145% respecto a 2020, cuando el déficit alcanzó US\$992.7 (Gráfica 39).



En 2021, las exportaciones alcanzaron US\$10,959.9 millones y se observó un crecimiento de 23% respecto a 2020. Este comportamiento se debió a la recuperación de las exportaciones de productos minero-energéticos en 21%, al pasar de US\$4,734.3 millones en 2020 a US\$5,720.5 millones en 2021. Así mismo, se observó un crecimiento en las exportaciones de productos no minero-energéticos de 25%, llegando a US\$5,239.4 millones en 2021, se destaca el crecimiento de café y flores en 28% y 19% respectivamente.

Gráfica 39
Comercio Bilateral con Estados Unidos



Fuente: DIAN-DANE-OEE, Elaboro DRC

En 2021, EE.UU. ocupó el primer puesto como destino de las exportaciones colombianas, con una participación de 27%. En este periodo, EE.UU. se ubicó como principal proveedor de bienes y participó con el 24% en el total de las importaciones.

En 2021, se destacaron entre los principales productos exportados: aceites crudos de petróleo, flores y café con una participación acumulada de 54% en el total. Entre los productos importados sobresalen las importaciones de aceites de petróleo (excepto crudos) con 20% del total (Cuadro 13).





Cuadro 13

PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS 2020 - Participación %		PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS 2021 - Participación %	
Aceites crudos de petróleo	30%	Aceites crudos de petróleo	30%
Oro	13%	Flores	12%
Flores	13%	Café	12%
Café	12%	Oro	11%
Aceites de petróleo (excepto crudos)	9%	Aceites de petróleo (excepto crudos)	8%
PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS 2020- Participación %		PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS 2021 - Participación %	
Aceites de petróleo (excepto crudos)	17%	Aceites de petróleo (excepto crudos)	20%
Maíz amarillo	9%	Maíz amarillo	7%
Tortas y demás residuos sólidos de extractos de aceite de soya	5%	Productos farmacéuticos	5%
Derivados halógenos de hidrocarburos	2%	Tortas y demás residuos sólidos de extractos de aceite de soya	4%
Hidrocarburos acíclicos	2%	Polímeros de etileno	3%

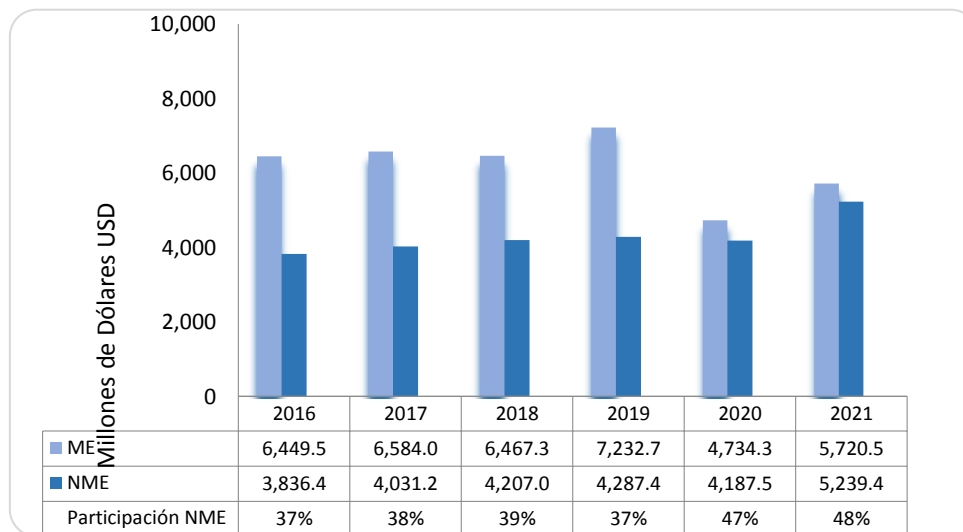
*Tasas de participación con relación al total de productos exportados

Fuente: DIAN-DANE-OEE, Elaboró DRC

En 2021, las exportaciones de productos no minero - energéticos alcanzaron US\$5,239.4 millones, se registró un aumento de 25% respecto a 2020, y una participación de 48% sobre el total de las exportaciones de Colombia a Estados Unidos. Este comportamiento obedeció al crecimiento de las exportaciones de puertas y ventanas (44%), café en (28%) y flores (19%). (Gráfica 40).



Gráfica 40
Exportaciones de Productos ME y NME



Fuente: DIAN-DANE-OEE, Elaboró DRC

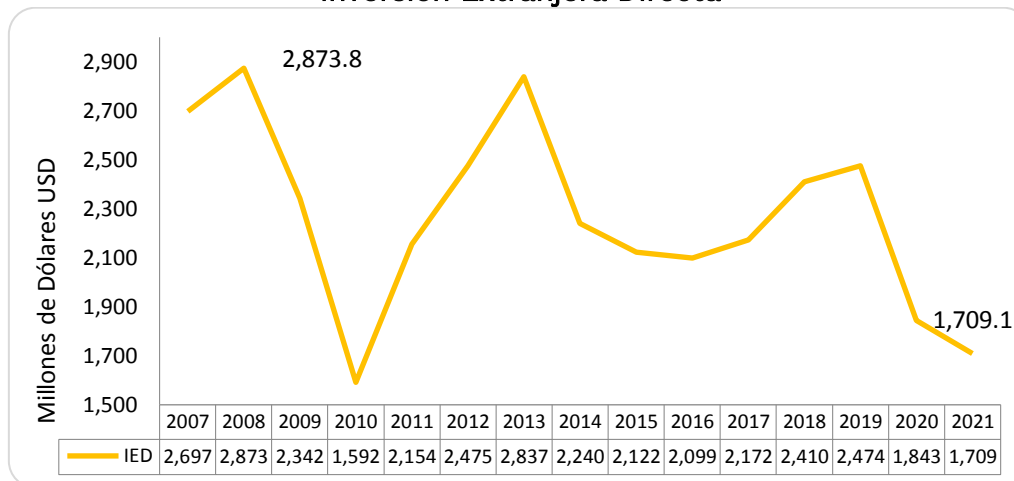
D.3. Inversión

Desde 2007 a 2021, EE.UU. ha acumulado una inversión en Colombia por US\$34,046 millones. Durante este periodo, 2008 fue el año en que realizó el mayor monto de inversión con US\$2,874 millones.

Durante 2021, la inversión de EE.UU. en Colombia tuvo una disminución de 7% en comparación con 2020, pasando de US\$1,843 millones en 2020 a US\$1,709 millones en 2021, el valor más bajo desde la entrada en vigencia del Acuerdo de Promoción Comercial en el 2012 (Gráfica 41).



Gráfica 41
Inversión Extranjera Directa



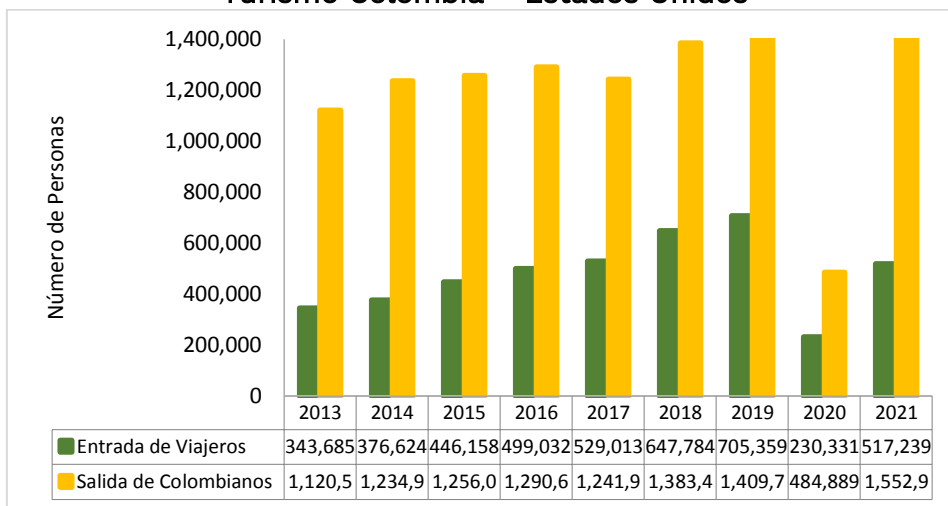
Fuente: Banco de la República; cálculos MinCIT, DRC

D.4. Turismo

En 2021, ingresaron 517,239 viajeros provenientes de EE.UU. a Colombia, lo cual representó un aumento de 125% respecto a lo registrado en el 2020. Durante 2021, 1,52,993 colombianos visitaron EE.UU., 220% más que los registrados en 2020, retomando niveles previos al inicio de la pandemia por Covid-19 (Gráfica 42).



Gráfica 42
Turismo Colombia – Estados Unidos



Fuente: Migración Colombia-OEE. Elaboró MinCIT, DRC

D.5. Acciones adelantadas y logros en materia de aprovechamiento del Acuerdo

1. En la actualidad Colombia cuenta con admisibilidad para 100 productos agrícolas en EE.UU. Entre ellos, se encuentra el aguacate hass, uchuva, limón Tahití, piña, banano, cacao, cebolla, frijol, hierbas aromáticas, pimentones (capsicum), desde el 25 de marzo del 2021, y recientemente mango, desde el 21 de noviembre, entre otros. Así mismo, cuenta con admisibilidad para 52 productos procesados, entre los cuales se encuentra tilapia, trucha, confitería, lácteos, panela, galletas, frutas procesadas, entre otros.
2. El 19 de octubre de 2021, se realizó el séptimo Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias del APC entre Colombia y EE.UU. Allí se discutieron varios temas de interés exportador, tanto agrícola como pecuario, los cuales se mencionan a continuación.
3. Admisibilidad de mango: luego de llevar a cabo varias reuniones técnicas e intercambio de información a nivel bilateral entre Colombia y EE.UU., el 21 de noviembre, el Servicio de Inspección de Salud Animal y Vegetal (APHIS) notificó la decisión de aprobar los requisitos fitosanitarios para





la exportación de mango de origen colombiano a EE.UU., mediante el tratamiento de agua caliente o irradiación. En tal sentido, a nivel nacional se están adelantando algunas gestiones en las zonas de producción, con el propósito de incentivar a los productores y exportadores para que provechen este mercado.

4. Admisibilidad de pimentones: gracias al trabajo y a la coordinación interinstitucional en el marco de la estrategia de diplomacia sanitaria con EE.UU., el 25 de marzo de 2021, APHIS publicó en el Registro Federal la regla final con los requisitos fitosanitarios que deben cumplir los exportadores colombianos que van a comercializar pimentones en ese destino, los cuales están detallados en el Plan de Trabajo acordado entre las autoridades fitosanitarias.
5. Admisibilidad de pitahaya: aunque Colombia tiene acceso para este producto, mediante el tratamiento fitosanitario de vapor caliente, a la fecha no se ha logrado exportar por los altos costos que representa montar una planta con este tratamiento. Por esta razón, durante 2021 Colombia realizó las gestiones ante EE.UU. para encontrar otras alternativas de acceso como: 1) “Enfoque de Sistemas” o 2) Tratamiento de irradiación (lo tienen países asiáticos). Al respecto, APHIS indicó que está trabajando en la redacción del Análisis de Riesgos de Plagas para la pitahaya, con el propósito de permitir estas dos alternativas.
6. Admisibilidad de arándanos: actualmente pueden ingresar a EE.UU. mediante la metodología de tratamiento en frío o fumigación en destino. Sin embargo, se busca una alternativa de admisibilidad, mediante la metodología de “Enfoque de Sistemas”, que tiene como objetivo garantizar la baja prevalencia de plagas mediante la ejecución y cumplimiento de diversas medidas de mitigación. Por ello, el 19 de octubre de 2021, en el marco del Comité MSF del APC con EE.UU., se realizó un recuento del protocolo de admisibilidad actual para arándanos. Al respecto, APHIS se comprometió a enviar al ICA una actualización sobre los avances que se vienen haciendo sobre la notificación inicial de los requisitos.
7. Admisibilidad de pasifloras (granadilla, gulupa, maracuyá, curuba): durante 2021, ICA y APHIS realizaron intercambios de información y



reuniones técnicas para continuar con el Análisis de Riesgos de Plagas suministrado por Colombia para avanzar en el proceso regulatorio y la concertación de requisitos para el acceso de pasifloras.

8. Admisibilidad de uchuva: a la fecha Colombia puede exportar uchuva a EE.UU. desde los departamentos de Boyacá y Cundinamarca, manteniendo un sistema de vigilancia para mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*) mínimo nueve meses, que garantice la condición de predio libre en áreas de baja prevalencia o aplicando el tratamiento fitosanitario de frío por 14 días. Luego de las reuniones técnicas sostenidas entre ICA y APHIS, y gracias a la labor adelantada por el Gobierno, en octubre de 2021 en el marco el Comité MSF del APC entre Colombia y EEUU, Colombia expuso su trabajo para garantizar las condiciones fitosanitarias de la producción de esta fruta, para que esta fruta exótica no sea considerada hospedera natural de la mosca del Mediterráneo, con lo cual se ampliarían las oportunidades de exportación desde cualquier región de Colombia.
9. Admisibilidad de carne bovina: en el marco de proceso de negociación sanitaria que se adelanta entre Colombia y EE.UU., el 8 de junio del 2021, el Servicio de Seguridad e Inspección Alimentaria (FSIS) remitió al INVIMA comentarios al cuestionario asociado con el proceso de inocuidad, diligenciado por Colombia. Por su parte, y de manera paralela el APHIS está evaluando la información relacionada con la zona de exportación en el país, definida por el ICA. Una vez completada la revisión de la información, se evaluaría la posibilidad de llevar a cabo una visita a los predios de producción de ganado bovino en Colombia, con fines de exportación a EE.UU.
10. En agosto de 2021, ante el anuncio realizado por la Agencia de Protección Ambiental (EPA, por sus siglas en inglés), relacionado con la prohibición del uso de clorpirifós en los alimentos, de manera conjunta entre el Gobierno Nacional y el gremio de productores y de exportadores de café, se construyeron las observaciones que Colombia remitió el 28 de octubre de 2021 a la Organización Mundial del Comercio (OMC), para ponerlas a consideración de EE.UU. Adicionalmente, se llevó este asunto al Comité MSF del APC con EE.UU., en el cual Colombia solicitó un



periodo de transición de 12 meses y mantener los límites máximos de residuos del Codex Alimentarius.

11. Admisibilidad de carne de pollo: luego de que Colombia formalizará su interés de negociar un proceso de equivalencia del sistema de inspección oficial de la carne aviar con EE.UU. para lograr la admisibilidad de este producto, el 14 de julio de 2021, el ICA remitió el cuestionario relacionado con el control de la enfermedad de Newcastle en Colombia, con el fin de iniciar la evaluación de la situación sanitaria por parte de APHIS.
12. El 20 de octubre de 2021, se llevó a cabo el Subcomité Agrícola del APC con EE.UU. donde se abordaron varios asuntos de interés, incluyendo la solicitud de prórroga del contingente arancelario de azúcar para su utilización en 2021. Además, se mencionó la preocupación de Colombia sobre el Sistema General de Preferencias (SGP) que otorga EEUU a otros países del mundo, en especial para las rosas frescas de otros países que no deben asumir obligaciones en términos de derechos humanos y medio ambiente.
13. Colombia también expresó su preocupación sobre un proyecto de Ley Forestal de EE.UU. que incluye a la palma de aceite, la ganadería, el cacao y el caucho, productos que han avanzado en la implementación de prácticas sostenibles con el medio ambiente, e instó a EE.UU. para que los requisitos reconozcan los métodos de producción y avances en materia de sostenibilidad, con el propósito que no se convierta en el futuro en una restricción al comercio. Para finalizar, explicó los problemas que está presentando en materia de origen el atún procesado para la utilización de las preferencias arancelarias.

D.6. Casos para resaltar de productos que han crecido en exportaciones por el acuerdo e incremento de las empresas exportadoras

A raíz del acuerdo comercial con EE.UU., Colombia ha incrementado sus exportaciones no minero-energéticas hacia este destino, alcanzando uno de los objetivos principales del acuerdo que es diversificar la oferta de exportaciones.



Desde mayo de 2012, fecha de entrada en vigor del acuerdo de promoción comercial, se han exportado a EE.UU. 797 productos nuevos por montos mayores a los US\$1,000. De estos 797 nuevos productos, 402 pertenecen a Metalmecánica y Otras Industrias, 181 pertenecen a Químicos y Ciencias de la Vida, 116 pertenecen a Sistema Moda y 98 pertenecen al sector de agroalimentos.

Igualmente, desde la entrada en vigencia del acuerdo, 2,599 nuevas empresas han exportado productos no minero-energéticos a EE.UU. por montos iguales o mayores a USD\$10,000.

E. COREA DEL SUR

E.1. Acuerdo Comercial

El acuerdo comercial entre Colombia y Corea se suscribió el 21 de febrero de 2013 en Seúl. Fue aprobado en el Congreso de Colombia mediante la Ley 1747 del 26 de diciembre de 2014 y declarado exequible por la Corte Constitucional el 14 de abril de 2016. Entró en vigor el 15 de julio de 2016.

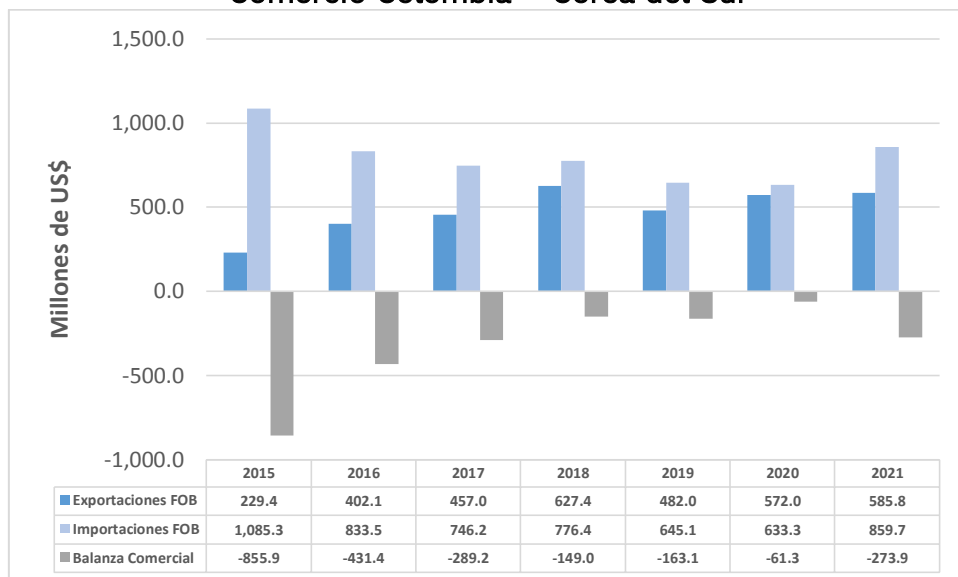
E.2. Comercio bilateral

En 2015, año previo a la entrada en vigencia del acuerdo comercial con Corea del Sur, la balanza comercial arrojaba un déficit por -US\$856 millones. A partir de ese año, el déficit comercial se ha reducido a una tasa promedio anual de 17.3%, mientras que las exportaciones han crecido a una tasa de 16.9% y las importaciones han decrecido 3.8% promedio anual.

Desde la entrada en vigor del acuerdo, las exportaciones de Colombia a Corea del Sur muestran un comportamiento creciente. Entre 2016 y 2018, pasaron de US\$402.1 millones a US\$627.4 millones. En 2019, se presentó un decrecimiento de 23% debido principalmente a la caída en las ventas de productos minero-energéticos de 34%, al pasar de US\$459.2 millones en 2018 a US\$303.1 en 2019. A partir 2019, se observó de nuevo una tendencia creciente y las exportaciones se recuperaron a una tasa promedio anual de 10% (Gráfica 43).



Gráfica 43
Comercio Colombia – Corea del Sur



Fuente: DIAN, DANE; MinCIT OEE, DRC

En 2021, las exportaciones de bienes de Colombia a Corea del Sur alcanzaron US\$585.8 millones, 2% superior al valor registrado en 2020. Las exportaciones de bienes minero-energéticos experimentaron un decrecimiento de 11%, mientras que las de bienes no minero-energéticos crecieron 23% respecto a 2020.

En 2021, se observó un comportamiento favorable de las exportaciones de papel y cartón, desperdicios y derechos de cobre, flores (claveles, rosas, hortensias), café y banano, con crecimientos de 49%, 37%, 33%, 26%, 4%, respectivamente. Adicionalmente, se registraron exportaciones de nuevos productos como aparatos de radar, instrumentos y aparatos de navegación, y artículos y aparatos para prótesis (Cuadro 14).

Desde la entrada en vigor del acuerdo, las importaciones de Colombia de bienes originarios de Corea del Sur muestran una tendencia decreciente al pasar de US\$833.5 millones en 2016 a US\$633.3 millones en 2020. Sin embargo, en 2021 las importaciones alcanzaron US\$859.7 millones y se registró un crecimiento de 36% respecto a 2020, debido principalmente a la recuperación de las importaciones de los vehículos para el transporte de





personas en 116% y las compras de hidrocarburos acíclicos por US\$31.3 millones, producto que se había importado en años anteriores con un valor inferior a US\$50,000.

En 2021, Corea ocupó el puesto 17 entre los destinos de las exportaciones de Colombia con una participación de 1.4%. Al mismo tiempo, este país se ubicó como el proveedor número 12 de las compras colombianas, con 1.6% del total importado.

Respecto a Asia, en 2021 Corea ocupó el tercer puesto como destino de las exportaciones de Colombia, detrás de China e India, y el cuarto como proveedor de esa región, detrás de China, India y Japón.

Cuadro 14

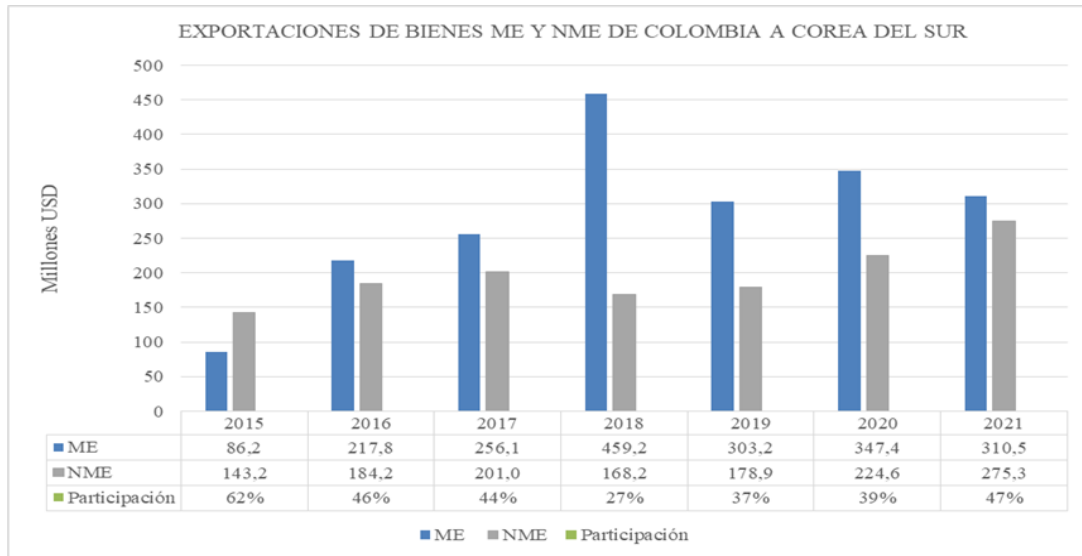
PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS 2020 Participación %		PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS 2021 Participación %	
Hullas	50%	Hullas térmicas	34%
Café	19%	Café	24%
Desperdicios y desechos de cobre	9%	Desperdicios y desechos de cobre	12%
Aceites crudos de petróleo	7%	Aceites crudos de petróleo	11%
Ferróniquel	4%	Ferróniquel	8%
PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS EN 2020 Participación %		PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS 2021 Participación %	
Vehículos para el transporte de personas	9%	Vehículos para el transporte de personas	14%
Navíos de guerra	7%	Reactivos de diagnóstico	5%
Reactivos de diagnóstico	7%	Polímeros de etileno en formas primarias	5%
Productos laminados planos de los demás aceros aleados	5%	Productos químicos: Mezclas de alquilbencenos y mezclas de alquilnaftalenos	4%
Productos químicos: Mezclas de alquilbencenos y mezclas de alquilnaftalenos	5%	Hidrocarburos acíclicos	4%

Fuente: DIAN, DANE; MinCIT OEE, DRC



En 2015, año anterior a la entrada en vigor del acuerdo con Corea del Sur, las exportaciones de bienes no minero-energéticos (NME) sumaron US\$143.2 millones. Desde la entrada en vigencia del acuerdo, las exportaciones de este tipo de productos a Corea del Sur sumaron US\$1,375.3 millones de dólares, con un valor promedio anual de US\$196.5 millones de dólares entre 2016 – 2021 y una tasa de crecimiento de 12% promedio anual (Gráfica 44).

Gráfica 44



Fuente: DIAN, DANE, MinCIT, OEE, DRC.

En 2021, los productos NME participaron con 47% del total de las exportaciones de Colombia a Corea del Sur, al alcanzar US\$275.3 millones. En comparación con el año anterior, estas exportaciones presentaron un incremento de 23%.

En 2021, dentro de los principales productos NME exportados a Corea del Sur se encuentran: café sin tostar, sin descafeinar, con una participación de 24% y un monto de US\$139.8 millones, desperdicios y desechos de cobre (12%), con US\$71.5 millones, banano (3%) y US\$15.5 millones, flores (1%) y US\$8.5 millones, esencias y concentrados de café (1%) y US\$7.8 millones, entre otros.

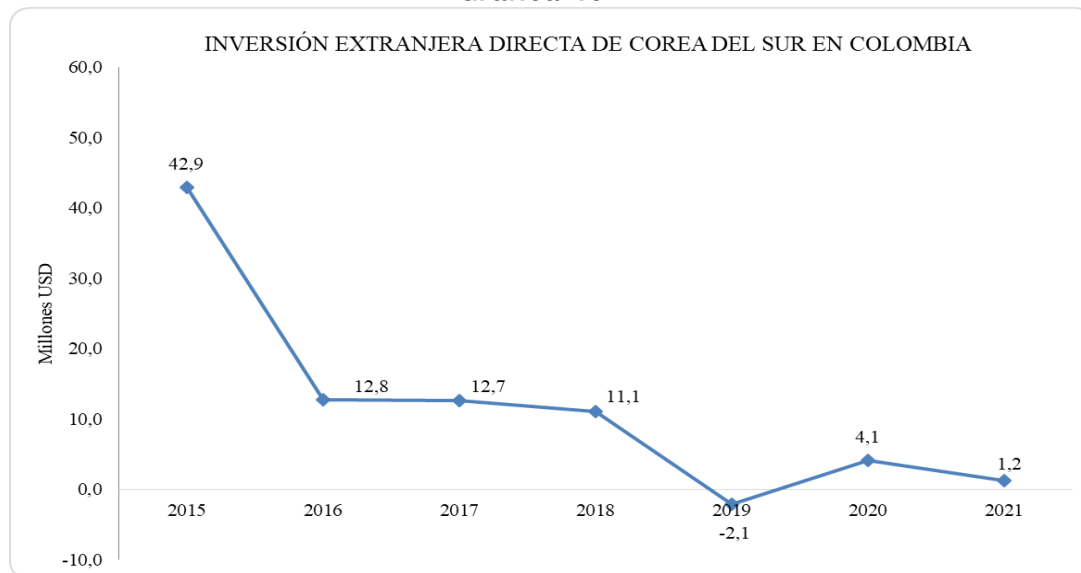




E.3. Inversión

Entre 2002 y 2021, Corea del Sur ha realizado inversiones en Colombia por valor de US\$224.5 millones. Los mayores montos de inversión se registraron en 2012, con US\$43.7 millones y en 2015 con US\$42.9 millones. En 2021, Corea del Sur invirtió en Colombia US\$1.2 millones, con un decrecimiento de 70% frente a 2020 (Gráfica 45).

Gráfica 45



Fuente: Banco de la República; MinCIT, DRC.

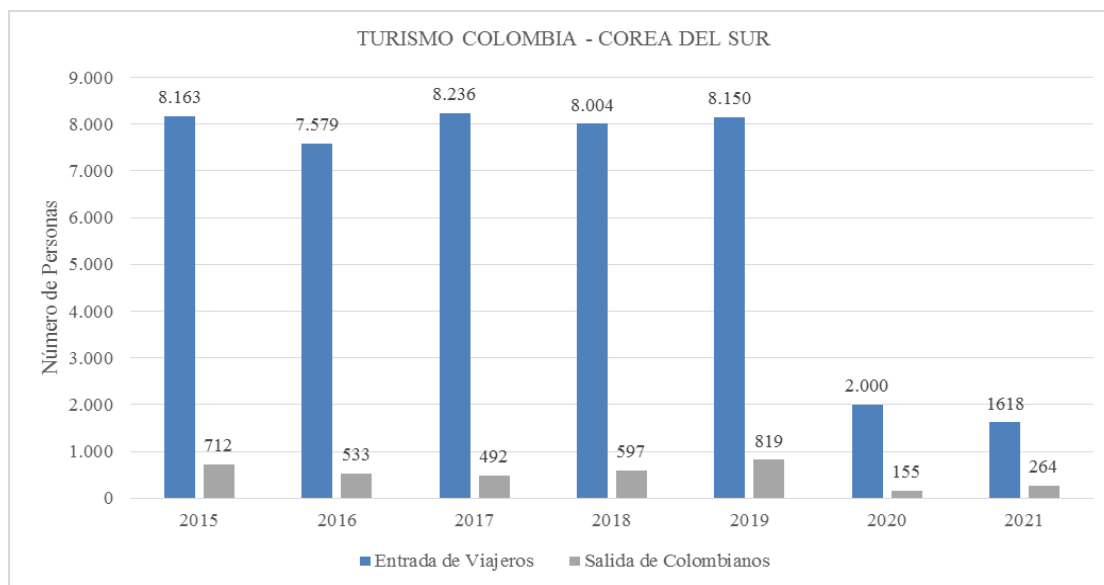
Con respecto a Asia, en el acumulado 2002-2021, Corea del Sur ocupó el tercer puesto como inversionista en Colombia, con 14% del total de esa región, detrás de Japón, que registró un acumulado de US\$623,4 millones, con una participación de 39%, y China con un acumulado de US\$375,3 y una participación de 24%, para el mismo periodo.

E.4. Turismo

En 2021 ingresaron 1,618 residentes de Corea del Sur a Colombia, 19% inferior al registro de 2020, equivalente a 382 personas menos. Así mismo, 264 colombianos viajaron a Corea en 2021, 70% superior a la cantidad registrada en 2020, equivalente a 109 personas más (Gráfica 46).



Gráfica 46



Fuente: Migración Colombia; MinCIT, OEE, DRC.

E.5. Acciones adelantadas y logros en materia de aprovechamiento del Acuerdo

Para Colombia, el acuerdo comercial con Corea del Sur es de suma importancia, no sólo porque es el único acuerdo comercial vigente con un país asiático, sino porque Corea del Sur es también un socio estratégico para promover inversiones que permitan mejorar la productividad, la competitividad, el conocimiento tecnológico y la inserción en las cadenas de valor.

Así mismo, es un socio en el desarrollo de proyectos de cooperación para enfrentar los retos en materia de desarrollo sostenible, la transición energética, el cambio climático, la infraestructura, las energías renovables, entre muchos otros sectores. Para mejorar el aprovechamiento del acuerdo se han realizado las acciones siguientes.

1. La tercera reunión del Comité MSF se llevó a cabo de manera virtual el 26 de octubre de 2021. En la reunión ambas partes mantuvieron una



discusión abierta sobre los procesos de admisibilidad en curso. Colombia reiteró su interés de avanzar y de ser posible alcanzar la admisibilidad para limón Tahití y carne de cerdo antes de concluir este gobierno. Adicionalmente, reiteró el interés en realizar de manera simultánea los procesos de admisibilidad para mango y la carne de bovino. Al mismo tiempo, Corea solicitó realizar una visita virtual en el proceso de admisibilidad para las peras originarias de ese país, lo cual fue aceptado por Colombia en reciprocidad al proceso realizado para la admisibilidad del aguacate en ese mercado.

2. Los miembros del Comité MSF se comprometieron a avanzar en los temas discutidos, enviar la información solicitada sobre cada producto, programar visitas virtuales para facilitar los avances y evaluar rápidamente las solicitudes de las Partes.
3. Con respecto al registro de la molécula de Pyriproxyfen en la lista positiva de plaguicidas para el banano, Corea cumplió con su compromiso de establecer el valor de tolerancia para la importación antes de finalizar el 2021, el cual entró en vigencia en febrero de 2022.
4. La segunda reunión del Comité de Aduanas se llevó a cabo de manera virtual el 1º de diciembre de 2021. En este encuentro los funcionarios intercambiaron opiniones con respecto a la implementación de la certificación electrónica, tema en el que los equipos seguirán trabajando. Así mismo, revisaron los procedimientos para la aprobación de la modificación de las Reglas Específicas de Origen (REOs) de acuerdo con el Sistema Armonizado (SA) 2017.
5. Con respecto a la actualización de las Reglas Específicas de Origen (REOs) de conformidad con el Sistema Armonizado (SA) 2022, Colombia presentó una propuesta de calendario que fue aceptada por Corea del Sur con algunos ajustes.
6. Colombia sugirió a la autoridad coreana instruir para que los exportadores y productores realicen la autocertificación de origen, en el formato acordado en el Anexo 3-C del TLC, y no a través de entidades como Cámaras de Comercio. Lo anterior con el fin de evitar en el futuro demoras o dificultades en el proceso de importación bajo las



preferencias arancelarias acordadas en el tratado con ese país. La delegación coreana tomó nota de esta sugerencia.

- a) La primera reunión del Consejo de Desarrollo Sostenible se llevó a cabo de manera virtual el 9 de diciembre de 2021. En este encuentro, las partes mantuvieron una interlocución abierta sobre temas como el diálogo social, la calidad del empleo, la protección de los derechos laborales con base en los estándares internacionales. En materia ambiental, las discusiones giraron en torno a la agenda de desarrollo sostenible, la economía circular, el cambio climático, entre otros temas.
 - b) Corea destacó la importancia de esta primera reunión del Consejo de Desarrollo Sostenible y expresó su conformidad con las sugerencias de Colombia sobre la cooperación bilateral en áreas laborales.
 - c) En referencia a los asuntos ambientales, Corea del Sur mencionó que ambos países tienen múltiples prioridades relacionadas con el cambio climático y la economía circular y agradeció las sugerencias de Colombia de compartir sus experiencias como anfitrión de la última cumbre P4G, y la posibilidad de realizar una reunión del comité conjunto establecido en el Memorando de Entendimiento de Cooperación, firmado en agosto de 2021.
 - d) Ambas partes acordaron continuar el intercambio de información con el objetivo de priorizar y enfocar las áreas de mutuo interés para la cooperación y, una vez, que las necesidades de cooperación mutua estén completamente identificadas y acordadas, ambas partes las formalizarán en un canal más formal.
7. La primera reunión del Comité de Cooperación Industrial se llevó a cabo de manera virtual el 14 de diciembre de 2021, en la cual Colombia expresó sus intereses de cooperación en tres líneas de trabajo: innovación, metrología y economía naranja. Acordaron el intercambio de conocimientos entre los gobiernos sobre las experiencias y políticas, que puedan ayudar a Colombia a promover la innovación y la competitividad empresarial. Así mismo, las partes acordaron continuar



dialogando para definir formas y temas de cooperación en el campo industrial.

8. La tercera reunión de la Comisión Conjunta se llevó a cabo de manera virtual el 21 de diciembre de 2021. En este encuentro las partes analizaron la evolución de la relación comercial bilateral, el aprovechamiento del acuerdo, y los informes de las reuniones del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, el Comité de Aduanas, el Consejo de Desarrollo Sostenible y el Comité de Cooperación Industrial.
9. Ambos países coincidieron en que gracias al trabajo conjunto en estos Comités hay resultados significativos, pero también el compromiso de continuar avanzando de manera colaborativa en las áreas antes mencionadas, buscando fortalecer y profundizar las relaciones económicas bilaterales.
10. A finales de 2020, Colombia propuso al Ministerio de Industria, Comercio y Energía de Corea (MOTIE) la corrección de errores mínimos identificados en el instructivo del certificado de origen. El año anterior las partes llegaron a un acuerdo en cuanto a los ajustes en las tres versiones (inglés, español y coreano) e iniciaron el proceso de aprobación, para lo cual está en curso el intercambio de las respectivas notas diplomáticas.
11. En agosto de 2021, en el marco de la visita presidencial a Corea del Sur, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia y el Ministerio de Pymes y Start-Ups de Corea del Sur firmaron este documento, el cual tiene como objetivo promover y alentar la cooperación en el ámbito del emprendimiento en tema de interés como: transferencia de conocimientos, buenas prácticas y experiencias relacionadas con la transformación digital de las Mipymes, los procesos de aceleración de emprendimientos de base tecnológica, la promoción de distritos creativos, intercambio de experiencias en los modelos de financiación, escalamiento y emprendimientos relacionados con industrias creativas y culturales, entre otros.



E.6. Casos para resaltar de productos que han crecido en exportaciones por el acuerdo e incremento de empresas exportadoras

1. El sector agropecuario y el agroindustrial se destacan como ganadores desde la entrada en vigor del acuerdo comercial con Corea del Sur. Las exportaciones colombianas de estos productos pasaron de US\$79.7 millones en 2015, año previo a la entrada en vigencia del acuerdo, a US\$175.7 millones en 2021, con un valor promedio anual de US\$115.9 millones, para un crecimiento promedio anual de 14%.
2. Corea del Sur es el segundo destino de las exportaciones colombianas de productos del sector agropecuario y agroindustrial en la región asiática, después de Japón. Los principales productos son: café, banano, extractos y esencias de café y flores frescas.
3. El café registró una tasa de crecimiento promedio anual de 12.3% desde 2015, al pasar de US\$69.6 millones a US\$139.8 millones en 2021.
4. Los extractos y esencias de café registraron un incremento anual de 12.2%, al pasar de US\$3.9 millones en 2015 a US\$7.8 millones en 2021.
5. Las frutas frescas son un ejemplo de los productos nuevos, dado que no registraban exportaciones a Corea del Sur antes de la vigencia del acuerdo. En 2021, las exportaciones de banano alcanzaron US\$15.5 millones, con un crecimiento de 4% respecto a 2020. Colombia es el segundo proveedor de esta fruta en el mercado coreano después de Filipinas. Adicionalmente, desde la entrada en vigor del acuerdo y hasta 2021, las exportaciones de pitahaya alcanzaron US\$266.2 mil dólares y se registraron exportaciones de aguacate por valor de US\$7,084 dólares, producto cuya admisibilidad se logró en el primer semestre de 2021.
6. Las flores frescas representan uno de los productos más beneficiados por el acuerdo con Corea del Sur, encontrándose libres de gravamen arancelario frente a un arancel de 25% que pagan los países sin acuerdo. Las exportaciones pasaron de US\$2.9 millones en 2015 (609 toneladas) a US\$8.5 millones en 2021 (1,663 toneladas), con un incremento



promedio anual de 19%. En 2021, las flores más representativas fueron: claveles (US\$4.6 millones), rosas (US\$1.9 millones) y hortensias (US\$1.8 millones).

7. La pulpa de mango ha mostrado una tendencia creciente al pasar de US\$59,189 dólares en 2015 a US\$153,935 en 2021, con crecimiento de 17% promedio anual. Este producto quedó libre de gravamen arancelario para Colombia a partir del 1º de enero de 2022, mientras que terceros países pagan un arancel equivalente a 45%.
8. Las exportaciones de sustancias de origen animal (bilis), utilizadas para la preparación de productos farmacéuticos, alcanzaron US\$709,270 en 2021, y registra un crecimiento de 50% respecto a 2020.
9. Las exportaciones de Colombia a Corea del Sur de productos del sector industrial sumaron US\$99.6 millones en 2021, con un incremento promedio anual de 8%, respecto del año de entrada en vigor del tratado. En 2021, los bienes más representativos de este grupo fueron: los desperdicios y desechos de cobre con exportaciones por US\$71.5 millones y una participación de 72%, los desperdicios de aluminio por US\$12 millones y una participación de 12%, los fungicidas con exportaciones por US\$5.7 millones y una participación de 6%, y otros con menor representación como algunos papeles y cartones, globos de látex, cueros y pieles de reptil en bruto, materias colorantes, maderas en bruto, encajes de fibras sintéticas, etc.
10. Desde julio de 2016, fecha de entrada en vigor del tratado comercial, 179 nuevas empresas han exportado productos no minero-energéticos a Corea del Sur por montos iguales o mayores a US\$10,000.

E. ISRAEL

F.1. Acuerdo Comercial

El Tratado de Libre Comercio entre Colombia y el Estado de Israel entró en vigencia el 11 de agosto de 2020. Fue aprobado por el Congreso de la



República mediante la Ley 1841 del 12 de julio de 2017 y declarado exequible por la Corte Constitucional, mediante Sentencia C-254 de 2019.

La desgravación arancelaria fue reglamentada mediante el Decreto 1100 del 10 de agosto de 2020.

F.2. Comercio bilateral

En 2019, año anterior a la entrada en vigencia del acuerdo comercial con Israel, la balanza comercial presentó un superávit de US\$278 millones, con exportaciones hacia dicho mercado por US\$366 millones e importaciones por US\$88 millones. En ese año los principales productos exportados fueron hullas térmicas, con una participación de 91.5% del total exportado, y café sin tostar con 4.5%.

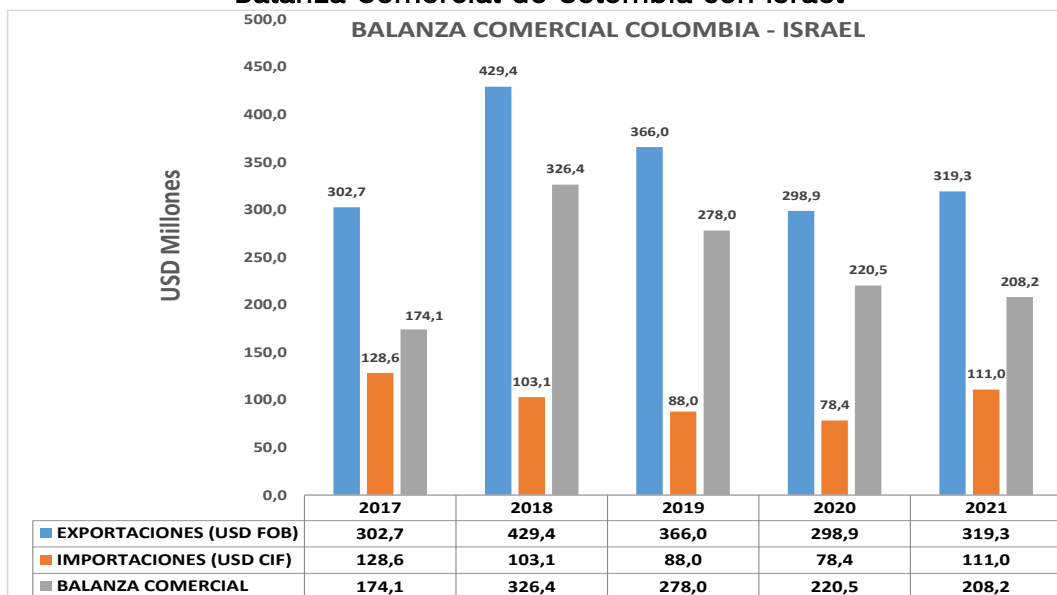
En 2020, año de entrada en vigencia del acuerdo, la balanza comercial con Israel presentó un superávit de US\$220.5 millones, 20.7% menor que el superávit observado en 2019, con exportaciones por US\$298.9 millones e importaciones por US\$ US\$78.4 millones.

En 2021, la balanza comercial con Israel presentó un superávit por valor de US\$208.2 millones. Las exportaciones alcanzaron US\$319.3 millones en 2021, con un crecimiento de 6.8% con respecto a los US\$298.9 millones exportados en 2020, debido principalmente a mayores ventas de hullas térmicas, que pasaron de US\$269.4 millones a US\$273.6 millones en el último año.

Por su parte, en 2021 las importaciones sumaron US\$111 millones, con un aumento de 41.6% frente al año anterior, debido principalmente a las mayores compras de helicópteros, hilados texturados de nailon y de aparatos de telecomunicación por corriente portadora (Gráfica 47).



Gráfica 47
Balanza Comercial de Colombia con Israel



Fuente: DIAN, DANE; MinCIT OEE, DRC

En 2020 y 2021, la mayor parte de las exportaciones hacia Israel corresponde a productos minero-energéticos, principalmente hullas térmicas, con una participación entre 90% y 86% del total exportado, respectivamente (Cuadro 15).

Cuadro 15

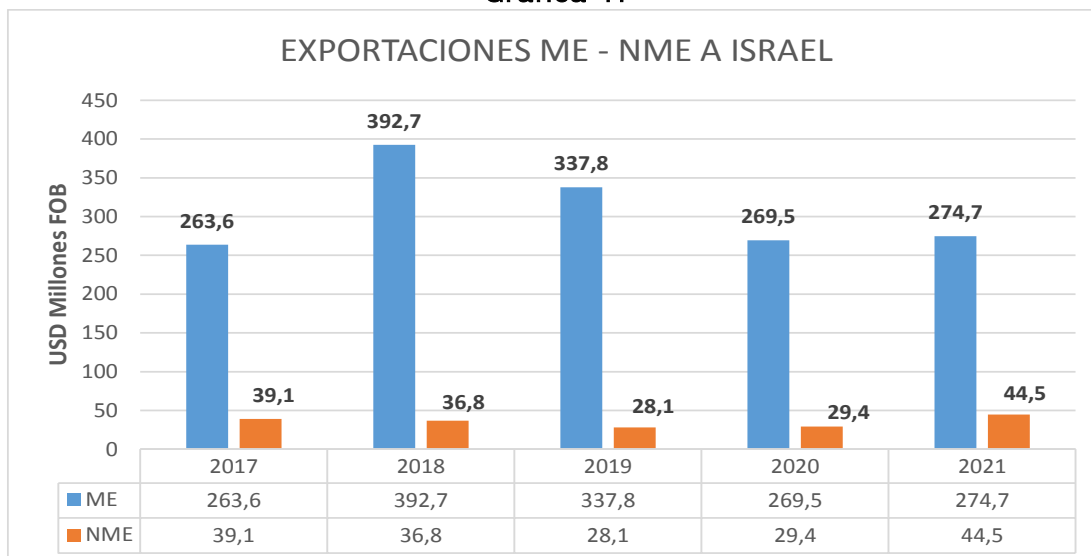
PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS 2020		PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS 2021	
Hullas térmicas	90%	Hullas térmicas	86%
Los demás cafés sin tostar	6%	Los demás cafés sin tostar, sin descafeinar	9%
Los demás carbones vegetales	1%	Los demás carbones vegetales	1%
		Rosas, alstoemeras y claveles frescos cortados para ramos	1%
PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS 2020		PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS 2021	
Turbopropulsores de potencia superior a 1100 kw	8%	Helicópteros de peso en vacío superior a 2000 kg	12%
Hilados texturados de nailon	4%	Hilados texturados de nailon	5%
Las demás municiones y proyectiles	4%	Aparatos de telecomunicación por corriente portadora	5%
Sistemas de riego por goteo o aspersión	3%	Los demás artículos y aparatos de prótesis dental	3%
Los demás fungicidas	2%	Los demás conductores eléctricos	3%

Fuente: DIAN, DANE; MinCIT OEE, DRC



En 2020, los productos no minero-energéticos participaron con 10% del total de las exportaciones a Israel, con un valor de US\$29.4 millones y, en 2021, la participación aumenta a 14% del total exportado, con valor de US\$44,5 millones (Gráfica 47).

Gráfica 47



Fuente: DIAN, DANE; MinCIT OEE, DRC

F.3. Inversión

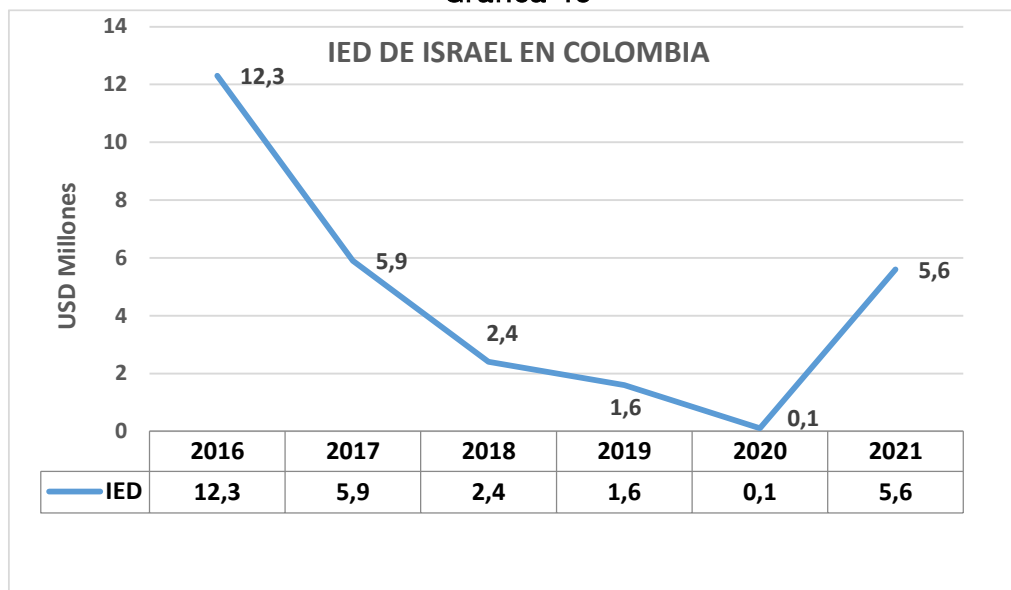
En 2020, la inversión de Israel en Colombia fue de US\$0.1 millones, presentando una disminución de 93,8% frente al año anterior, cuando fue de US\$1.6 millones. No obstante, en 2021 la inversión acumulada de este país en Colombia se recuperó de manera importante, alcanzando US\$5.6 millones.

En 2021, Israel ocupó el puesto 34 dentro de los países con mayor aporte de IED en el país (Gráfica 49).





Gráfica 49



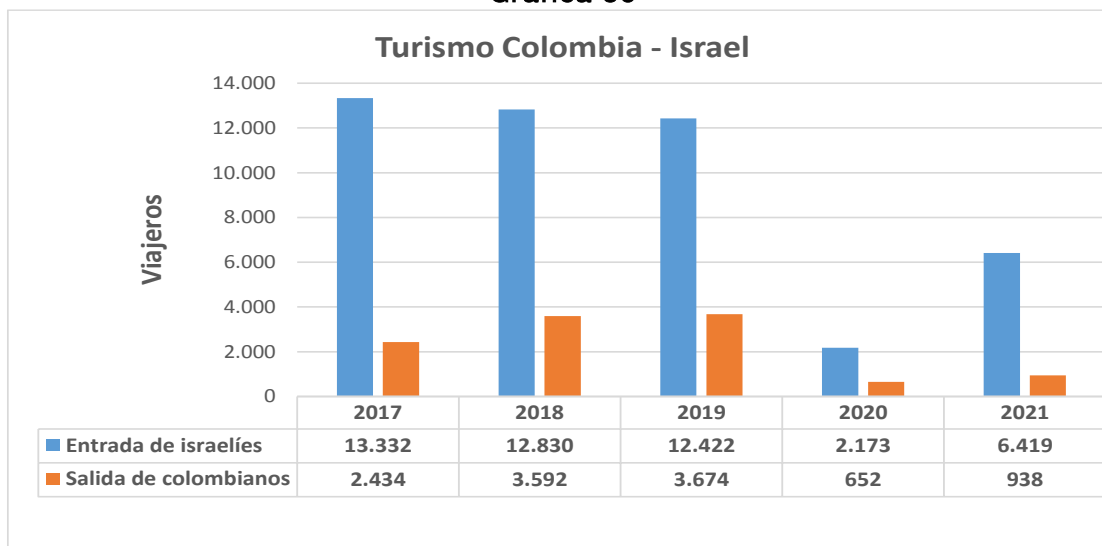
Fuente: Banco de la República; MinCIT, DRC.

F.4. Turismo

En 2021 ingresaron 6,419 ciudadanos israelíes a Colombia, con un crecimiento de 195% frente a los 2,173 registrados en 2020, mientras que 938 colombianos visitaron Israel en 2021, con un aumento de 44% frente a los 652 viajeros registrados el año anterior (Gráfica 50).



Gráfica 50



Fuente: Banco de la República; MinCIT, DRC.

F.5. Acciones adelantadas y logros en materia de aprovechamiento del Acuerdo

A partir de agosto de 2020, bajo la coordinación de la Vicepresidencia de la República y con la participación de distintas entidades del Gobierno, se construyó la “*Hoja de Ruta - Plan de Aprovechamiento del TLC Colombia Israel en Agroindustria*”, mediante la cual se estableció una estrategia conjunta para la gestión de la admisibilidad de productos frescos y procesados con posibilidades de acceso al mercado de Israel.

A continuación, se relacionan algunas de las gestiones efectuadas para mejorar el aprovechamiento del acuerdo:

1. En agosto de 2020, el ICA consolidó la información técnica suministrada por la Autoridad Sanitaria de Israel, sobre los procesos requeridos para la admisibilidad de aguacate hass y piña.
2. En noviembre de 2020, se realizaron gestiones para acordar el modelo de certificado sanitario para la admisibilidad de camarón.



3. En noviembre de 2020, con el apoyo de ProColombia, el ICA y el INVIMA, se logró la aprobación por la Autoridad de Alimentos de Israel para iniciar el proceso para incluir a Colombia en la lista de países aceptados para la exportación de pescado y productos pesqueros a ese país. El INVIMA trabajó en la elaboración del modelo de certificado sanitario de acuerdo con los requisitos exigidos por Israel.
4. De manera complementaria a la *“Hoja de Ruta”*, se propuso el acompañamiento a los exportadores para la obtención de las certificaciones Kosher, requeridas para las exportaciones de carne bovina, frutas procesadas, tilapia, trucha y piña.
5. En este contexto, el 21 de septiembre de 2020 se realizó el Seminario web *“Certificación Kosher y oportunidades de exportación para productos colombianos hacia Israel”* organizado por Procolombia, con la participación de diferentes empresas exportadoras. Así mismo, el 22 de septiembre de 2020 se realizó el Conversatorio *“TLC Colombia – Israel”*, organizado por la Asociación Shalom Colombia y la Universidad de Manizales, con el apoyo del MinCIT.
6. Bajo el liderazgo de ProColombia, en el marco del Plan de Aprovechamiento Comercial del TLC con Israel se realizó inicialmente un trabajo de priorización de productos y servicios con oportunidades en agroalimentos, particularmente en carne bovina, flores, confitería y frutas frescas, entre otros.
7. Adicionalmente, durante 2020 el INVIMA adelantó diferentes gestiones para validar, con las autoridades sanitarias de Israel los requisitos necesarios para la exportación de productos lácteos.
8. A partir de julio de 2020, el ICA y el INVIMA revisaron y ajustaron el modelo de certificado propuesto por Israel, para la admisibilidad de pieles colombianas a ese mercado.
9. En 2021, una vez analizadas las tendencias de consumo, las costumbres culturales y religiosas, así como la producción e importaciones de Israel, se identificaron oportunidades comerciales centradas en frutas exóticas



colombianas como piña, uchuva, pasifloras (granadilla, maracuyá, gulupa) y arándanos.

10. Al respecto, el ICA manifestó que para avanzar en los procesos de admisibilidad sanitaria de los productos colombianos que han sido identificados con potencial exportador, es necesario que exista un interés por parte de las empresas importadoras de frutas en Israel. Estas empresas son las que están habilitadas para presentar las solicitudes formales de admisibilidad sanitaria ante el Servicio de Inspección y Protección Vegetal de ese país.
11. En septiembre de 2021, se manifestó ante la embajada de Israel el interés de Colombia de contar con el apoyo del gobierno para facilitar los trámites orientados a lograr la admisibilidad sanitaria de los productos priorizados y con potencial exportador a este mercado. Así mismo, para realizar encuentros comerciales entre los potenciales compradores de Israel y los exportadores colombianos de productos agrícolas.
12. Del 7 al 9 de noviembre de 2021 se realizó una visita presidencial a Israel. El Presidente Duque se reunió con el Presidente israelí Itzjak Herzog y el Primer Ministro Naftali Bennett. En la visita oficial se realizaron mesas redondas y encuentros empresariales en busca de oportunidades de negocio, liderados por los diferentes ministros del gabinete colombiano, además de reuniones con los homólogos israelíes.
13. En esta ocasión los ministros de Comercio, Agricultura, Defensa, Salud, Ambiente y Transporte se reunieron con representantes de empresas israelíes relevantes en los diferentes sectores. La Cancillería israelí organizó para casi todos los ministros reuniones bilaterales con sus respectivos homólogos israelíes.
14. Entre noviembre de 2021 y febrero de 2022, se realizaron reuniones virtuales inicialmente con el señor Nir Adam Sella, Director de la Misión Económica para Colombia de la Embajada de Israel, y luego con la señora Yulia Lerner Snir, Directora del Departamento de Acuerdos Bilaterales del Ministerio de Economía e Industria de Israel, para hacer seguimiento a los compromisos derivados de la visita presidencial



realizada del 7 al 9 de noviembre de 2021 y explorar la fecha posible para la realización de la primera reunión de la Comisión Conjunta del acuerdo comercial, entre otros asuntos.

15. Finalmente, el 25 de enero del 2022 el INVIMA informó sobre la apertura del mercado de Israel para la exportación de los productos lácteos colombianos.

G. ALIANZA PACÍFICO

G.1. Acuerdo Comercial

La Alianza del Pacífico (AP) es un mecanismo de articulación política, económica y de cooperación e integración entre Chile, Colombia, México y Perú, establecido en abril de 2011 con la Declaración Presidencial de Lima. Constituido formal y jurídicamente el 6 de junio de 2012, con la suscripción del Acuerdo Marco, el cual entró en vigor el 20 de julio de 2015.

La Alianza del Pacífico está definida como un área de integración profunda, que busca avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas.

G.2. Comercio bilateral

La balanza comercial con la Alianza del Pacífico (AP) es deficitaria para Colombia, principalmente por el comportamiento comercial con México. En 2021, el déficit comercial fue de US\$1,810 millones. La balanza del sector agropecuario fue deficitaria en US\$258 millones y la del sector industrial en US\$1,552 millones.

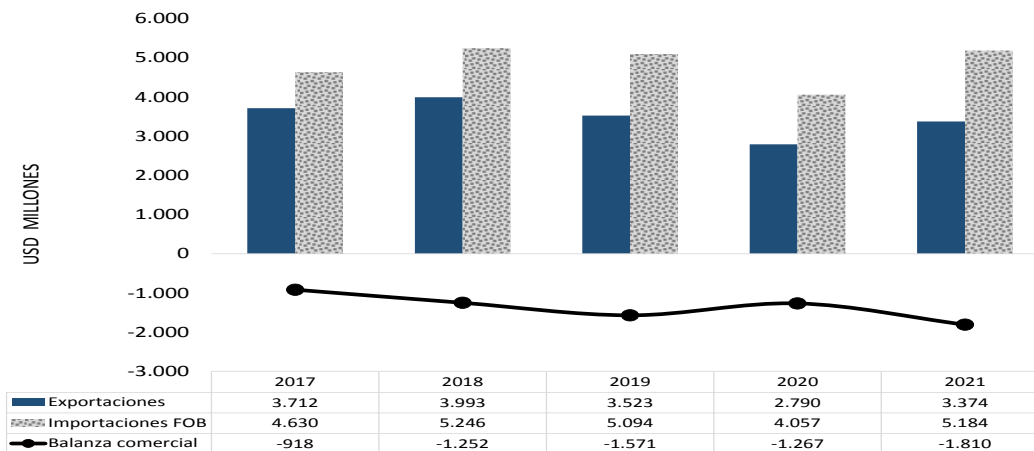
En 2021, las exportaciones colombianas a la AP fueron US\$3,374 millones, aumentaron 21% respecto a 2020, y las importaciones US\$5,184 millones, para un incremento de 28% respecto a 2020 (Gráfica 51).

En 2021, la Alianza del Pacífico fue el cuarto destino y origen de las exportaciones e importaciones colombianas, representando el 8% y 9% del total respectivamente.



Gráfica 51

COMERCIO DE COLOMBIA CON ALIANZA DEL PACÍFICO



Fuente: OSI-OEE MinCIT; Cálculos: GAE-DIE MinCIT

Para 2021, los principales productos exportados fueron: hullas (14%), coques y semicoques de hulla (8%), polímeros de propileno, en formas primarias (5%), insecticidas, fungicidas y herbicidas (4%) y azúcar de caña o remolacha (3%) (Cuadro 16).

Cuadro 16

PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS - 2021	
PRODUCTO	Part. 2021
Hullas	14%
Coques y semicoques de hulla	8%
Polimeros de propileno, en formas primarias	5%
Insecticidas, fungicidas y herbicidas	4%
Azúcar de caña o remolacha	3%

*Fuentes: MinCIT-OEE. Elaboró GAE - DIE MinCIT

Los productos NME con mayor incremento respecto del año anterior fueron: carne bovina, fresca o refrigerada (2,791%), barriles, botes, cajas; de aluminio (1,542%), artículos de joyería y sus partes (471%), aparatos de televisión (456%) y polímeros de cloruro de vinilo (310%).

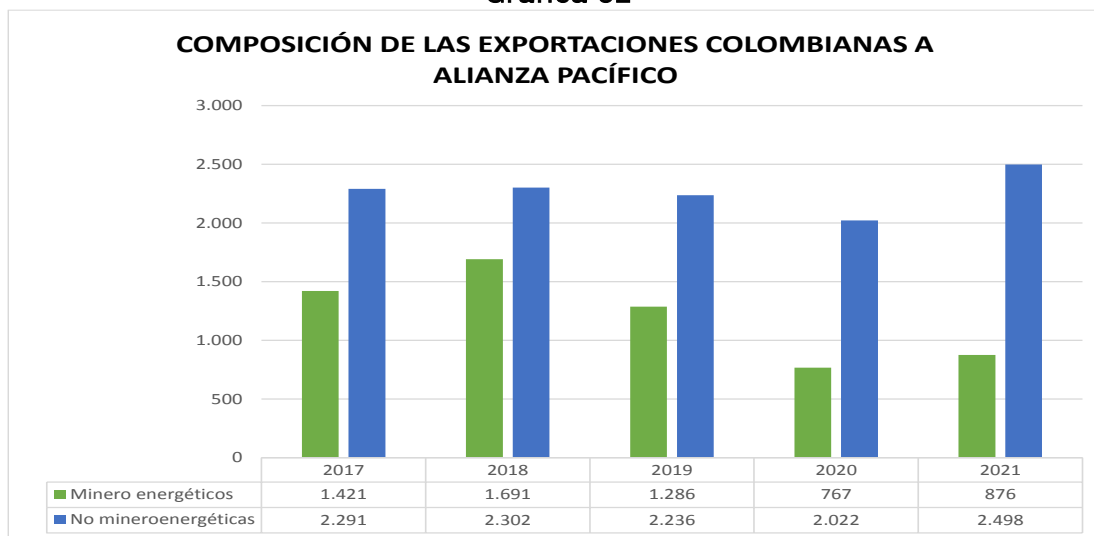
Las exportaciones agropecuarias sumaron US\$517 millones (15% del total) y las industriales de US\$2,857 millones (85% del total). En 2021, las





exportaciones NME sumaron US\$2,498 millones, 74% de las exportaciones totales hacia este destino, con una variación de 230% con respecto del año 2020 (Gráfica 52).

Gráfica 52



Fuente: DANE, DIAN; cálculos MincIT

En 2021, los principales productos importados desde este destino fueron: automóviles con una participación de 10%, televisores (9%), alambre de cobre (5%), camiones (4%) y barras de hierro o acero sin alear, forjadas (3%).

Las importaciones agropecuarias sumaron US\$774 millones, 15% del total, mientras que las industriales ascendieron a US\$4,410 millones (85% del total).





Cuadro 17

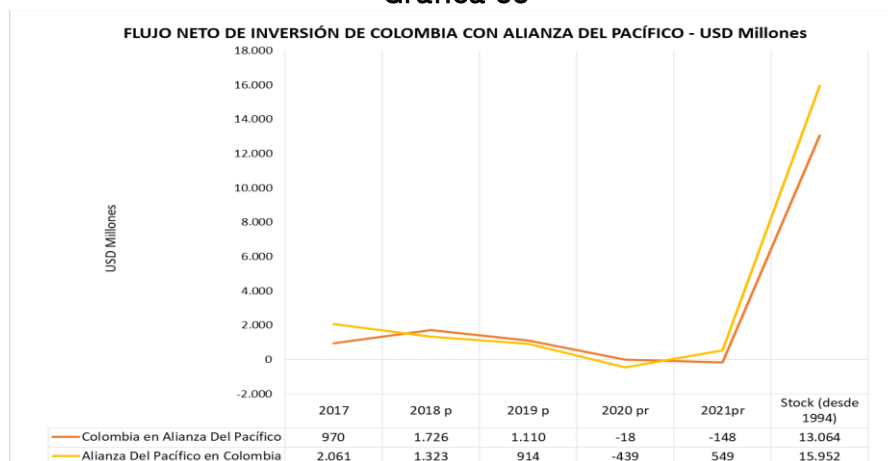
PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS AÑO - 2021	
PRODUCTO	Part. 2021
Automóviles familiar y de carreras	10%
Televisores	9%
Alambre de cobre	5%
Camiones	4%
Barras de hierro o acero sin alear, forjadas	3%

Fuente: DANE, DIAN; cálculos MinCIT

G.3. Inversión

En 2021, la Inversión Extranjera Directa (IED) de la Alianza del Pacífico en Colombia fue US\$549 millones. Desde 1994, la IED de los países miembros de la AP en Colombia acumula un monto de US\$15,952 millones. Para 2021, la IED de Colombia en la Alianza del Pacífico fue de –US\$148 millones, para un valor acumulado de US\$13,064 millones desde 1994 (Gráfica 53).

Gráfica 53



Fuente: Banco de la República; cálculos MCIT

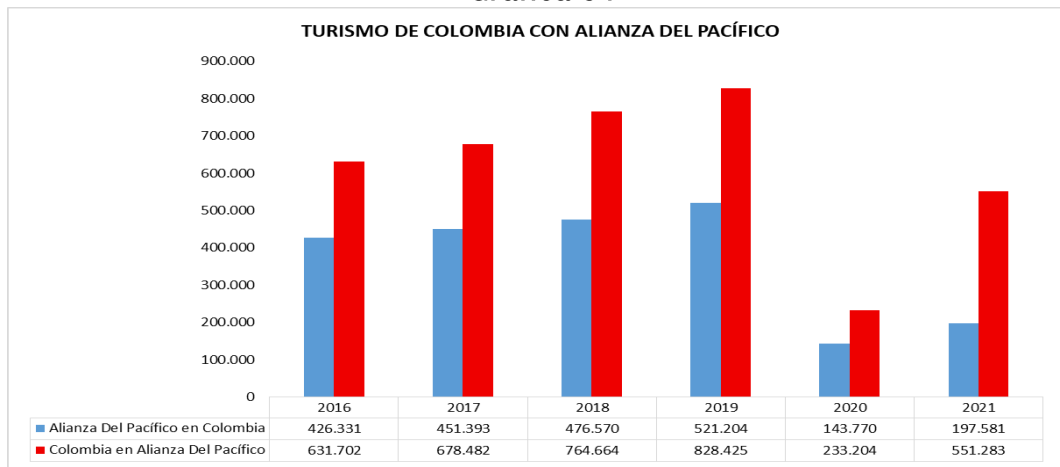
En 2021, Alianza Pacífico ocupó el puesto número 5 de origen de IED en Colombia. Igualmente, ocupó el puesto número 30, como destino de IED de Colombia.



G.4. Turismo

En 2021, ingresaron 197,581 turistas de la Alianza del Pacífico a Colombia, 37% más que los registrados en 2020 cuando ingresaron 143,770 visitantes, y 551,283 colombianos eligieron la AP como destino turístico, 136% más que los registrados en 2020, cuando salieron 233,204 colombianos (Gráfica 54).

Gráfica 54



Fuente: Migración Colombia; MCIT, OEE, DRC.

G.5. Acciones adelantadas y logros en materia de aprovechamiento del Acuerdo

1. Acceso a mercados: en 2021 se identificaron registros de exportaciones colombianas por 2,466 subpartidas arancelarias a este mercado, 4% más respecto del año anterior a la entrada en vigencia del acuerdo (2,365 subpartidas). Así mismo, el número de empresas pasó de 2,568 en 2015 a 2,689 en 2021.
2. La construcción y aprobación de la Hoja de Ruta del Mercado Digital Regional (MDR), la cual identifica acciones a corto y mediano plazo que permitirán avanzar hacia la transformación digital de la región.
3. Desarrollo de actividades para la implementación de la Hoja de Ruta del MDR:





- a) Talleres de cooperación con la Unión Europea sobre digitalización de servicios públicos, infraestructuras digitales sostenibles, seguras y eficientes: 5G y ciberseguridad, transformación digital de empresas y servicios (del 15 al 17 de junio de 2021).
 - b) Realización del Dialogo Público Privado sobre Mercado Regional Digital (20 al 22 de octubre de 2021), con el objetivo de contribuir a la difusión de la Hoja de Ruta e involucrar en el plan de implementación al sector privado, la academia y la sociedad civil.
4. Durante la Presidencia Pro Témpore (PPT) de Colombia se logró la armonización regulatoria para aseo doméstico, con exportaciones colombianas a socios AP, por US\$99 millones en 2021, y dispositivos médicos, con exportaciones colombianas a socios AP, por US\$8.5 millones en 2021. Esta armonización estandarizará la producción y comercialización de estos productos en la región, impactando positivamente a sus respectivas industrias.
 5. Ingreso de Singapur a la Alianza del Pacífico como primer Estado Asociado del Bloque, lo cual abre oportunidades de inversión y acceso al mercado, teniendo en cuenta que el comercio total de bienes de Singapur con la Alianza del Pacífico fue cercano a US\$4,100 millones.
 6. Realización del Foro de Emprendimiento e Innovación del 14 al 26 de julio de 2021, con el objetivo de promover el emprendimiento, la innovación y el comercio de servicios. Este evento contó con 75 empresas entre exportadoras y compradoras. Se realizaron 125 citas de negocio y se reportaron expectativas de negocios aproximadamente por US\$5 millones. Lo anterior, incluye US\$1.8 millones en ventas inmediatas.
 7. Realización de la VII Macrorrueda de Turismo del 31 agosto al 3 de septiembre de 2021, que contó con la participación de 190 empresas de la Alianza e invitados como Argentina, Brasil, Canadá y Estados Unidos. Se llevaron a cabo cerca de 1,300 citas de negocios y se reportaron expectativas de negocios por US\$13 millones.



8. Realización de la IX Macrorrueda de Negocios en tres sesiones con compradores de Asia y Oceanía (12 - 19 de agosto de 2021), Europa, Intra-Alianza y Canadá (13 al 23 de septiembre de 2021). Contó con la participación de 387 empresas entre exportadores y compradores, reportando en total más de US\$22 millones de expectativas de negocios.
9. Foro de Inversión de la AP denominado “*Una conversación con la Alianza*” realizado el 22 de septiembre de 2021.
10. Realización de un networking de proveeduría sobre las oportunidades que ofrecen los encadenamientos productivos (30 de noviembre de 2021), con el objetivo de impulsarlos y lograr emparejamientos empresariales que contribuyan al comercio entre países de la Alianza.
11. Realización de un networking de proveeduría para compras públicas liderado por las agencias de promoción (1° de diciembre de 2021). El evento contó con la participación de las agencias de contratación pública de los cuatro países y la asistencia de más de 70 empresarios.
12. Lanzamiento del kit de herramientas de Propiedad Intelectual dirigido a las PYMES de la Alianza. Este proyecto tiene por objetivo contribuir al empoderamiento de las PYMES de los países de la Alianza del Pacífico para que alcancen un crecimiento sostenible gracias al uso de la Propiedad Intelectual.
13. Incorporación de la declaración aduanera para su intercambio a través de las ventanillas únicas de comercio de los cuatro países de la Alianza del Pacífico.

H. COMUNIDAD ANDINA

H.1. Acuerdo Comercial

El Acuerdo de Integración Subregional Andino suscrito el 26 de mayo de 1969 y, posteriormente, denominado Acuerdo de Cartagena comenzó a delimitarse desde 1966 con la Declaración de Bogotá y entró en vigencia el 16 de octubre de 1969, cuando el Comité permanente de la ALALC obtuvo la ratificación



oficial del Gobierno de Perú y, después, la de los Gobiernos de Colombia y Chile. En 1973, Venezuela se adhirió, Chile se retiró en 1976 y, en 2006, Venezuela lo denunció, concluyendo su proceso de desvinculación en 2011.

El Acuerdo de Cartagena dio nacimiento al Pacto Andino, conocido luego como Grupo Andino y, a partir de 1996, tomó el nombre de Comunidad Andina.

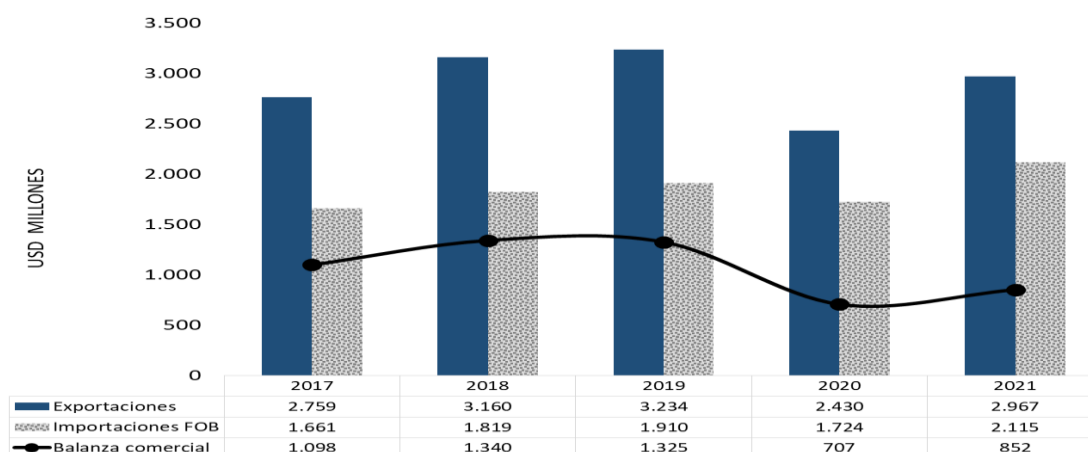
H.2. Comercio bilateral

En 2021, el superávit comercial de Colombia con la CAN fue de US\$852 millones. La balanza agropecuaria es deficitaria en -US\$396 millones y la industrial superavitaria en US\$1,248 millones.

En 2021, las exportaciones fueron US\$2,967 millones, 22% más que el año anterior, y las importaciones US\$2,115 millones, 23% más que el año anterior (Gráfica 55).

En 2021, la CAN fue el quinto destino al que Colombia exporta sus bienes (7% del total), y fue el séptimo proveedor de Colombia con importaciones equivalentes a 4% del total.

Gráfica 55
COMERCIO DE COLOMBIA CON COMUNIDAD ANDINA



Fuente: OSI-OEE MinCIT; Cálculos: GAE-DIE MinCIT



En 2021, los principales productos exportados a este destino fueron: medicamentos para uso humano, con una participación de 5%, aceite crudo de petróleo (5%), polímeros de propileno, en formas primarias (3%), automóviles familiar y de carreras (3%) y camiones (3%) (Cuadro 18).

Cuadro 18

PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS - 2021	
PRODUCTO	Part. 2021
Medicamentos para uso humano	5%
Aceite crudo de petróleo	5%
Polimeros de propileno, en formas primarias	3%
Automóviles familiar y de carreras	3%
Camiones	3%

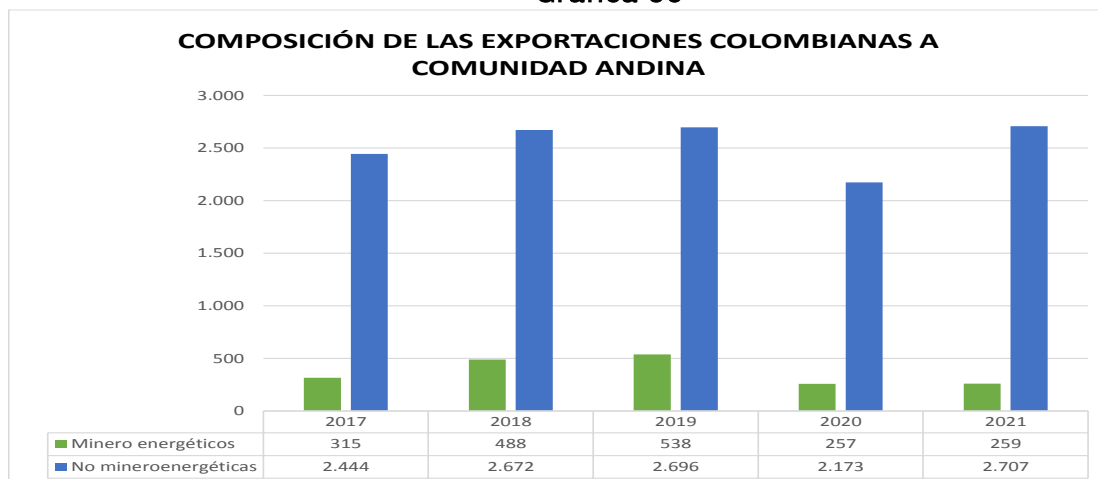
*Fuentes: MinCIT-OEE. Elaboró GAE - DIE MinCIT

Entre los productos NME con mayor incremento se encuentran: napas tramadas para neumáticos (969%), compuestos nitrogenados (599%), alambión de aceros aleados (481%), libros de contabilidad, agendas y cuadernos (457%) y tableros de madera (423%).

Las exportaciones agropecuarias sumaron US\$462 millones (16% del total) y las industriales US\$2,504 millones (84% del total). Las exportaciones NME sumaron US\$2,707 millones, 91% de las exportaciones totales hacia este destino, con una variación de 24% respecto de 2020 (Gráfica 56).



Gráfica 56



Fuente: DANE, DIAN; cálculos MinCIT

En 2021, los principales productos importados fueron: aceite de soya y sus fracciones, con una participación de 14%, alambre de cobre (10%), preparaciones y conservas de pescado (8%), tableros de madera (5%) y aceite de palma y sus fracciones (4%) (Cuadro 19).

Las importaciones agropecuarias ascendieron a US\$858 millones (41% del total) y las industriales a US\$1,257 millones (59% del total).

Cuadro 19

PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS AÑO - 2021	
PRODUCTO	Part. 2021
Aceite de soya y sus fracciones	14%
Alambre de cobre	10%
Preparaciones y conservas de pescado	8%
Tableros de partículas, de madera	5%
Aceite de palma y sus fracciones	4%

*Fuentes: MinCIT-OEE. Elaboró GAE - DIE MinCIT

H.3. Inversión

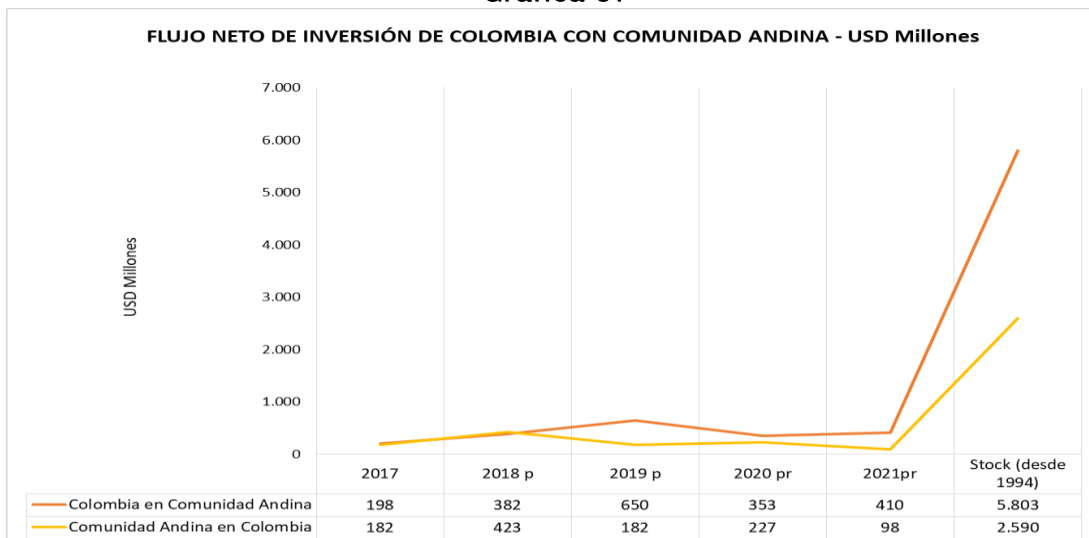
Durante 2021, la Inversión Extranjera Directa (IED) de la CAN en Colombia fueron US\$98 millones, para un acumulado de US\$2,590 millones desde 1994.





Para 2021, la Inversión de Colombia en la CAN fueron US\$410 millones (57% menos que en 2020), para un valor acumulado de US\$5,803 millones desde 1994 (Gráfica 57).

Gráfica 57



Fuente: Banco de la República; cálculos MCIT,

En 2021, la Comunidad Andina ocupó el puesto número 15 de origen de IED en Colombia. Igualmente, ocupó el puesto número tres de destino de IED de Colombia.

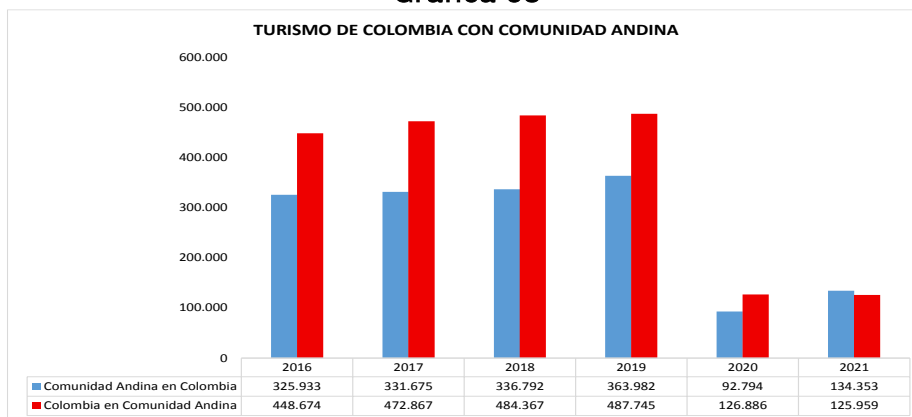
H.4. Turismo

En 2021, ingresaron 134,353 turistas de la CAN a Colombia, 45% más que los registrados en 2020, cuando ingresaron 92,794 turistas y 125,959 colombianos eligieron la CAN como destino turístico, número marginalmente menor al registrado en 2020, cuando salieron del país 126,886 colombianos (Gráfica 58)





Gráfica 58



Fuente: Migración Colombia; MCIT, OEE, DRC.

H.5. Acciones adelantadas y logros en materia de aprovechamiento del Acuerdo

1. Acceso a mercados: en 2021 se identificaron registros de exportaciones colombianas por 2,910 subpartidas arancelarias a este bloque, 63% más respecto al año de la entrada en vigor del acuerdo (1,790 subpartidas). Así mismo, el número de empresas exportadoras pasaron de 3,051 en 1993 a 3,258 en 2021.
2. Se aprobaron 23 Decisiones que armonizan y actualizan la legislación andina, principalmente sobre:
 - a) Prórroga de los plazos para la liberalización de servicios financieros y cuotas de pantalla;
 - b) Facilitación de los trámites relacionados con la comercialización de productos cosméticos, de higiene doméstica y sanitarios de uso personal por la pandemia;
 - c) Creación del régimen común sobre marca país como una nueva figura de propiedad industrial;
 - d) Actualización del registro andino para la autorización de satélites con cobertura sobre territorio de los países miembros de la CAN;



- e) Adopción de la norma sanitaria y programa subregional andino contra la peste porcina africana;
 - f) Análisis de riesgo comunitario de enfermedades de los animales terrestres y acuáticos, no reportadas en la subregión;
 - g) Creación del observatorio andino de la transformación empresarial de la Mipyme en la región;
 - h) Ingreso, permanencia y salida temporal del vehículo de uso privado del turista;
 - i) Aprobación de la nomenclatura común – NANDINA;
 - j) Creación del Fondo Financiero de Reservas y el Fondo de Iniciativas Comunitarias de la SGCAN.
3. El 17 de julio de 2021, Colombia entregó a Ecuador la Presidencia Pro Témpore, en el marco del Consejo Presidencial Andino y del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Comerciales Ampliado con representantes de la Comisión. Los principales logros alcanzados durante la PPT de Colombia son:
- a) En el tema institucional, se crearon los Fondos Financieros de Reserva de la Secretaría General que asegura la liquidez financiera de la institución. Al igual que el Fondo de Iniciativas Comunitarias, que permite la utilización de recursos del presupuesto de la Secretaría General de la CAN en proyectos de interés para los Países Miembros.
 - b) Se concluyó y entregó la Consultoría que efectuó un Análisis Financiero, Administrativo y Jurídico de la Situación del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina y las Propuestas de Posibles Medidas Correctivas. Con estos resultados se espera que los países implementen alternativas que resuelvan de forma permanente la situación de este importante Órgano del Sistema Andino de Integración.



c) Se realizó el Foro Agropecuario, escenario en el que se discutió sobre el comercio exterior andino con la participación de los gremios, autoridades Agricultura y de Comercio representativos del sector agropecuario y agroindustrial de los países andinos, funcionarios de la FAO, el IICA y la Secretaría General de la CAN, dando lugar a la Declaración de Ministros de Agricultura y sentando las bases de la Agenda Agropecuaria Andina, cuyo objetivo es *“Fortalecer el desarrollo rural y agropecuario, mediante la integración regional, la dinámica comercial, y la implementación de acciones y proyectos orientados por la demanda para impulsar la competitividad, la productividad, la sostenibilidad y la inclusión y de esta manera contribuir a la seguridad y soberanía alimentaria de acuerdo con las regulaciones vigentes en cada país”*.

d) Se definió el Régimen Común sobre Marca País, que convierte a la CAN en pionera en el mundo al ser el primer bloque de integración con una norma que protege los signos de Estado usados para promover, entre otros aspectos, la imagen, el turismo, la cultura, la gastronomía, la producción nacional, las exportaciones y las inversiones de los países.

e) Se modernizó el Registro andino para la autorización de satélites con cobertura sobre territorio de los Países Miembros de la comunidad andina, actualizando su procedimiento, haciéndolo predecible, más eficiente y mejorando los tiempos de respuesta de otorgamiento de autorizaciones para operar en el territorio de los países andinos.

f) Se firmó el Acuerdo entre Colombia y Perú, mediante el cual se logró la emisión y recepción del Certificado de Origen Digital entre los dos países. El Acuerdo entró en operación el 15 de junio de 2021, y se realiza a través de sus plataformas de interoperabilidad de las ventanillas únicas de comercio exterior. Este avance constituye un instrumento de facilitación de comercio que disminuye costos operacionales del proceso de exportación, brindando mayor transparencia y seguridad.

4. Para contribuir al mejor posicionamiento de la CAN en el entorno regional y en el contexto internacional, durante la PPT de Colombia se celebraron dos Encuentros Empresariales Andinos con participación de



340 empresas, 109 compradores y 231 exportadores de los cuatro países andinos y expectativas de negocios por cerca de US\$6 millones.

5. Liderado por Procolombia se divulgaron las guías electrónicas para compras públicas y para servicios, fundamentales en el contexto de la reactivación económica, que son un instrumento de difusión para que las empresas colombianas conozcan y aprovechen otros canales de comercialización dentro del mercado regional con productos de calidad y valor agregado.
6. Se culminó el diagnóstico del ecosistema digital andino, el cual servirá de soporte para sentar las bases del proceso de construcción de la Agenda Digital Andina como mecanismo dinamizador para superar la crisis de la pandemia, lo cual junto con los criterios propuestos servirán a los países para definir conjuntamente los lineamientos de política comunitaria en esta materia. Adicionalmente, en materia de telecomunicaciones, se estableció el nuevo esquema tarifario mayorista del servicio de roaming internacional en los Países Miembros de la comunidad andina.
7. Se actualizó el Observatorio Andino de la Micro Pequeña y Mediana Empresa (OBAPYME), convirtiéndolo en un “*Observatorio para la Transformación Digital de las MIPYMES Andinas*”, cuyo objetivo es socializar las políticas de fortalecimiento empresarial, aprovechar el mercado andino, incentivar el uso de las tecnologías de la información y comunicación y monitorear los indicadores de comportamiento económico.
8. Se identificaron tres cadenas regionales y, con base en ello, se desarrollará una estrategia subregional para el fortalecimiento de encadenamientos entre los países andinos aprovechando las complementariedades productivas. Las cadenas seleccionadas fueron: alimentos para animales, cosméticos y productos de aseo y software, las cuales fueron validadas por el Consejo Empresarial Andino, que aportó recomendaciones para su implementación y aprovechamiento, con miras a conquistar terceros mercados.



9. Se definió el documento que recoge las recomendaciones entre el Centro para la Cuarta Revolución Industrial y los países de la Comunidad Andina, base para la construcción de un plan de trabajo que permita definir un marco común de entendimiento para facilitar los flujos transfronterizos de datos, bajo condiciones confiables, responsables y éticas, avanzando con seguridad hacia una economía basada en los datos, pero sobre todo con la visión de consolidar a la CAN como un mercado de datos y sofisticar nuestras economías en esa dirección.
10. En los temas de sanidad animal y vegetal, se adoptó el programa subregional andino contra la peste porcina africana, la norma para realizar análisis de riesgo comunitario de enfermedades de los animales terrestres y acuáticos, normativa andina ante terceros países interesados en ingresar productos de origen porcino, la modificación del manual técnico andino para el registro y control de plaguicidas químicos de uso agrícola, y medidas de vigilancia fitosanitaria y de emergencia para prevenir la introducción y diseminación de Fusarium.
11. En el tema de facilitación del comercio de productos cosméticos, de higiene doméstica y de uso personal, se actualizaron los requisitos y procedimientos para un mejor control de estos productos al tiempo que se aclaran aspectos para una mejor interpretación e implementación, logrando así tener disposiciones acordes a la capacidad de las empresas y de las Autoridades Sanitarias de los Países Miembros. Con esto se ha logrado brindarles a los empresarios una reducción de los costos operacionales, eliminando requisitos innecesarios al comercio.
12. Por otra parte, se trabajó y apoyó la definición de los siguientes temas:
 - a) En el tema de transporte, se reguló el ingreso, permanencia y salida temporal del vehículo de uso privado del turista.
 - b) Se adoptó la nomenclatura común – NANDINA y se modificó el procedimiento de adopción de Criterios Vinculantes de Clasificación de mercancías en la NANDINA.



I. MERCOSUR

I.1. Acuerdo Comercial

Las preferencias comerciales con Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay se rigen por el Acuerdo de Complementación Económica No.72 (ACE-72) suscrito en julio de 2017, el cual recoge lo acordado en el ACE-59, vigente desde el año 2005.

I.2. Comercio bilateral

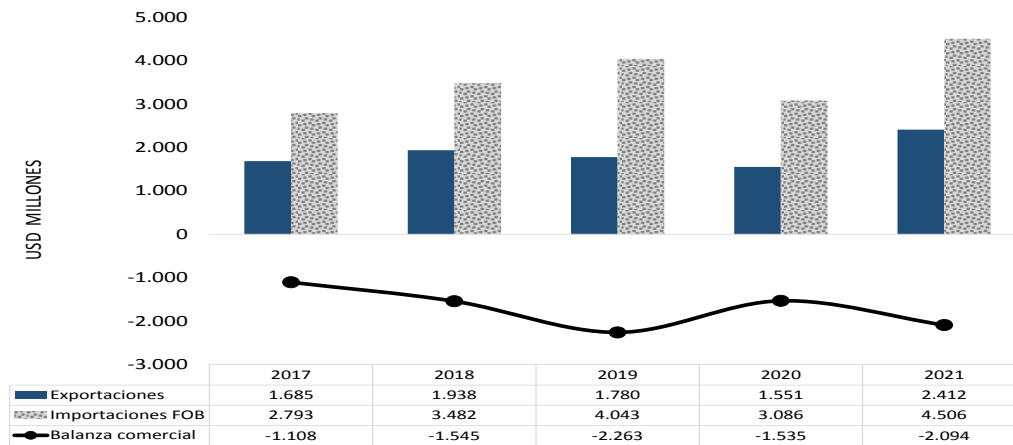
Desde 2000, la balanza comercial con Mercosur ha sido deficitaria para Colombia. En 2021, el déficit de la balanza llegó a -US\$2,094 millones. La agropecuaria a -US\$1,135 millones y la industrial a -US\$959 millones.

En 2021, las exportaciones colombianas sumaron US\$2,412 millones, 55% más que el año anterior, y las importaciones US\$4,506 millones, 46% más que el año anterior (Gráfica 59).

En 2021, Mercosur es el séptimo destino al que Colombia exporta sus bienes (6% del total), y es el quinto proveedor de Colombia con importaciones equivalentes a 8% del total.

Gráfica 59

COMERCIO DE COLOMBIA CON MERCOSUR



Fuente: OSI-OEE MinCIT; Cálculos: GAE-DIE MinCIT





En 2021, los principales productos exportados a este destino fueron: hullas (24%), coques y semicoques de hulla (20%), polímeros de cloruro de vinilo, en formas primarias (15%), polímeros de propileno, en formas primarias (7%) e insecticidas, fungicidas y herbicidas (5%) (Cuadro 20).

Cuadro 20

PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS - 2021	
PRODUCTO	Part. 2021
Hullas	24%
Coques y semicoques de hulla	20%
Polímeros de cloruro de vinilo, en formas primarias	15%
Polimeros de propileno, en formas primarias	7%
Insecticidas, fungicidas y herbicidas	5%

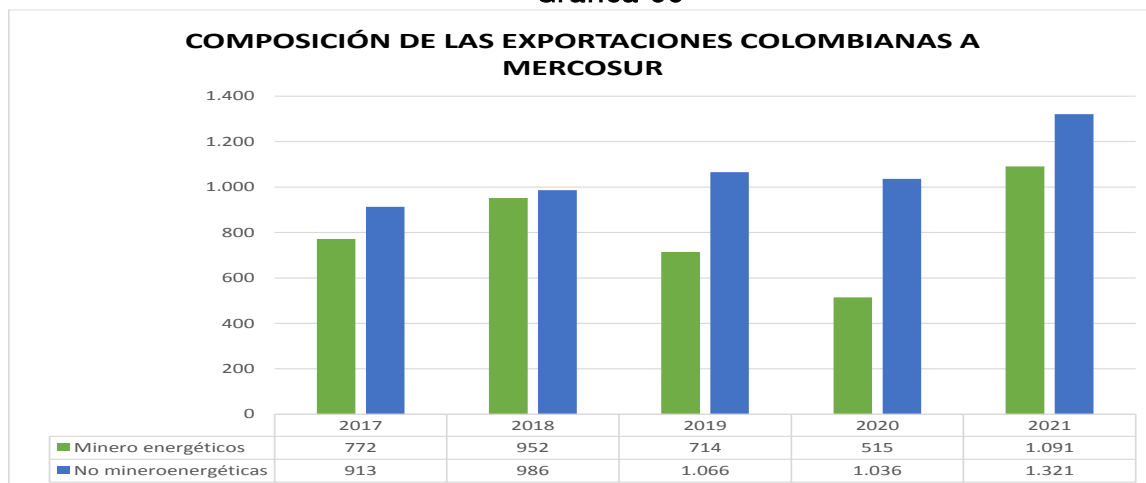
*Fuentes: MinCIT-OEE. Elaboró GAE - DIE MinCIT

En 2021, los productos NME con mayor incremento fueron: cueros y pieles curtidos, de bovino y equino (613%), polímeros acrílicos en formas primarias (559%), cables de aluminio, sin aislar para electricidad (416%), pinturas y barnices a base de polímeros sintéticos (410%) y jugos y extractos vegetales (395%).

Las exportaciones del sector agropecuario sumaron US\$158 millones (7% del total) y las industriales US\$2,254 millones (93% del total). Las exportaciones NME fueron US\$1,321 millones, 55% de las exportaciones totales hacia este destino, con una variación de 27% con respecto al 2020 (Gráfica 60).



Gráfica 60



Fuente: DANE, DIAN; cálculos MinCIT

En 2021, entre los principales productos importados desde este origen se encuentran: automóviles (13%), maíz (11%), camiones (6%), tortas y residuos sólidos de la extracción del aceite de soya (3%) y café, incluso tostado o descafeinado (3%) (Cuadro 21). Las importaciones agropecuarias fueron US\$1,292 millones (29% del total) y las industriales US\$3,214 millones (71% del total).

Cuadro 21

PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS AÑO - 2021	
PRODUCTO	Part. 2021
Automóviles familiar y de carreras	13%
Maíz	11%
Camiones	6%
Tortas y residuos solidos de la extracción del aceite de soya	3%
Café, incluso tostado o descafeinado	3%

*Fuentes: MinCIT-OEE. Elaboró GAE - DIE MinCIT

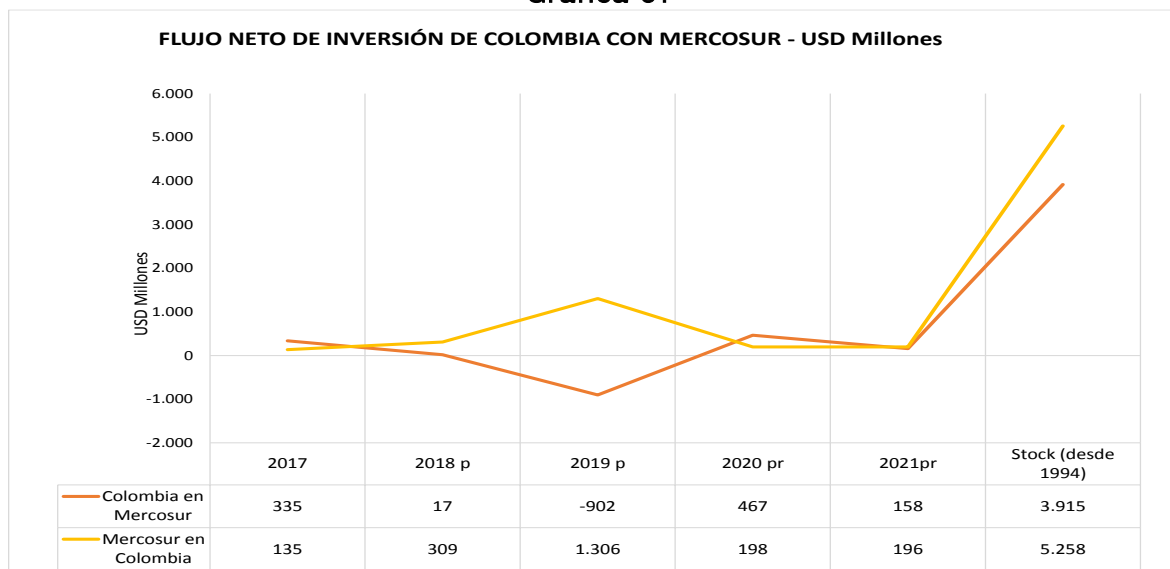
I.3. Inversión

En 2021, la Inversión Extranjera Directa (IED) de Mercosur en Colombia fue de US\$196 millones, para un valor acumulado de US\$5,258 millones desde 1994. En 2021, la inversión de Colombia en Mercosur fue US\$158 millones, para un acumulado de US\$3,915 millones desde 1994 (Gráfica 61).



En 2021, Mercosur ocupó el puesto número 12 de origen de IED en Colombia. Igualmente, ocupó el puesto número 5 como destino de IED de Colombia.

Gráfica 61



Fuente: Banco de la República; cálculos MCIT,

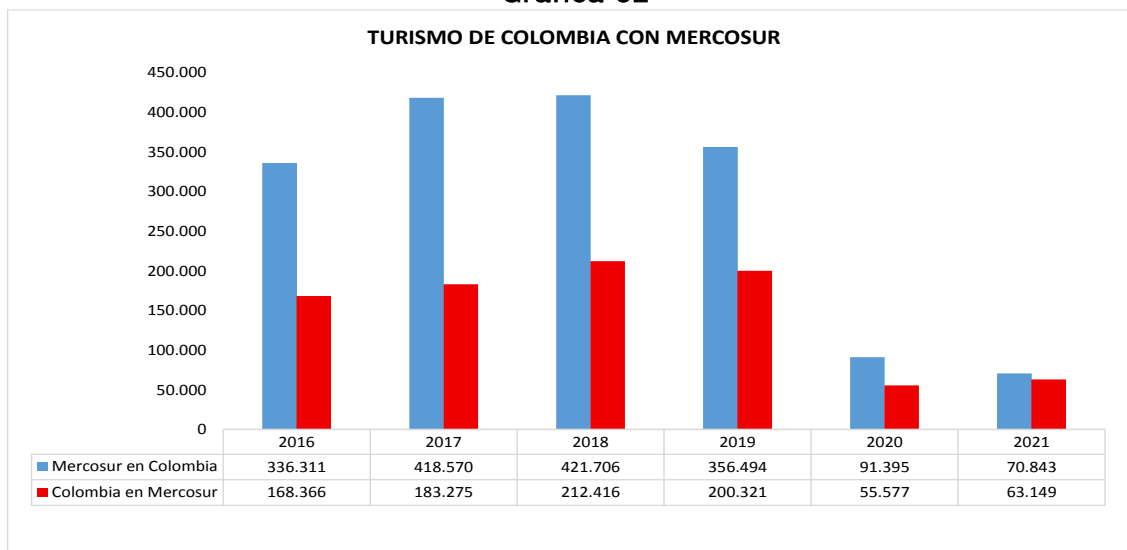
I.4. Turismo

En 2021, ingresaron 70,843 turistas de Mercosur a Colombia, 22% menos que los registrados en 2020, cuando ingresaron 91,395 turistas, y 63,149 colombianos eligieron Mercosur como destino turístico, 14% más que los registrados en 2020, cuando salieron 55,577 colombianos (Gráfica 62).





Gráfica 62



Fuente: Migración Colombia; cálculos MCIT DIE

I.5. Acciones adelantadas y logros en materia de aprovechamiento del Acuerdo

1. Acceso a mercados: en 2021 se identificaron registros de exportaciones colombianas por 1,146 subpartidas arancelarias a este mercado, 131% más respecto al año anterior a la entrada en vigor del acuerdo (496 subpartidas). Así mismo, el número de empresas exportadoras pasó de 461 en 2004 a 856 en 2021.
2. A través del mecanismo de escaso abasto, incorporado en el Acuerdo de Complementación Económica No.72, Argentina, Brasil y Colombia aprobaron las prórrogas de ocho dispensas para que las confecciones colombianas puedan acceder a dichos mercados libres de arancel y con una regla de origen más flexible.
3. El 19 de julio de 2021, en el marco de la Aladi, se realizó el Acta de Rectificación al ACE No.72 para precisar la fórmula del entendimiento automotor entre Argentina y Colombia y Brasil y Colombia.
4. El 8 de octubre de 2021 se realizó la IV Reunión de la Comisión de Monitoreo del Comercio entre Colombia y Brasil. En esta oportunidad



las delegaciones resaltaron la conclusión de las negociaciones del acuerdo para evitar la doble tributación entre Brasil y Colombia. El acuerdo tiene un gran potencial para impulsar y hacer más competitivas las operaciones de comercio bilateral y de inversión entre los dos países.

5. Brasil y Colombia firmaron un Memorando de Entendimiento que establece las condiciones de acceso recíproco contenidas en el ACE No.72 para bienes originarios de zonas francas y áreas aduaneras especiales.
6. El 18 de octubre de 2021 se concluyó la revisión y acuerdo del Segundo y Tercer Protocolo Adicional, que materializa las Resoluciones 2ª y 3ª de la Comisión del Acuerdo sobre el certificado de origen.
7. El 19 de noviembre de 2021, Colombia y Uruguay suscribieron un Convenio para Evitar la Doble Tributación. Este convenio hará más competitivas las operaciones de comercio bilateral y de inversión, ya que les permite a los empresarios elegir las condiciones tributarias más favorables.
8. El 1º de diciembre de 2021, se llevó a cabo la II Reunión Administradora del Acuerdo de Complementación Económica No.72. En esta reunión se aprobó la Resolución No.1 relativa al entendimiento entre Brasil y Colombia sobre el tratamiento arancelario preferencial a los productos originarios de zonas francas y áreas aduaneras especiales.
9. Aunado a lo anterior, Colombia y Uruguay coincidieron en el entendimiento mutuo referido al reconocimiento recíproco del tratamiento arancelario preferencial consagrado en el Programa de Liberalización Comercial del ACE-72.
10. El 1º de diciembre de 2021, entró en operación el Certificado de Origen Digital entre Colombia y Brasil, con el objetivo de facilitar el comercio bilateral. Este certificado busca reducir costos y tiempos de respuesta en el trámite y fortalecimiento de la seguridad en la cadena de comercio exterior.



11. En 2021, se logró la admisibilidad para hortensias, porcinos vivos, tripas saladas, material genético de bovino y cálculos biliares.

J. MÉXICO

J.1. Acuerdo Comercial

En 1994, Colombia y Venezuela suscribieron con México un Acuerdo Comercial denominado Tratado del Grupo de los Tres (TLC-G3), el cual entró en vigor en enero de 1995.

En agosto de 2009, Colombia y México culminaron trabajos de adecuación del Acuerdo, el cual se ajustó a las nuevas realidades comerciales luego de la salida de Venezuela en 2006. En junio de 2010, se suscribió el Protocolo Modificador que entró en vigor en agosto de 2011.

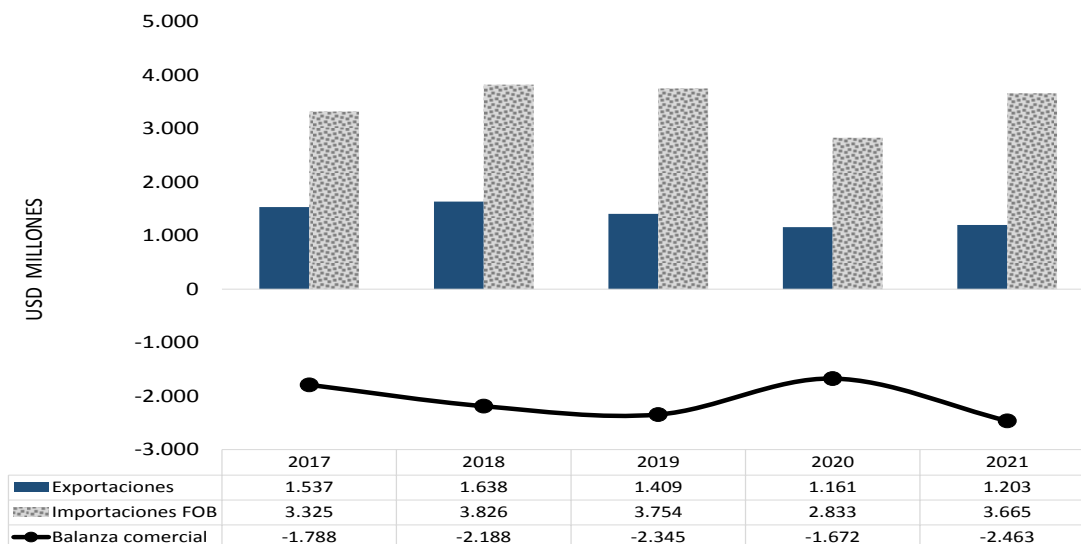
J.2. Comercio bilateral

La balanza comercial con México ha sido deficitaria para Colombia. En 2021, fue deficitaria en US\$2,463 millones. Donde el déficit de la balanza agropecuaria fue -US\$97 millones y el de la industrial -US\$2,366 millones.

En 2021, las exportaciones sumaron US\$1,203 millones (4% más que el año anterior) y las importaciones US\$3,665 millones (29% más que el año anterior) (Gráfica 63). En 2021, México fue el décimo destino al que Colombia exporta sus bienes (3% del total), y fue el sexto proveedor de Colombia, con importaciones equivalentes a 6% del total.



Gráfica 63
COMERCIO DE COLOMBIA CON MÉXICO



Fuente: OSI-OEE MinCIT; Cálculos: GAE-DIE MinCIT

En 2021, los principales productos exportados a este destino fueron: coques y semicoques de hulla, para una participación de 23%, insecticidas, fungicidas y herbicidas (8%), polímeros de propileno, en formas primarias (7%), aceite de palma y sus fracciones (4%) y preparaciones de belleza, maquillaje y cuidado de la piel (4%) (Cuadro 22).

Cuadro 22

PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS - 2021	
PRODUCTO	Part. 2021
Coques y semicoques de hulla	23%
Insecticidas, fungicidas y herbicidas	8%
Polimeros de propileno, en formas primarias	7%
Aceite de palma y sus fracciones	4%
Preparaciones de belleza, maquillaje y cuidado de la piel	4%

*Fuentes: MinCIT-OEE. Elaboró GAE - DIE MinCIT

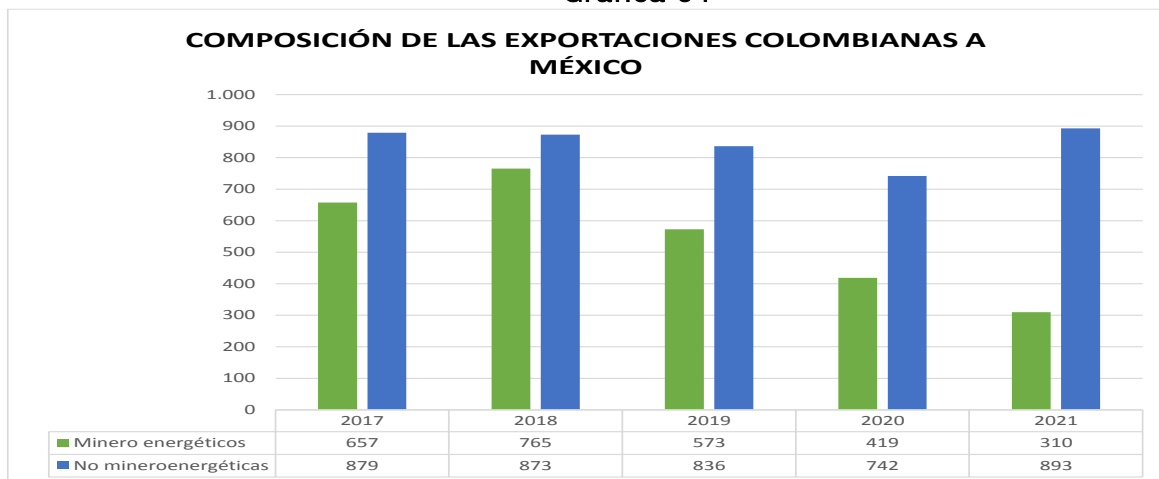
Los productos con mayor incremento de sus exportaciones fueron: caucho natural (2,688%), juguetes (728%), alcoholes acíclicos y sus derivados (615%), teléfonos, conmutadores, videófonos (534%) y aparatos de televisión (467%).





Las exportaciones agropecuarias llegaron a US\$165 millones (14% del total) y las industriales a US\$1,038 millones (86% del total). Las exportaciones NME fueron US\$893 millones, 74% del total exportado hacia este destino, con una variación positiva de 20% respecto a 2020 (Gráfica 64).

Gráfica 64



Fuente: DANE, DIAN; cálculos MinCIT

En 2021, los principales productos importados desde este país fueron: automóviles (14%), televisores (13%), camiones (5%), tractores (4%) y barras de hierro o acero sin alear, forjadas (4%) (Cuadro 23).

Cuadro 23

PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS AÑO - 2021	
PRODUCTO	Part. 2021
Automóviles familiar y de carreras	14%
Televisores	13%
Camiones	5%
Tractores	4%
Barras de hierro o acero sin alear, forjadas	4%

*Fuentes: MinCIT-OEE. Elaboró GAE - DIE MinCIT

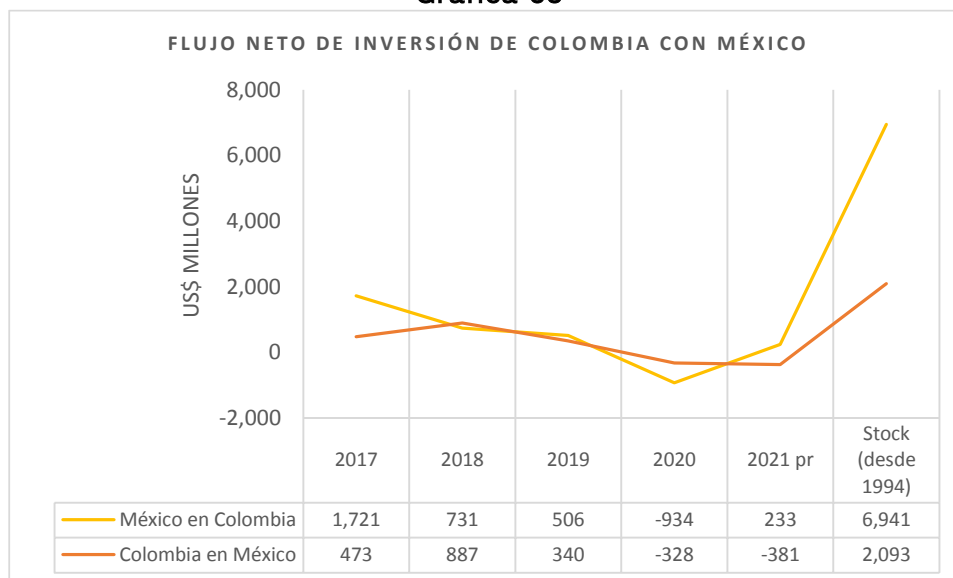
Las importaciones agropecuarias sumaron US\$261 millones (7% del total) y las industriales US\$3,404 millones (93% del total).



J.3. Inversión

En 2021, la Inversión Extranjera Directa (IED) de México en Colombia fue de US\$233 millones, para un valor acumulado de US\$6,941 millones desde 1994. En 2021, la inversión de Colombia en México disminuyó US\$381 millones, para un valor acumulado de US\$3,093 millones desde 1994 (Gráfica 65).

Gráfica 65



Fuente: Banco de la República; cálculos MCIT,

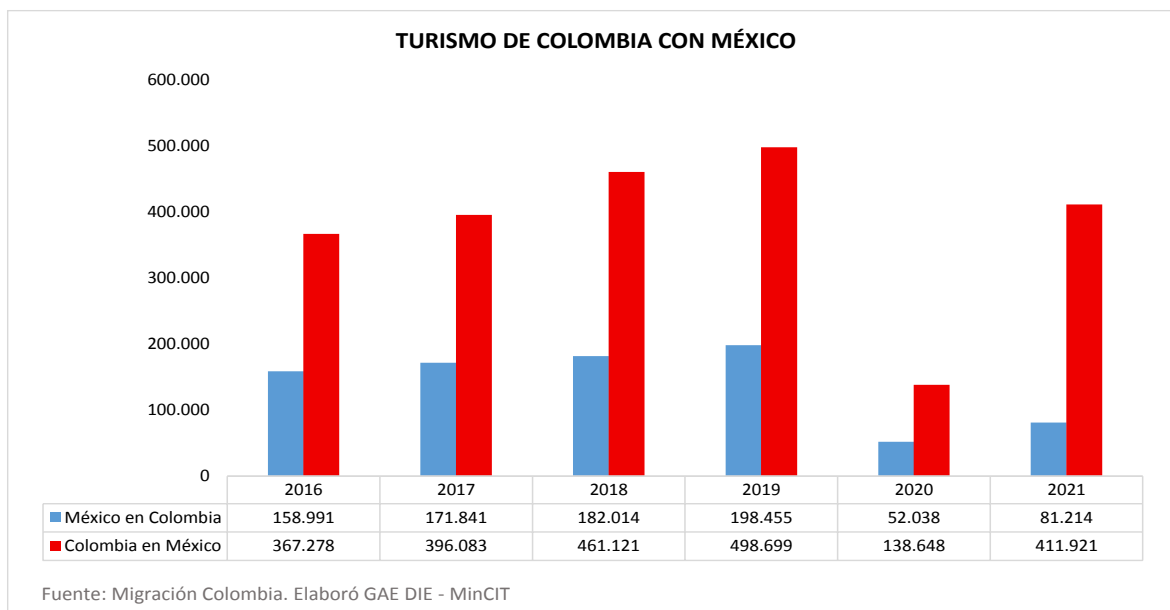
En 2021, México ocupó el puesto número 9 de origen de IED en Colombia. Igualmente, ocupó el puesto número 31 como destino de IED de Colombia.

J.4. Turismo

En 2021, ingresaron 81,214 turistas de México a Colombia, 56% más que los registrados en 2020, cuando ingresaron 52,038 turistas, y 41,921 colombianos eligieron México como destino turístico, 197% más que los registrados en 2020, cuando salieron 138,648 colombianos (Gráfica 66).

Gráfica 66





J.5. Acciones adelantadas y logros en materia de aprovechamiento del Acuerdo

1. Acceso a mercados: en 2021 se identificaron registros de exportaciones colombianas por 1,393 subpartidas arancelarias a este mercado, cerca de 190% más respecto del año anterior a la entrada en vigor del acuerdo (480 subpartidas). Así mismo, el número de empresas exportadoras a este mercado pasó de 661 en 1994 a 1,185 en 2021.
2. En 2021, por recomendación del Comité de Integración Regional de Insumos (CIRI), que es el mecanismo de escaso abasto del Tratado, la Comisión Administradora del Tratado aprobó cuatro decisiones. Dichas decisiones permiten la importación, desde terceros países, de hilados sintéticos que no se producen en Colombia ni en México y que son requeridos para la fabricación de telas, confecciones como ropa interior, vestidos de baño, camisetas y otras prendas de vestir, que son exportadas aprovechando las preferencias arancelarias del acuerdo.





3. Admisibilidad sanitaria: se logró la reapertura del mercado para leche y productos lácteos colombianos, mediante la habilitación de las plantas procesadoras.

K. TRIÁNGULO NORTE

K.1. Acuerdo Comercial

El Acuerdo entre Colombia y los países del Triángulo Norte fue firmado en agosto de 2007 y entró en vigor de manera bilateral así: Colombia y Guatemala en noviembre de 2009, Colombia y El Salvador en febrero de 2010, y Colombia y Honduras en marzo de 2010.

K.2. Comercial bilateral

Desde 2000, la balanza comercial de Colombia con el Triángulo Norte (TN) es superavitaria. En 2021, el superávit fue de US\$586 millones, derivado de una balanza agropecuaria de US\$21 millones y la industrial de US\$565 millones.

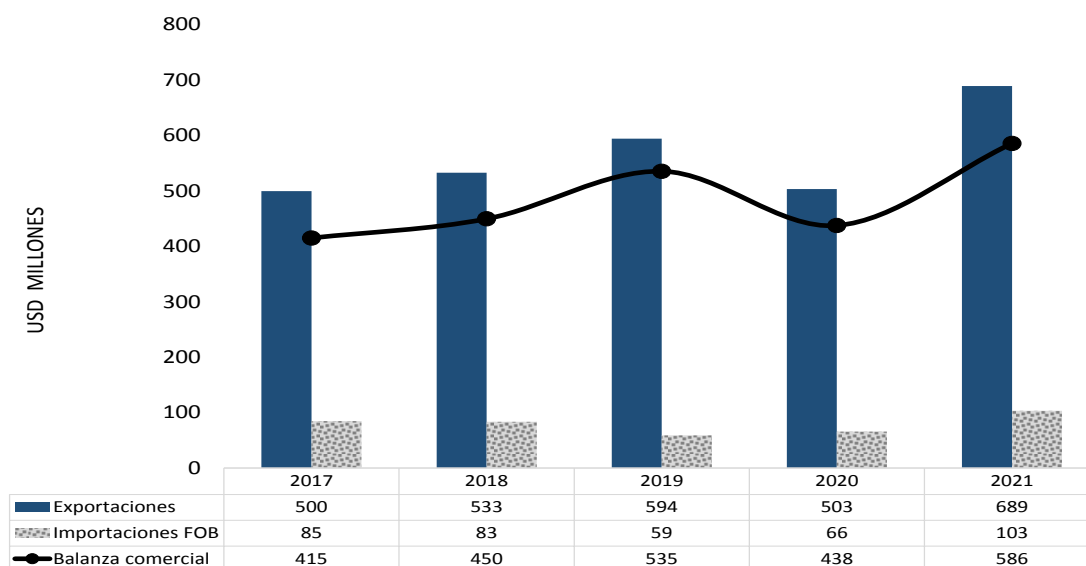
En 2021, las exportaciones fueron US\$689 millones, 37% más que el año anterior, mientras que las importaciones sumaron US\$103 millones, 57% más que el año anterior (Gráfica 67).

En 2021, el Triángulo Norte fue el decimotercero destino al que Colombia exporta sus bienes, equivalente a 2% del total, y fue el vigésimo cuarto proveedor de Colombia con importaciones equivalentes a 0.2% del total.



Gráfica 67

COMERCIO DE COLOMBIA CON TRIÁNGULO NORTE



Fuente: OSI-OEE MinCIT; Cálculos: GAE-DIE MinCIT

En 2021, los principales productos exportados a este destino fueron: hullas con participación de 17%, aceites de petróleo livianos y sus preparaciones (10%), refrigeradores y congeladores (7%), medicamentos para uso humano (6%) y polímeros de propileno, en formas primarias (5%) (Cuadro 24).

Cuadro 24

PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS - 2021	
PRODUCTO	Part. 2021
Hullas	17%
Aceites de petróleo livianos y sus preparaciones	10%
Refrigeradores y congeladores	7%
Medicamentos para uso humano	6%
Polimeros de propileno, en formas primarias	5%

*Fuentes: MinCIT-OEE. Elaboró GAE - DIE MinCIT

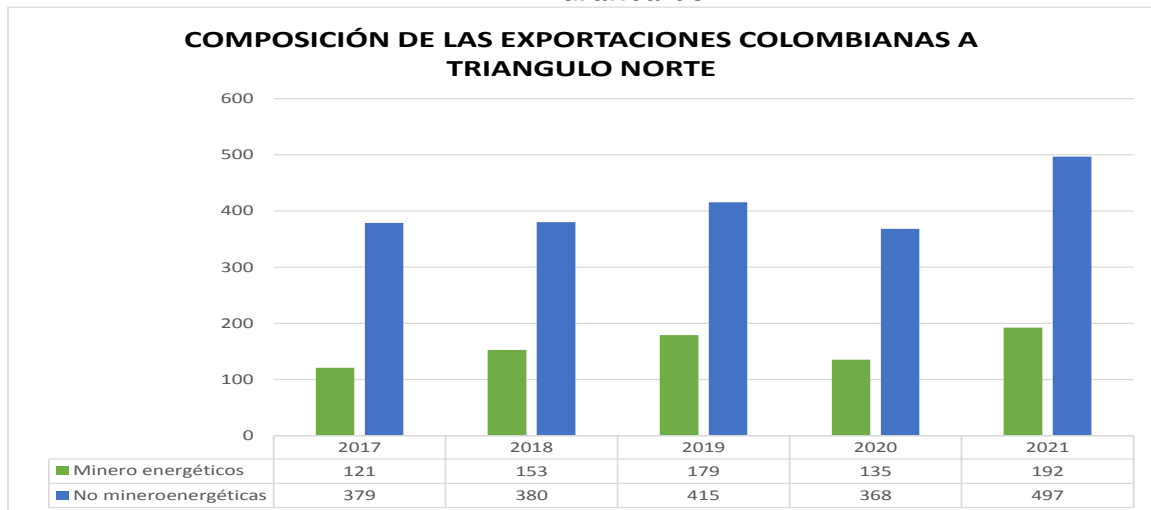
Los productos NME que mayor incremento presentaron fueron: artículos de vidrio para cocina, tocador y oficina (810%), polímeros de estireno en formas primarias (760%), etiquetas, escudos de materia textil (635%), tejidos de



algodón de peso superior a 200 g/m² (615%) y mobiliario para medicina y veterinaria (291%).

Las exportaciones agropecuarias sumaron US\$55 millones (8% del total) y las industriales de US\$634 millones (92% del total). Las exportaciones NME, US\$497 millones, representan 72% del total exportado hacia este destino, con una variación positiva de 35% con respecto de 2020 (Gráfica 68).

Gráfica 68



Fuente: DANE, DIAN; cálculos MinCIT

En 2021, los principales productos importados desde el Triángulo Norte fueron: caucho natural con participación de 15%, café, incluso tostado o descafeinado (13%), medicamentos para uso humano (7%), camisetas de punto (6%) y suéteres, cárdigan y chalecos de punto (6%) (Cuadro 25).



Cuadro 25

PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS AÑO - 2021	
PRODUCTO	Part. 2021
Caucho natural	15%
Café, incluso tostado o descafeinado	13%
Medicamentos para uso humano	6%
T-shirts y camisetas; de punto	6%
Sueteres, cárdigan y chalecos; de punto	6%

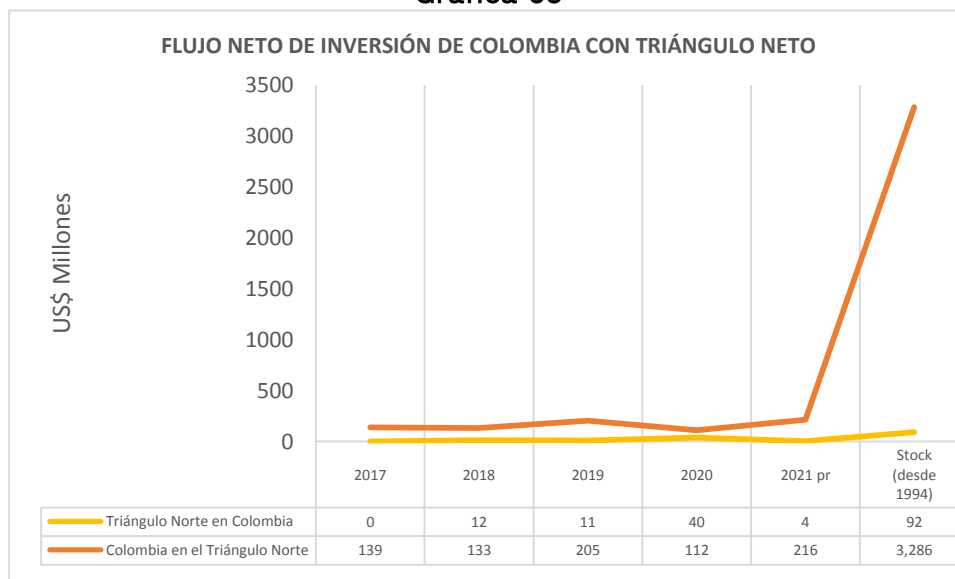
*Fuentes: MinCIT-OEE. Elaboró GAE - DIE MinCIT

Por su parte, las importaciones agropecuarias fueron de US\$34 millones, 33% del total, y las industriales US\$69 millones (67% del total).

K.3. Inversión

De acuerdo con el Banco de la República, en 2021 se registra Inversión Extranjera Directa (IED) del Triángulo Norte en Colombia por US\$4 millones, para un valor acumulado de US\$92 millones desde 1994. Para 2021, la IED de Colombia en Triángulo Norte fue US\$216 millones, y acumula US\$3,286 millones desde 1994 (Gráfica 69).

Gráfica 69



Fuente: Banco de la República; cálculos MCIT

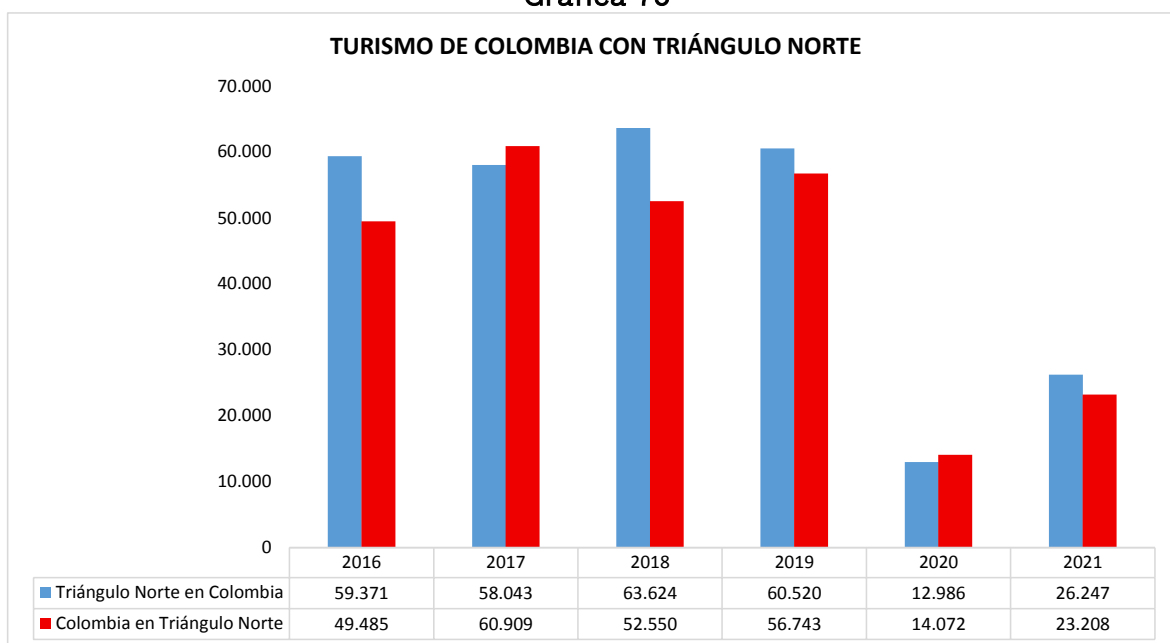


En 2021, el Triángulo Norte ocupó el puesto número 25 de origen de la IED en Colombia. Igualmente, ocupó el puesto número 4 como destino de la IED de Colombia.

K.4. Turismo

En 2021, ingresaron 26,247 turista del Triángulo Norte a Colombia, 102% más que los registrados en 2020, cuando ingresaron 12,986 turistas, y 23,208 colombianos eligieron al Triángulo Norte como destino turístico, 65% más que los registrados en 2020, cuando salieron 14,072 colombianos (Gráfica 70).

Gráfica 70



Fuente: Migración Colombia; MCIT, OEE, DRC.

K.5. Acciones adelantadas y logros en materia de aprovechamiento del Acuerdo

1. Acceso a mercados: en 2021 se identificaron registros de exportaciones colombianas por 1,640 subpartidas arancelarias a este mercado, 40% más respecto al año anterior previo a la entrada en vigor del acuerdo (1,168 subpartidas). Así mismo, el número de empresas pasó de 1,140 en 2009 a 1,292 en 2021.





2. El 1º de mayo de 2021 entró en vigencia la profundización del Acuerdo comercial suscrita con Guatemala, la cual permite que productos del sector textil-confección puedan ingresar a este mercado con preferencias arancelarias. Es de resaltar que para el periodo mayo-diciembre 2021, el sector registra exportaciones cercanas a los US\$8 millones, 28% más que lo registrado en el mismo periodo de 2020.
3. En seguimiento al aprovechamiento de la profundización con El Salvador, la cual se encuentra vigente desde el 9 de diciembre de 2020, para medicamentos de uso humano y veterinario, durante 2021 Colombia registró exportaciones en estos productos cercanas a US\$17.8 millones (2% más que lo registrado en 2020).
4. Colombia y El Salvador dieron inicio a un nuevo proceso de profundización del acuerdo comercial en materia de acceso a mercados y origen, mediante el intercambio de solicitudes que se encuentran en proceso de evaluación.

L. CHILE

L.1. Acuerdo Comercial

El Acuerdo de Complementación Económica (ACE) No.24, suscrito en Santiago de Chile el 6 de diciembre de 1993, entró en vigencia el 1º de enero de 1994 e incluye disposiciones relacionadas con el ámbito de bienes.

En noviembre de 2006 se constituye un Protocolo adicional al ACE No.24, el cual entró en vigor en mayo de 2009, que incorpora disciplinas en servicios, compras públicas, inversión, así como compromisos en materia laboral y ambiental.

L.2. Comercio bilateral

Desde 2008, la balanza comercial es superavitaria para Colombia. En 2021, la balanza comercial fue superavitaria para Colombia en US\$391 millones. La



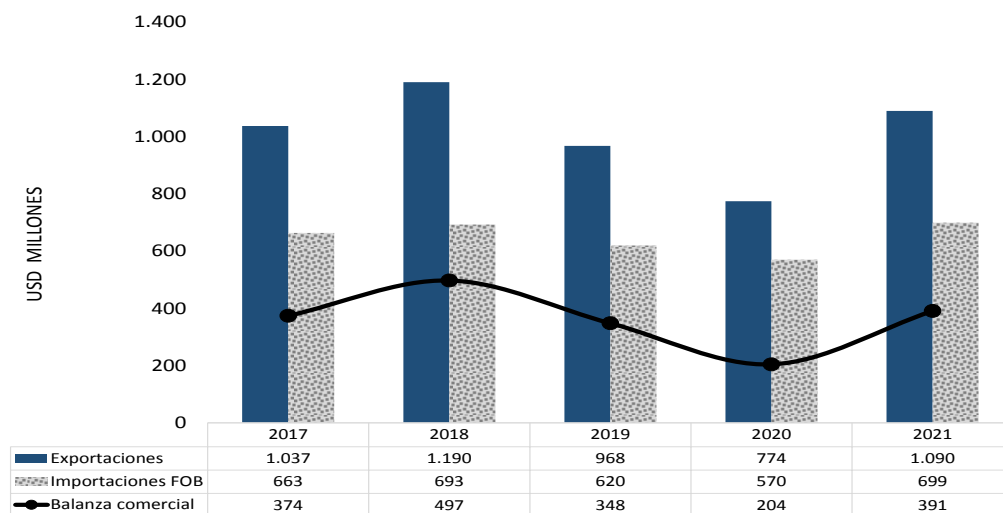
agropecuaria es deficitaria en -US\$115 millones, mientras que la industrial es superavitaria en US\$506 millones.

En 2021, las exportaciones fueron US\$1,090 millones, 41% más que el año anterior, y las importaciones fueron US\$699 millones, 23% más que el año anterior (Gráfica 71).

En 2021, Chile fue el undécimo destino al que Colombia exporta sus bienes (3% del total), y fue el proveedor décimo tercero de Colombia, con importaciones equivalentes al 1% del total.

Gráfica 71

COMERCIO DE COLOMBIA CON CHILE



Fuente: OSI-OEE MinCIT; Cálculos: GAE-DIE MinCIT

En 2021, los principales productos exportados a este destino fueron: hullas (41%), azúcar de caña o remolacha (5%), carne bovina, fresca o refrigerada (5%), polímeros de cloruro de vinilo, en formas primarias (3%) y perfumes y aguas de tocador (2%) (Cuadro 26).





Cuadro 26

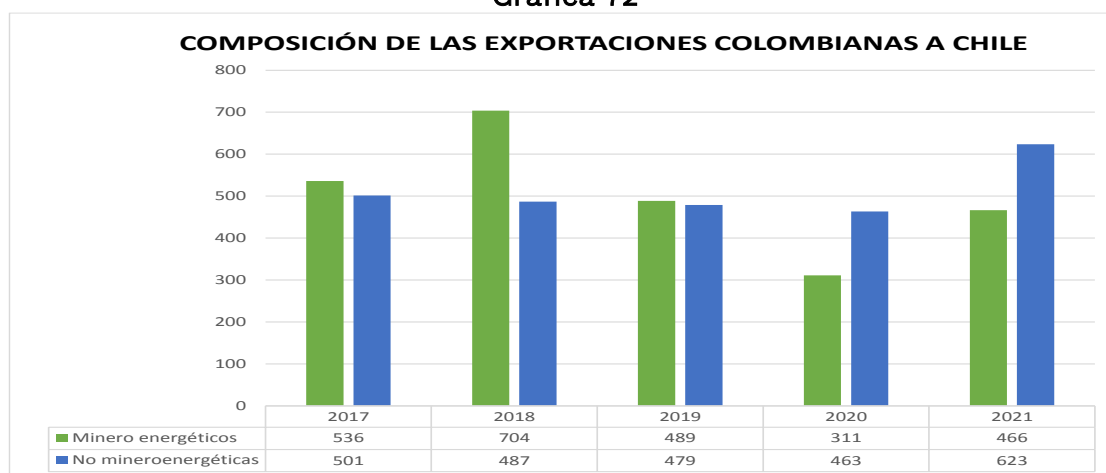
PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS - 2021	
PRODUCTO	Part. 2021
Hullas	41%
Azúcar de caña o remolacha	5%
Carne bovina, fresca o refrigerada	5%
Polímeros de cloruro de vinilo, en formas primarias	3%
Perfumes y aguas de tocador	2%

*Fuentes: MinCIT-OEE. Elaboró GAE - DIE MinCIT

Los productos NME que mayor incremento presentaron fueron: carne bovina, fresca o refrigerada (2970%), partes de helicópteros, aviones, planeadores (1,043%), preparaciones y artículos farmacéuticos (reactivos) (533%), artículos de joyería y sus partes (507%) y polímeros de cloruro de vinil en formas primarias (483%).

Las exportaciones agropecuarias sumaron US\$202 millones (19% del total) y las industriales US\$888 millones (81% del total). Las exportaciones NME sumaron US\$623 millones, con participación de 57% dentro del total exportado a Chile en 2021, y con una variación de 35% con respecto al 2020 (Gráfica 72).

Gráfica 72



Fuente: DANE, DIA; cálculos MinCIT



En 2021, los principales productos importados desde este origen fueron: manzanas, peras y membrillos frescos (13%), alambre de cobre (6%), pasta química de madera (5%), filetes y demás carne de pescado, fresco o refrigerado (5%) y vino de uvas frescas (5%) (Cuadro 27).

Cuadro 27

PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS AÑO - 2021	
PRODUCTO	Part. 2021
Manzanas, peras y membrillos, frescos	13%
Alambre de cobre	6%
Pasta química de madera	5%
Filetes y demás carne de pescado, fresco o refrigerado	5%
Vino de uvas frescas	5%

*Fuentes: MinCIT-OEE. Elaboró GAE - DIE MinCIT

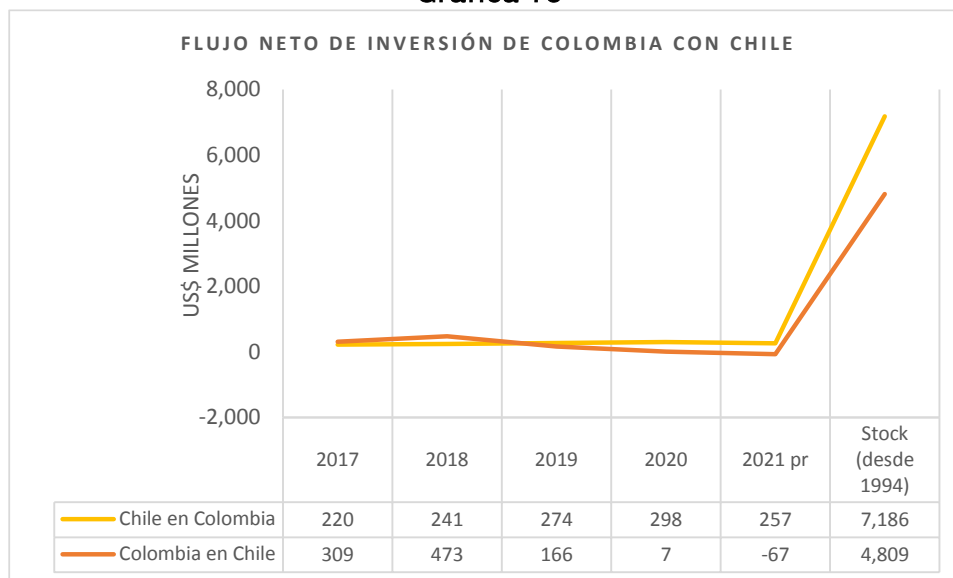
Las importaciones agropecuarias sumaron US\$317 millones (45% del total) y las industriales US\$382 millones (55% del total).

L.3. Inversión

En 2021, la Inversión Extranjera Directa (IED) de Chile en Colombia fue de US\$257 millones, para un valor acumulado de US\$7,186 millones desde 1994. Para 2021, la IED de Colombia en Chile fue de -US\$67 millones y un acumulado de US\$4,809 millones desde 1994 (Gráfica 73).



Gráfica 73



Fuente: Banco de la República; cálculos MCIT

En 2021, Chile ocupó el puesto número siete de origen de IED en Colombia, y el puesto 29 como destino de la IED de Colombia.

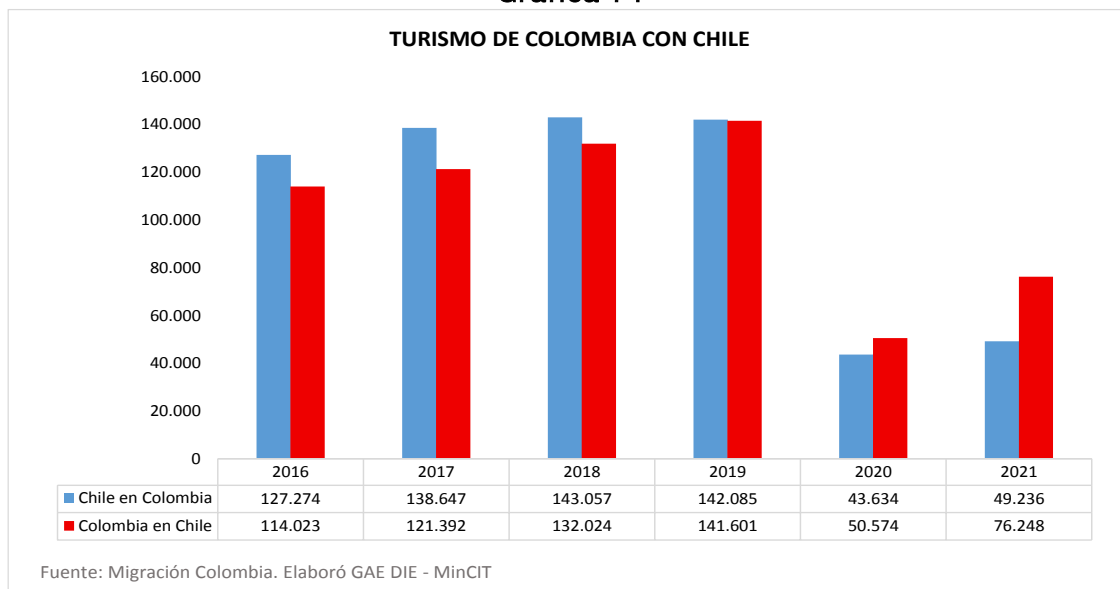
L.4. Turismo

En 2021, ingresaron 49,236 turistas de Chile a Colombia, 13% más que los registrados en 2020, cuando ingresaron 43,634 turistas, y 76,248 colombianos eligieron Chile como destino turístico, 51% más que los registrados en 2020, cuando salieron 50,574 colombianos (Gráfica 74).





Gráfica 74



Fuente: Migración Colombia; MCIT, OEE, DRC.

L.5. Acciones adelantadas y logros en materia de aprovechamiento del Acuerdo

1. Acceso a mercados: en 2021 se identificaron registros de exportaciones colombianas por 1,313 subpartidas arancelarias a este mercado, para un incremento de 184% respecto al año anterior a la entrada en vigor del acuerdo (462 subpartidas). Así mismo, el número de empresas exportadoras a este mercado pasó de 565 en 1993 a 1,100 en 2021.
2. En cumplimiento de los compromisos de la IX Comisión Administradora de octubre 2020, en el año 2021 se adelantaron gestiones respecto a los aspectos laborales y ambientales. Así mismo, el 20 de septiembre se acordó una Hoja de Ruta para evaluar la reducción o eliminación de costos de roaming internacional y se realizaron charlas en relación al desarrollo productivo de las Pymes.
3. El 24 de agosto de 2021, se realizó la IV reunión del Consejo de Asociación Estratégica - CAE, donde los cancilleres recibieron reporte de las diferentes comisiones y aprobaron informes.



4. Chile y Colombia acordaron el intercambio del certificado de origen digital mediante la suscripción de la Decisión No.21, quedando en proceso su implementación.
5. El 24 de septiembre de 2021, se realizó la reunión de Presidentes en la cual resaltaron los avances en materia de origen, roaming y solicitaron seguir trabajando en acumulación de origen.
6. Admisibilidad sanitaria: se logró la admisibilidad sanitaria para la exportación de huevos, y se prorrogó la habilitación de 8 plantas para la exportación de productos lácteos.

M. VENEZUELA

M.1. Acuerdo Comercial

Con Venezuela hay un Acuerdo de Alcance Parcial de naturaleza Comercial, AAPC No.28, suscrito en noviembre de 2011 y vigente desde octubre de 2012.

Con el Acuerdo Comercial, Colombia recibe preferencias arancelarias de 100% en más de 4,900 subpartidas arancelarias por parte de Venezuela y preferencias hasta 80% del arancel NMF para 109 subpartidas. Por su parte, Colombia otorga preferencias arancelarias de 100% a más de 4,800 subpartidas y hasta 33% del arancel NMF para 111 subpartidas del arancel NMF.

M.2. Comercio bilateral

Desde 2000, la balanza comercial con Venezuela es favorable para Colombia. En el 2021, el superávit comercial fue de US\$269 millones, 58% más que lo registrado el año anterior. La balanza comercial agropecuaria fue de US\$82 millones y la industrial de US\$187 millones.

En 2021, las exportaciones sumaron US\$331 millones, 69% más que el año anterior, y las importaciones US\$63 millones, 141% más que lo registrado el mismo periodo del año anterior (Gráfica 75).

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co

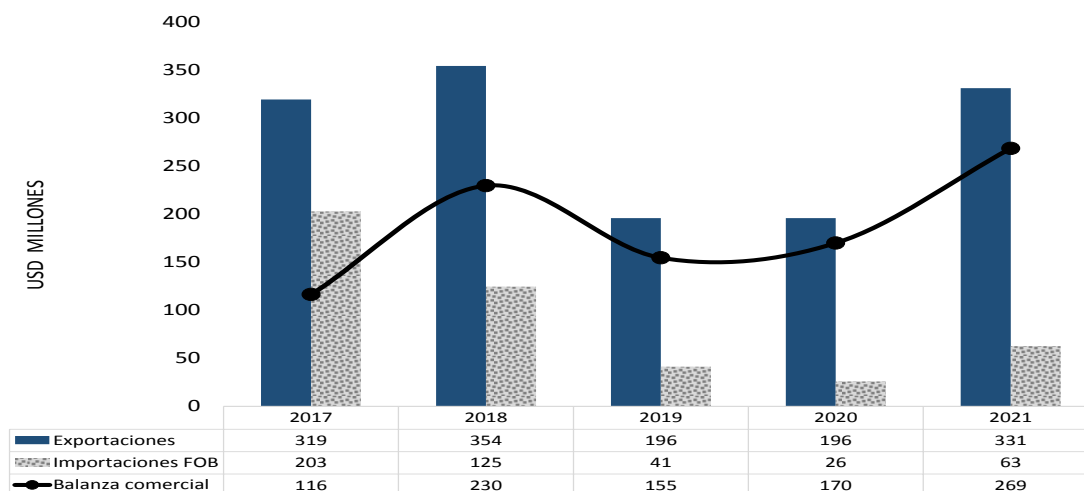




En 2021, Venezuela fue el décimo noveno destino al que Colombia exporta sus bienes (0.8% del total), y fue el vigésimo noveno proveedor de Colombia, con importaciones equivalentes a 0.1% del total.

Gráfica 75

COMERCIO DE COLOMBIA CON VENEZUELA



Fuente: OSI-OEE MinCIT; Cálculos: GAE-DIE MinCIT

En 2021, los principales productos exportados a este destino fueron: polímeros de propileno, en formas primarias con una participación de 10% respecto del total exportado, artículos de confitería sin cacao, incluido el chocolate blanco, (6%), medicamentos para uso humano (4%), aceite de palma y sus fracciones (4%) y aceites de petróleo livianos y sus preparaciones (3%) (Cuadro 28).

Cuadro 28

PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS - 2021	
PRODUCTO	Part. 2021
Polimeros de propileno, en formas primarias	10%
Articulos de confiteria sin cacao (incluido el chocolate blanco)	6%
Medicamentos para uso humano	4%
Aceite de palma y sus fracciones	4%
Aceites de petróleo livianos y sus preparaciones	3%

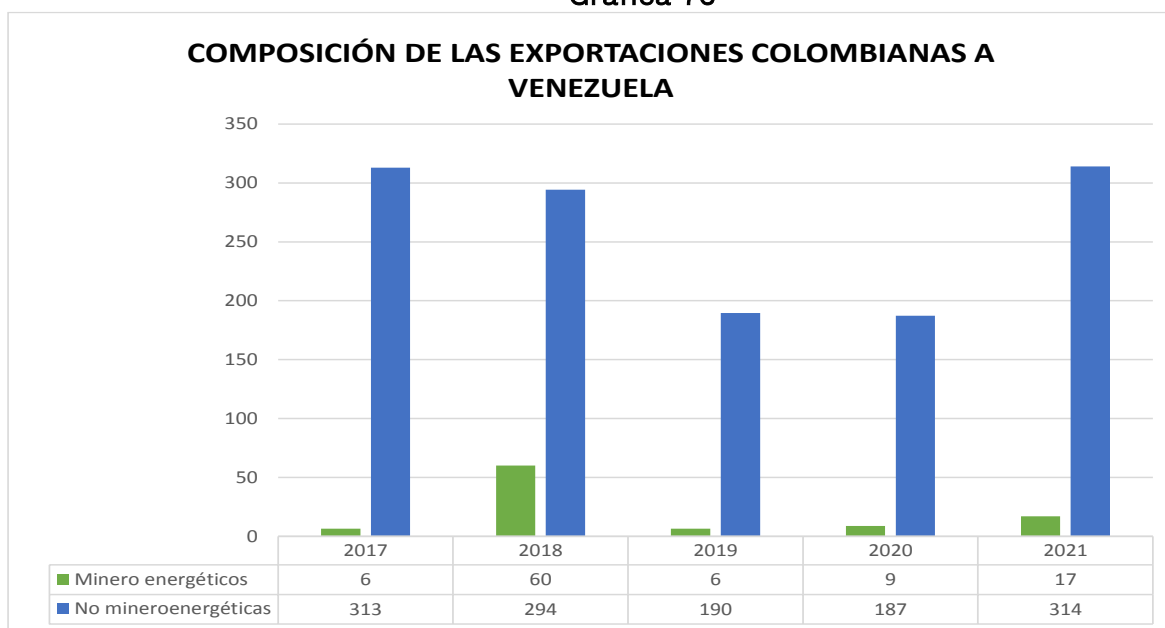
*Fuentes: MinCIT-OEE. Elaboró GAE - DIE MinCIT



Los productos NME que mayor incremento presentaron son: preparaciones capilares (1,608%), barras y perfiles de lo demás aceros aleados (734%), aguardientes, licores y bebidas (680%), mezclas o preparaciones alimenticias de grasas o aceites (557%), y placas láminas y hojas de plástico en rollos (531%).

Las exportaciones agropecuarias sumaron US\$87 millones (26% del total) y las industriales US\$244 millones (74% del total). En 2021, las exportaciones NME fueron US\$314 millones, 95% de las exportaciones totales hacia este destino, con una variación de 68% con respecto al 2020 (Gráfica 76).

Gráfica 76



Fuente: DANE, DIAN; cálculos MinCIT

En 2021, los principales productos importados desde este destino fueron: acumuladores eléctricos, incluidos sus separadores (13%), alambrcn de hierro o acero sin alear (12%), barras de hierro o acero sin alear, forjadas (11%), tejidos de algodn, de peso superior a 200 g/m² (6%) y alcoholes accllicos y sus derivados halogenados (6%) (Cuadro 29).





Las importaciones agropecuarias fueron de US\$5 millones (8% del total) y las industriales de US\$58 millones (92% del total).

Cuadro 29

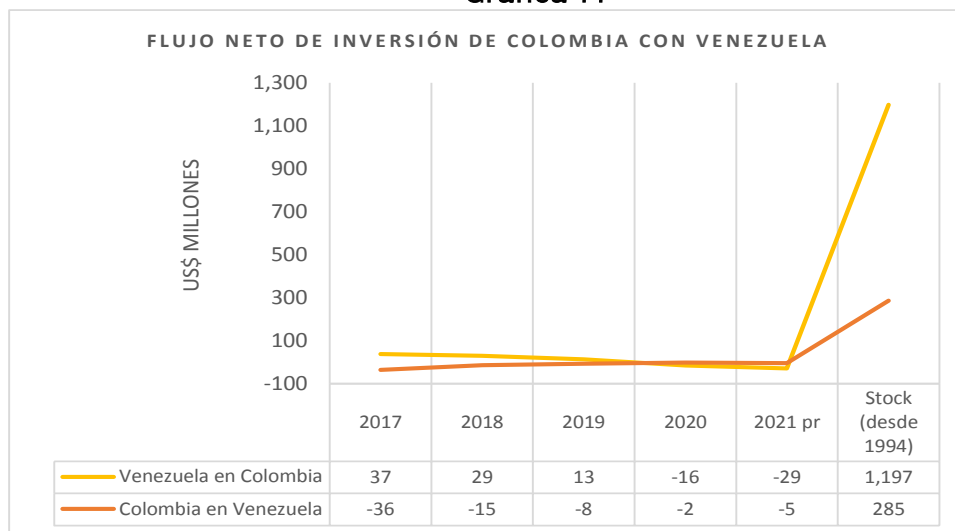
PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS AÑO - 2021	
PRODUCTO	Part. 2021
Acumuladores electricos, incluidos sus separadores	13%
Alambrón de hierro o acero sin alear	12%
Barras de hierro o acero sin alear, forjadas	11%
Tejidos de algodón, de peso superior a 200 g/m2	6%
Alcoholes acíclicos y sus derivados halogenados	6%

*Fuentes: MinCIT-OEE. Elaboró GAE - DIE MinCIT

M.3. Inversión

En 2021, la Inversión Extranjera Directa (IED) de Venezuela en Colombia disminuyó en US\$29 millones, para un valor acumulado de US\$1,197 millones desde 1994. Para este periodo, la IED de Colombia en Venezuela fue también negativa en US\$5 millones, para un valor acumulado de US\$285 millones desde 1994 (Gráfica 77).

Gráfica 77



Fuente: Banco de la República; cálculos MCIT

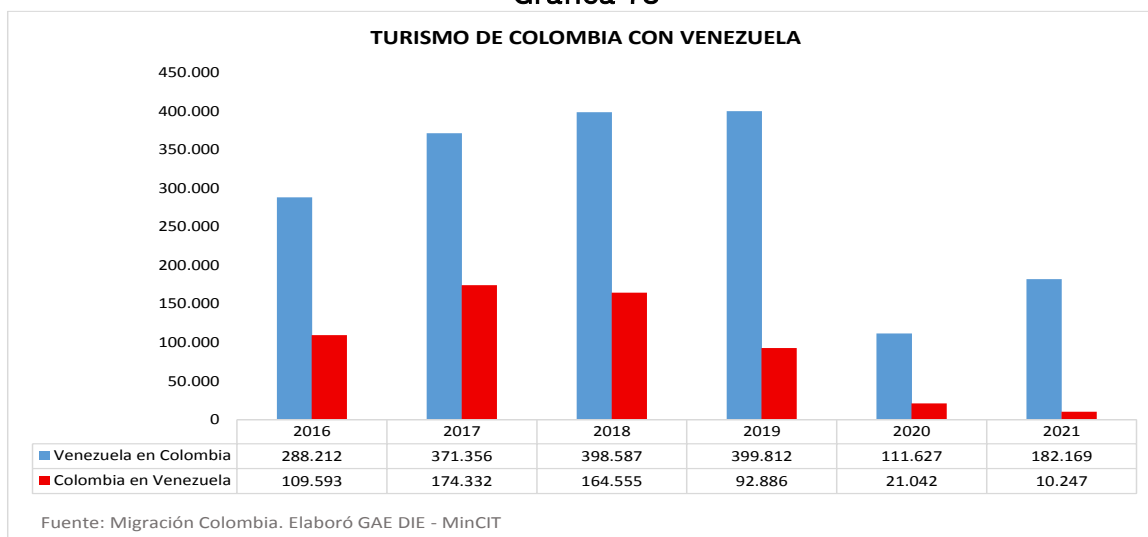


En 2021, Venezuela ocupó el puesto número 18 de origen de IED en Colombia, igualmente ocupó el puesto 25 como destino de IED de Colombia.

M.4. Turismo

En 2021, ingresaron 182,169 turistas de Venezuela a Colombia, 63% más que los registrados en 2020, cuando ingresaron 111,627 turistas, y 10,247 colombianos eligieron Venezuela como destino turístico, 51% menos que los registrados en 2020, cuando salieron 21,042 colombianos (Gráfica 78).

Gráfica 78



Fuente: Migración Colombia; MCIT, OEE, DRC.

M.5. Acciones adelantadas y logros en materia de aprovechamiento del Acuerdo

1. Acceso a mercados: en 2021 se identificaron registros de exportaciones colombianas por 1,230 subpartidas arancelarias a este mercado, 38% menos respecto al año previo a la entrada en vigor del acuerdo (1,973 subpartidas). Así mismo, el número de empresas exportadoras pasó de 1,884 en 2011 a 687 en 2021.
2. El comercio bilateral entre Colombia y Venezuela se encuentra regulado por el Acuerdo de Alcance Parcial de Naturaleza Comercial No.28 vigente





desde octubre de 2012, cuyo objetivo es mantener la relación comercial entre ambos países luego de la denuncia que Venezuela hiciera en 2006 del Acuerdo de Cartagena.

3. Es importante resaltar que el comercio bilateral, a pesar de los desequilibrios macroeconómicos persistentes, crisis económica y del cierre de pasos fronterizos por parte del vecino país, en 2021 se registró exportaciones por US\$331 millones, representando un crecimiento de 69% frente al año 2020.

N. CARICOM

N.1. Acuerdo Comercial

El Acuerdo de Alcance Parcial No.31 sobre Comercio y Cooperación Económica y Técnica, entró en vigencia a partir del 1º de enero de 1995 mediante el Decreto N° 2891. Posteriormente se amplió, mediante el Decreto N° 973 del 1º de enero de 1999.

Doce de los países miembros de CARICOM, de un total de 15 miembros, participan del AAP No.31, a saber: Trinidad y Tobago, Jamaica, Barbados, Guyana, Antigua y Barbuda, Belice, Dominica, Granada, Monserrat, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas. Los países de CARICOM que no son parte del AAP No.31 son: Surinam, Haití y Bahamas.

En el marco de este acuerdo, Colombia otorga preferencias arancelarias a 1,128 subpartidas a los doce países de CARICOM signatarios del AAP No.31 y recibe preferencias en 1,074 productos por parte de Trinidad y Tobago, Jamaica, Barbados y Guyana. Las preferencias son del 100% del arancel NMF.

N.2. Comercio bilateral

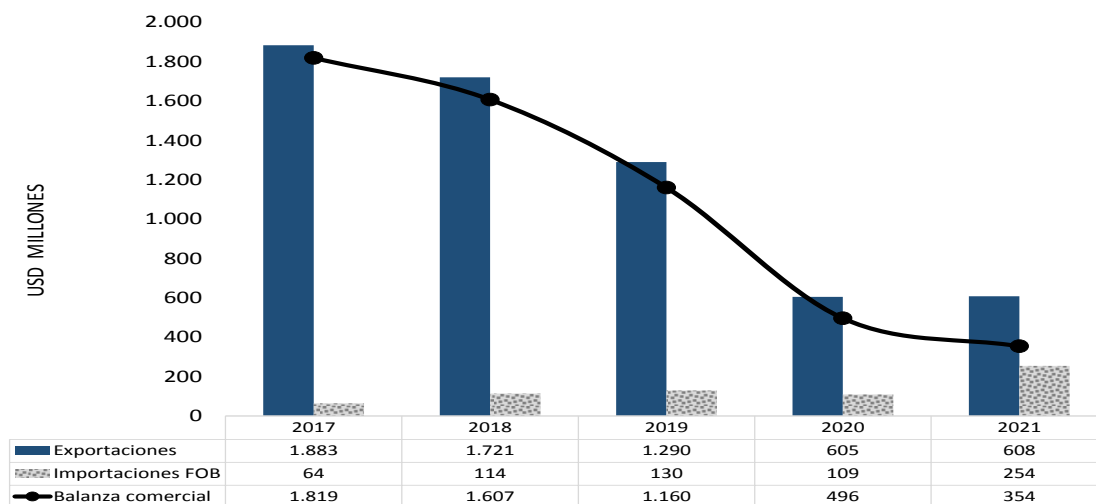
En 2021, la balanza comercial fue favorable para Colombia en US\$354 millones. La balanza agropecuaria fue superavitaria en US\$100 millones y la industrial en US\$254 millones.



En 2021, las exportaciones fueron US\$608 millones, 1% más que el año anterior, y las importaciones de US\$254 millones, 133% más que el año anterior (Gráfica 79).

En 2021, CARICOM fue el decimocuarto destino al que Colombia exporta sus bienes (1% del total), y fue el decimonoveno proveedor de Colombia con importaciones, equivalentes al 0.4% del total.

Gráfica 79
COMERCIO DE COLOMBIA CON CARICOM



Fuente: OSI-OEE MinCIT; Cálculos: GAE-DIE MinCIT

En 2021, entre los principales productos exportados a este destino se encuentran: aceite crudo de petróleo (49%), aceites de petróleo livianos y sus preparaciones (19%), azúcar de caña o remolacha (10%), acumuladores eléctricos, incluidos sus separadores (2%) y productos de panadería, pastelería o galletería (2%) (Cuadro 30).





Cuadro 30

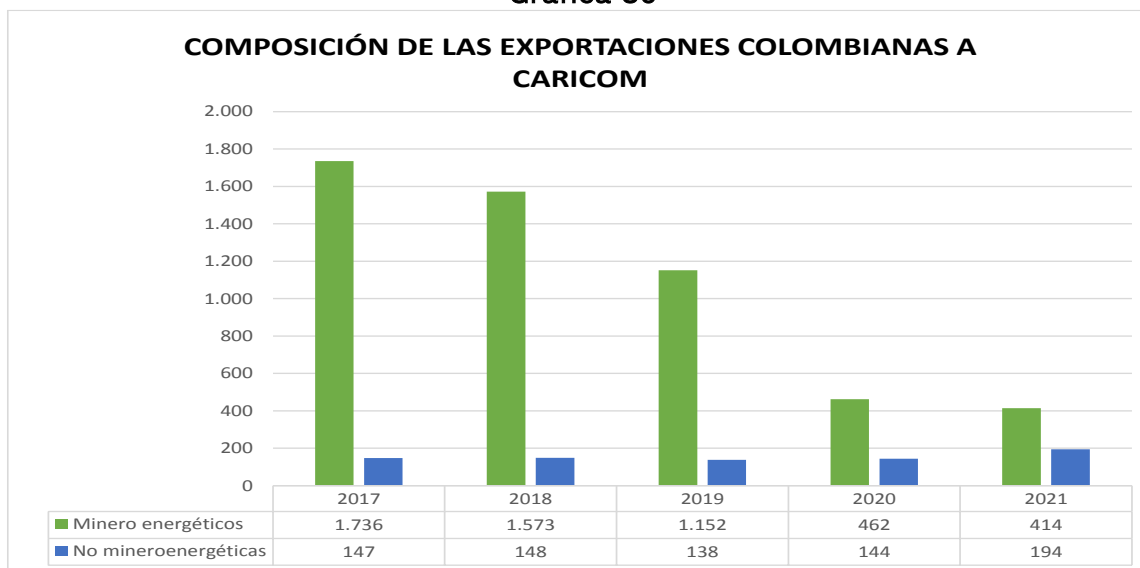
PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS - 2021	
PRODUCTO	Part. 2021
Aceite crudo de petróleo	49%
Aceites de petróleo livianos y sus preparaciones	19%
Azúcar de caña o remolacha	10%
Acumuladores electricos, incluidos sus separadores	2%
Productos de panadería, pastelería o galletería	2%

*Fuentes: MinCIT-OEE. Elaboró GAE - DIE MinCIT

Los productos MNE que mayor incremento presentaron fueron: anticorrosivos (439%), aceite de palma y sus fracciones (381%), polímeros de cloruro de vinilo, en formas primeras (301%), construcciones y sus partes, de fundición, hierro o acero (299%) y antioxidantes para caucho y plástico (261%).

Las exportaciones agropecuarias sumaron US\$101 millones (17% del total) y las industriales US\$507 millones (83% del total). Las exportaciones NME fueron US\$194 millones, 32% de las exportaciones totales hacia este destino, con una variación de 35% con respecto al 2020 (Gráfica 80).

Gráfica 80



Fuente: DANE, DIAN; cálculos MinCIT



En 2021, los principales productos importados desde este origen fueron: abonos minerales o químicos nitrogenados (40%), aceite crudo de petróleo (36%), amoníaco anhidro o en disolución acuosa (10%), alcoholes acíclicos y sus derivados halogenados (10%) y pescado congelado, excepto los filetes (1%) (Cuadro 31).

Cuadro 31

PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS AÑO - 2021	
PRODUCTO	Part. 2021
Abonos minerales o químicos nitrogenados	40%
Aceite crudo de petróleo	36%
Amoníaco anhidro o en disolución acuosa	10%
Alcoholes acíclicos y sus derivados halogenados	10%
Pescado congelado, excepto los filetes	1%

*Fuentes: MinCIT-OEE. Elaboró GAE - DIE MinCIT

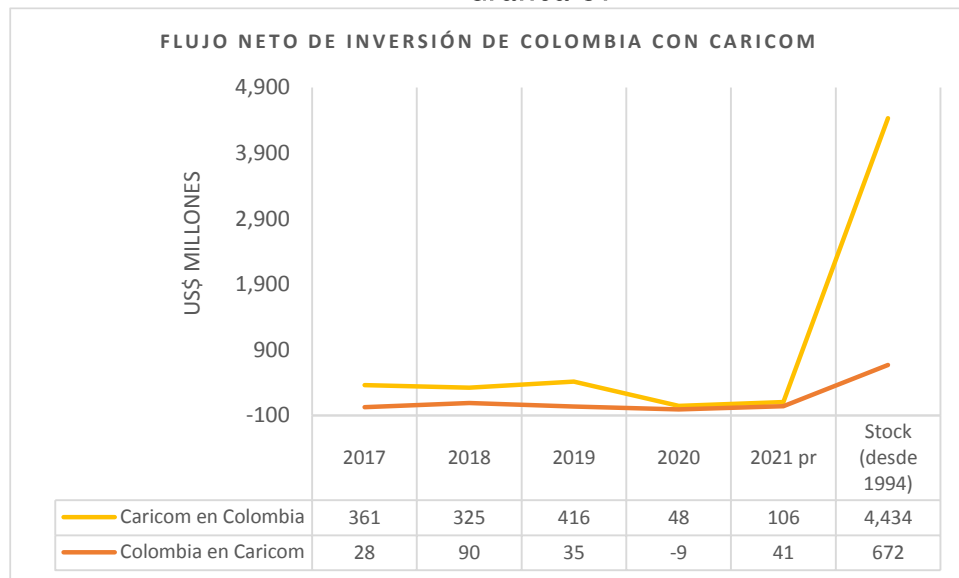
Las importaciones agropecuarias sumaron US\$0.7 millones (0.3% del total) y las industriales US\$254 millones (99.7% del total).

N.3. Inversión

En 2021, la IED de CARICOM en Colombia fue US\$106 millones, para un valor acumulado de US\$4,434 millones desde 1994. Por su parte, la inversión de Colombia en CARICOM fue US\$41 millones, para un acumulado de US\$672 millones desde 1994 (Gráfica 81). CARICOM ocupó el puesto catorce de origen de IED en Colombia, y el puesto número diez de origen de la IED de Colombia.



Gráfica 81



Fuente: Banco de la República; cálculos MCIT

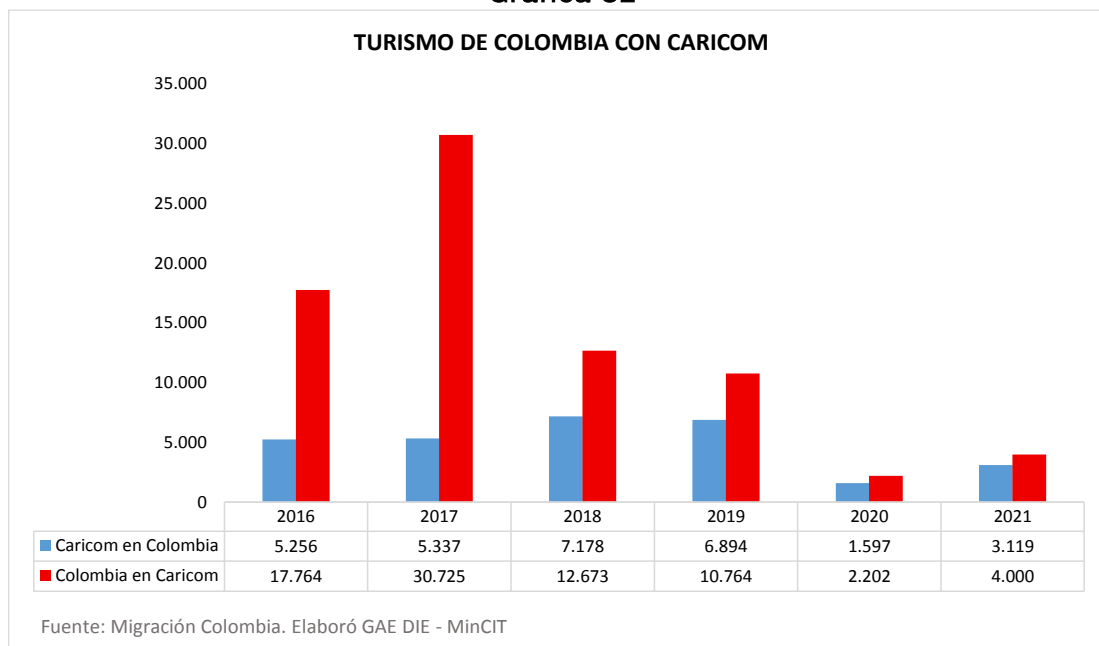
N.4. Turismo

En 2021 ingresaron 3,119 turistas de CARICOM a Colombia, 95% más que los registrados en 2020, cuando ingresaron 1,597 turistas, y 4,000 colombianos eligieron CARICOM como destino turístico, 82% más que los registrados en 2020, cuando salieron 2,202 colombianos (Gráfica 82).





Gráfica 82



N.5. Acciones adelantadas y logros en materia de aprovechamiento del Acuerdo

1. Acceso a mercados: en 2021 se identificaron registros de exportaciones colombianas por 615 subpartidas arancelarias a este mercado, equivalente a un incremento de 185% respecto del año anterior a la entrada en vigor del acuerdo (216 subpartidas). Así mismo, el número de empresas pasó de 236 en 1994 a 453 en 2021.
2. Se gestionó el intercambio de información y consultas respecto a productos de interés que Colombia desea incorporar al Acuerdo.
3. Se desarrollaron reuniones técnicas preparatorias entre el MinCIT y la Secretaría General del CARICOM para definir la agenda y fecha del Consejo Conjunto con el fin de profundizar el Acuerdo Comercial.
4. Como parte del proceso de acercamiento al Caribe continuaron los trabajos y reuniones con Curazao, para generar un mecanismo de





integración comercial. El 13 de diciembre se realizó reunión entre los Ministros encargados del comercio exterior, donde se acordó buscar la finalización del proceso en 2022.

5. Con República Dominicana, el 4 de marzo se desarrolló la II Reunión del Mecanismo de Diálogo Político Bilateral donde los cancilleres manifestaron su interés en fortalecer las relaciones comerciales, a través del Consejo Conjunto para la Promoción del Comercio, las Inversiones y el Encadenamiento Productivo, a través del desarrollo de una agenda y la realización de una primera reunión de este Consejo en 2022.
6. Admisibilidad sanitaria: el 17 de junio, se desarrolló reunión entre la Agencia Caribeña de Sanidad Agrícola e Inocuidad de los Alimentos (CAHFSA) y entidades sanitarias de Colombia (ICA, INVIMA y MADR), para presentar los procesos sanitarios y fitosanitarios implementados por ambas partes, se realizaron intercambios de información y puntos de contacto, buscando acercamiento en admisibilidad sanitaria.

O. CUBA

O.1. Acuerdo Comercial

El Acuerdo de Complementación Económica No.49 está vigente desde julio de 2001. El Acuerdo abarca cerca de 1,500 productos con preferencias a favor de Colombia y casi 1,000 a favor de Cuba. El acuerdo incluye productos como carne bovina, lácteos, flores, hortalizas, café, confetis, mermeladas, maquinaria, equipos, vehículos, entre otros. Este Acuerdo se ha profundizado en tres ocasiones.

O.2. Comercio bilateral

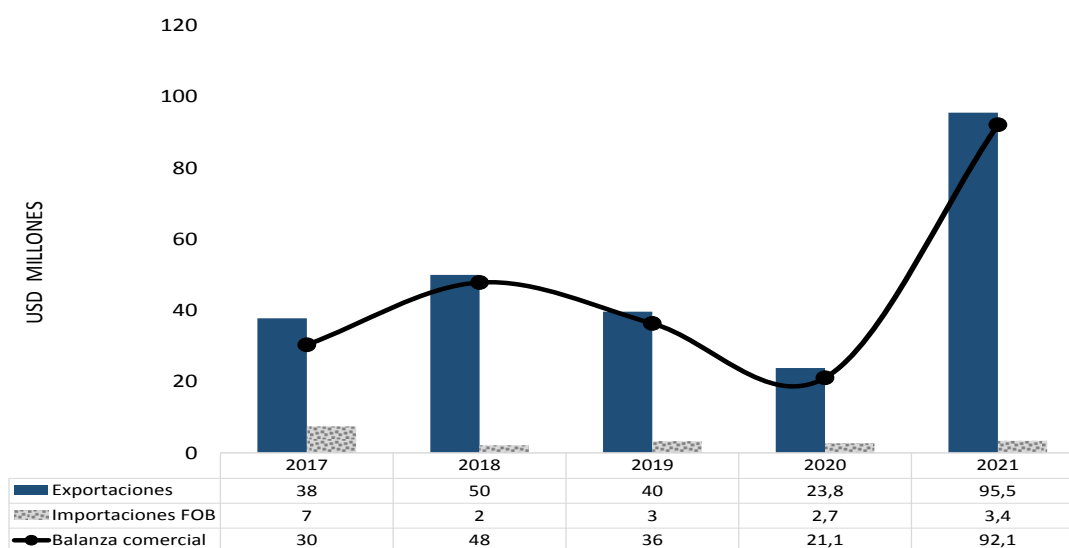
Durante la vigencia del acuerdo, la balanza comercial con Cuba ha sido superavitaria para Colombia. En 2021, la balanza comercial fue favorable para Colombia en US\$92 millones, la balanza agropecuaria en US\$4 millones y la industrial en US\$88 millones.



En 2021, las exportaciones fueron US\$95.5 millones, 301% más que el año anterior, y las importaciones US\$3.4 millones, 25% más que el año anterior (Gráfica 83).

En 2021, Cuba fue el trigésimo primer destino de las exportaciones colombianas (0.2% del total), y fue quincuagésimo cuarto proveedor de Colombia, con importaciones equivalentes a 0.005% del total.

Gráfica 83
COMERCIO DE COLOMBIA CON CUBA



Fuente: OSI-OEE MinCIT; Cálculos: GAE-DIE MinCIT

En 2021, los principales productos exportados a Cuba fueron: aceite crudo de petróleo (73%), jabón y preparaciones orgánicas tensoactivas (4%), pañales para bebés, compresas y tampones (3%), productos de panadería, pastelería o galletería (2%) y tubos y accesorios de tubería, de plástico (2%) (Cuadro 32).





Cuadro 32

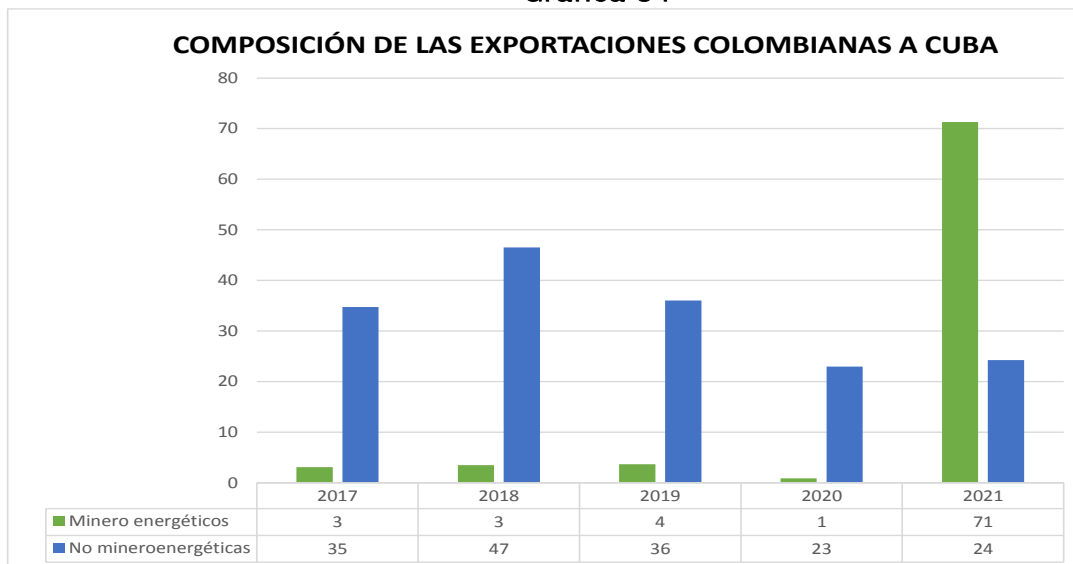
PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS - 2021	
PRODUCTO	Part. 2021
Aceite crudo de petróleo	73%
Jabón y preparaciones orgánicas tensoactivas	4%
Pañales para bebés, compresas y tampones	3%
Productos de panadería, pastelería o galletería	2%
Tubos y accesorios de tubería, de plástico	2%

*Fuentes: MinCIT-OEE. Elaboró GAE - DIE MinCIT

Los productos NME con mayor incremento fueron: chuchillas y hojas cortantes para máquinas mecánicas (82%), artículos de confitería sin cacao (71%), pañales para bebé, compresas y tampones (66%), materias vegetales o minerales para tallar (60%) y tela sin tejer (54%).

Las exportaciones agropecuarias fueron US\$5 millones (5% del total) y las industriales de US\$90.5 millones (95% del total). Las exportaciones NME por ascendieron a US\$24 millones, representando 25% de las exportaciones totales hacia este destino, con una variación positiva de 6% con respecto a 2020 (Gráfica 84).

Gráfica 84



Fuente: DANE, DIAN; cálculos MinCIT



En 2021, entre los principales productos importados desde Cuba se encuentran productos intermedios de hierro y acero sin alear (56%), componentes de la sangre humana, sueros, vacunas, similares para usos terapéuticos (26%), aguardientes, licores y bebidas espirituosas (8%), cigarros, cigarrillos y cigarrillos de tabaco (6%) y contenedores equipados para medios de transporte (1%) (Cuadro 33).

Cuadro 33

PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS AÑO - 2021	
PRODUCTO	Part. 2021
Productos intermedios de hierro o acero sin alear	56%
componentes de la sangre humana, sueros, vacunas, sim	26%
Aguardientes, licores y bebidas espirituosas	8%
Cigarros, cigarrillos y cigarrillos, de tabaco	6%
Contenedores equipados para medios de transporte	1%

*Fuentes: MinCIT-OEE. Elaboró GAE - DIE MinCIT

Las importaciones agropecuarias sumaron US\$0.4 millones (15% del total) y las industriales US\$3.0 millones (85% del total).

O.3. Inversión

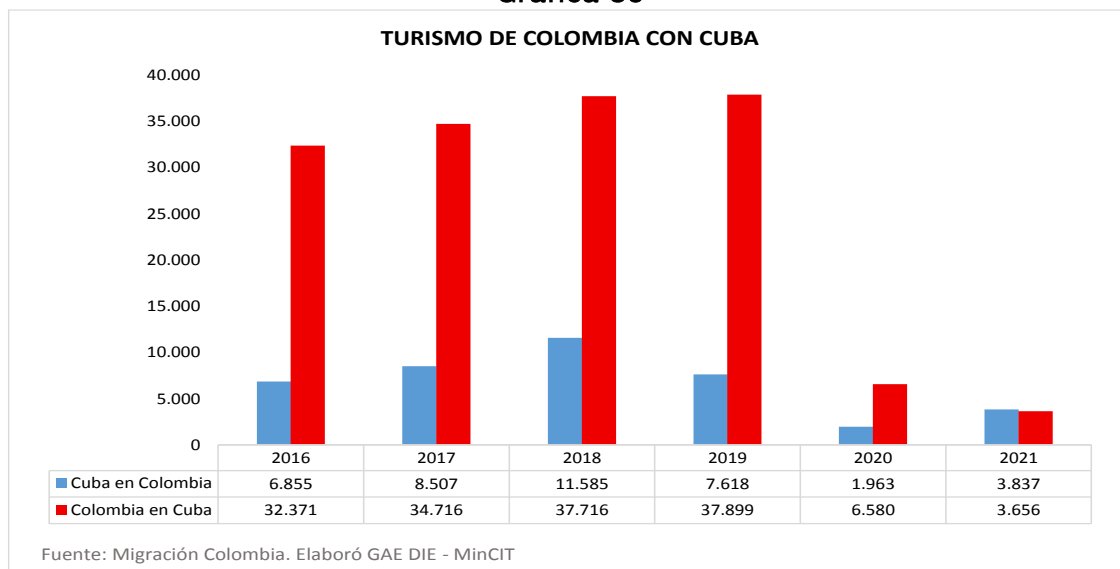
En 2021, la Inversión Extranjera Directa de Cuba en Colombia fue negativa por -US\$0.3 mil. Para el mismo año, no se registran flujos de IED de Colombia en Cuba. Para el acumulado desde 1994, las IED de Cuba en Colombia acumula -US\$0.5 mil dólares, ocupando el puesto número 44 de origen de IED en Colombia.

O.4. Turismo

En 2021, ingresaron 3,837 turistas de Cuba a Colombia, 95% más que los registrados en 2020, cuando ingresaron 1,963 turistas, y 3,656 colombianos eligieron Cuba como destino turístico, 44% menos que los registrados en 2020, cuando viajaron 6,580 colombianos (Gráfica 85).



Gráfica 85



O.5. Acciones adelantadas y logros en materia de aprovechamiento del Acuerdo

1. Acceso a mercados: en 2021 se identificaron registros de exportaciones colombianas por 269 subpartidas arancelarias a este mercado, 28% más respecto al año anterior a la entrada en vigor del acuerdo (210 subpartidas). Así mismo, el número de empresas exportadoras disminuyó de 133 en 2000 a 103 en 2021.
2. Admisibilidad sanitaria: Se logró aprobación de requisitos fitosanitarios para exportar arroz pulido y se actualizaron los requisitos sanitarios para la exportación de leche y productos lácteos colombianos.

P. PANAMÁ

P.1. Acuerdo Comercial

Desde julio de 1993, Colombia y Panamá tienen vigente el AAP No.29, que incluye dos protocolos modificatorios de 2005 y 2013. En el marco de este





Acuerdo, Colombia otorga preferencias en más de 300 productos y recibe más de 80 productos con preferencias que van entre 20% y 100% del arancel NMF.

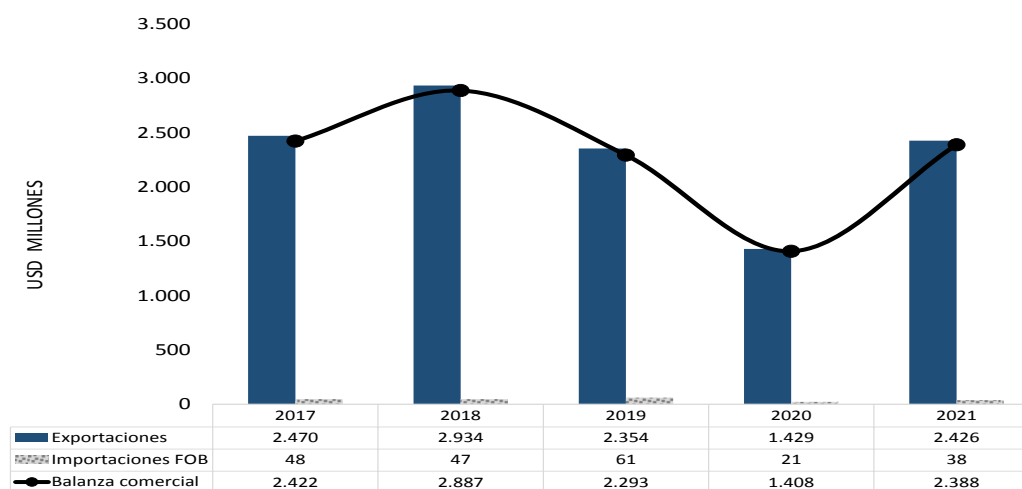
Las negociaciones de un acuerdo comercial finalizaron en junio de 2013. El 20 de septiembre del mismo año se suscribió el texto. Sin embargo, por diferentes razones, ambos países mantienen pendiente el inicio de los respectivos trámites internos para su aprobación y puesta en vigencia.

P.2. Comercio bilateral

En 2021, la balanza comercial presentó un superávit a favor de Colombia por US\$2,388 millones, siendo la balanza de productos agropecuarios superavitaria en US\$61 millones y la industrial en US\$2,327 millones.

En 2021, las exportaciones sumaron US\$2,426 millones, 70% más que el año anterior, y las importaciones US\$38 millones, 82% más que el año anterior (Gráfica 86). En 2021, Panamá fue el sexto destino de las exportaciones colombianas (6% del total), y el trigésimo sexto proveedor de Colombia con importaciones equivalentes a 0.06% del total.

Gráfica 86
COMERCIO DE COLOMBIA CON PANAMÁ



Fuente: OSI-OEE MinCIT; Cálculos: GAE-DIE MinCIT





En 2021, los principales productos exportados a Panamá fueron: aceite crudo de petróleo (82%), aceites de petróleo livianos y sus preparaciones (3%), hullas (3%), medicamentos para uso humano (2%) y mezclas o preparaciones alimenticias de grasas o aceites (1%) (Cuadro 34).

Cuadro 34

PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS - 2021	
PRODUCTO	Part. 2021
Aceite crudo de petróleo	82%
Aceites de petróleo livianos y sus preparaciones	3%
Hullas	3%
Medicamentos para uso humano	2%
Mezclas o preparaciones alimenticias de grasas o aceites	1%

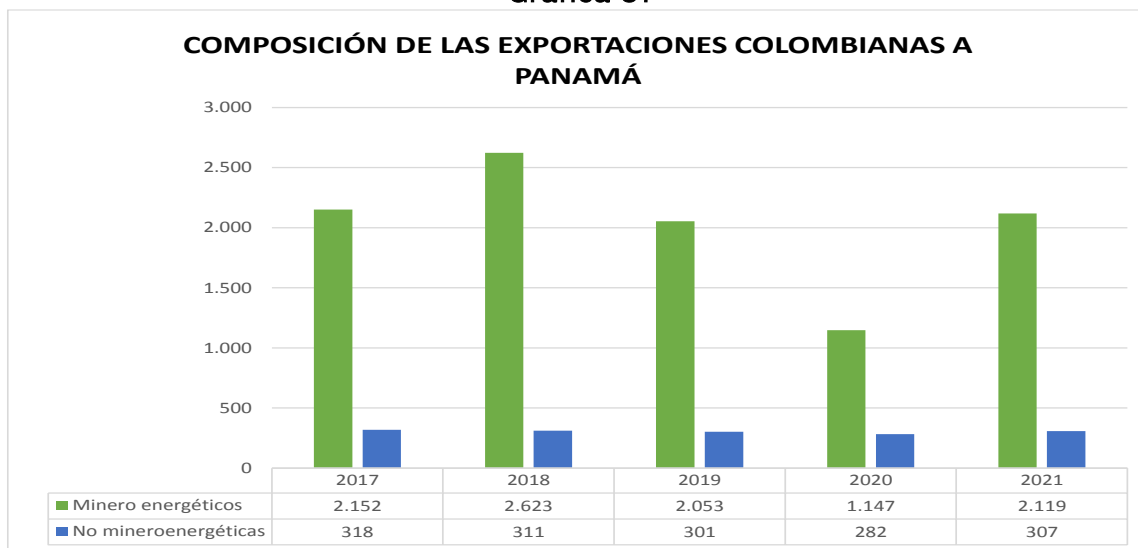
*Fuentes: MinCIT-OEE. Elaboró GAE - DIE MinCIT

Los productos MNE con mayor incremento respecto del año anterior fueron: libros de contabilidad y cuadernos (907%), camisetas de punto (390%), masilla, cementos de resina (381%), polímeros de estireno en formas primarias (331%), desperdicios de pilas, baterías y acumuladores eléctricos (321%).

Las exportaciones agropecuarias llegaron a US\$67 millones (3% del total) y las industriales a US\$2.359 millones (97% del total). Las exportaciones NME ascendieron a US\$307 millones, 13% de las exportaciones totales hacia este destino, con una variación de 9% con respecto de 2020 (Gráfica 87).



Gráfica 87



Fuente: DANE, DIAN; cálculos MinCIT

En 2021, los principales productos importados desde Panamá fueron: desperdicios, desechos de fundición, de hierro o acero con una participación de 15%, aceites de petróleo livianos y sus preparaciones (12%), artículos de joyería y sus partes (9%), medicamentos para uso humano (8%) y aceite de palma y sus fracciones (6%) (Cuadro 35).

Cuadro 35

PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS AÑO - 2021	
PRODUCTO	Part. 2021
Desperdicios, desechos de fundición, de hierro o acero	15%
Aceites de petróleo livianos y sus preparaciones	12%
Artículos de joyería y sus partes	9%
Medicamentos para uso humano	8%
Aceite de palma y sus fracciones	6%

*Fuentes: MinCIT-OEE. Elaboró GAE - DIE MinCIT

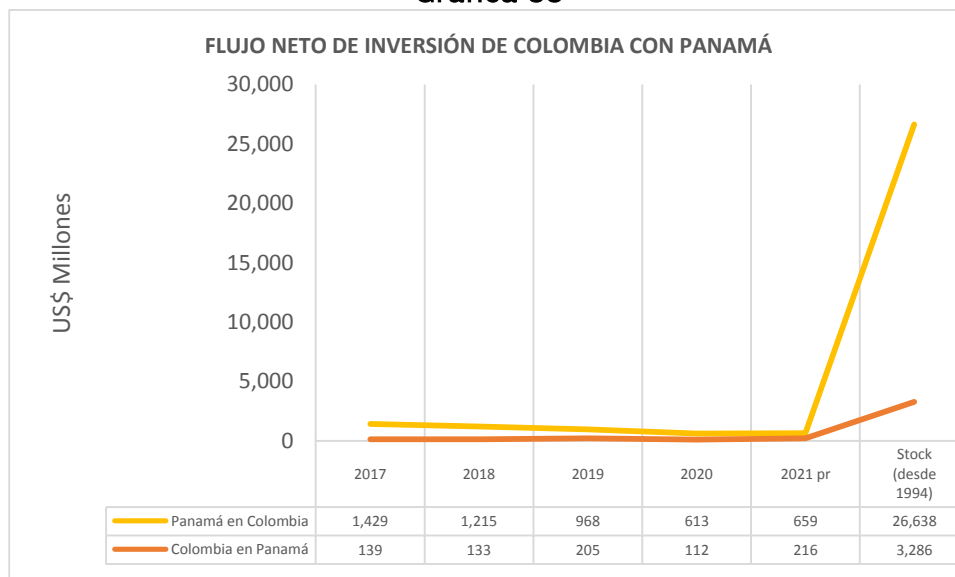
Las importaciones agropecuarias por US\$6 millones equivalen a 16% del total, y las industriales por US\$32 millones, representan 84% del total importado de Panamá.



P.3. Inversión

En 2021, la Inversión Extranjera Directa (IED) de Panamá en Colombia fue de US\$659 millones, para un valor acumulado de US\$26,638 millones desde 1994. Para 2021, la IED de Colombia en Panamá fue de US\$441 millones, y acumula US\$10,565 millones desde 1994 (Gráfica 88).

Gráfica 88



Fuente: Banco de la República; cálculos MCIT

En 2021, Panamá ocupó el puesto 4 de origen de IED en Colombia y ocupó el puesto 2 como destino de IED de Colombia.

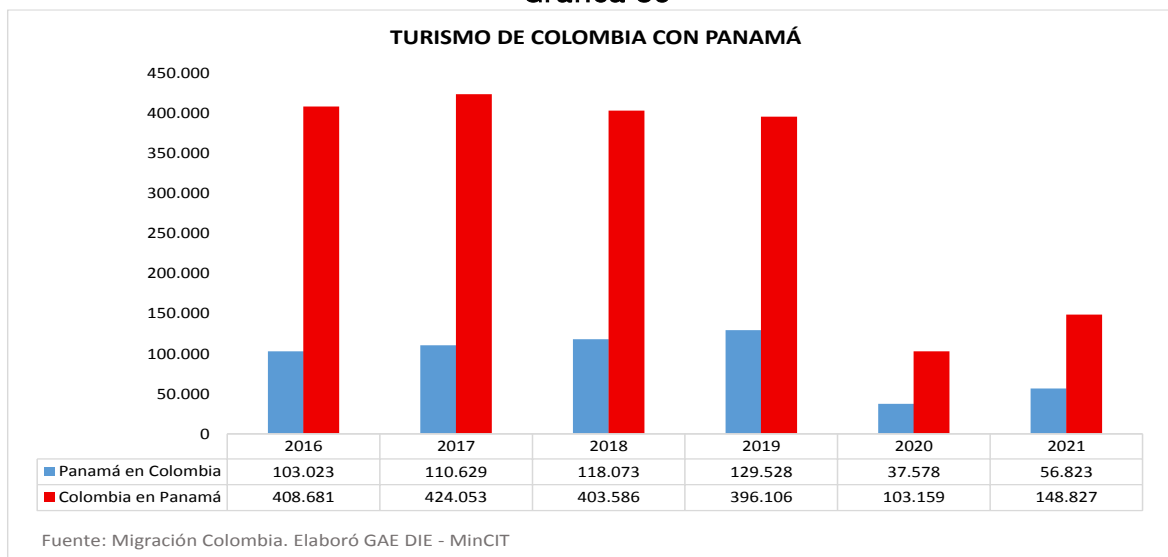
P.4. Turismo

En el año 2021, ingresaron 56,823 turistas de Panamá a Colombia, 51% más que los registrados en 2020, cuando ingresaron 37,578 turistas, y 148,827 colombianos eligieron Panamá como destino turístico, 44% más que los registrados en 2020, cuando salieron 103,159 colombianos (Gráfica 89).





Gráfica 89



P.5. Acciones adelantadas y logros en materia de aprovechamiento del Acuerdo

1. Acceso a mercados: aunque el AAP de 1993 sólo involucra 300 productos, en 2021 se han identificado nuevos registros de exportaciones colombianas por 1,542 subpartidas arancelarias a este mercado, un 78% más respecto al año de entrada en vigor del acuerdo (867 subpartidas). Así mismo, el número de empresas pasó de 1,292 en 1993 a casi 1,635 en 2021.
2. Colombia y Panamá acordaron la metodología para la expedición de certificados de origen. Panamá los expedirá con firma digital, mientras que Colombia los expedirá de forma electrónica, quedando por definir la evaluación del instrumento mediante el cual se incorporaría esta metodología al acuerdo comercial.
3. Se gestionó el levantamiento de la medida impuesta por Panamá para la exportación de café tostado, la cual se encuentra sujeta a un cupo importación por 291 toneladas, que aplica para países con los que Panamá no tiene Acuerdo comercial. En 2021, la medida fue prorrogado en dos oportunidades.



4. Admisibilidad sanitaria: se adelantaron gestiones conjuntas entre Cancillería, Ministerios de Comercio y Agricultura, ICA e Invima ante las autoridades de Panamá, para lograr avances en los procesos de admisibilidad para material genético y carne de origen bovino, lácteos, juguetes y alimentos para mascotas, limón y fresas.
5. En desarrollo de lo anterior, a través de la Embajada de Colombia en Panamá, se llevaron a cabo varias reuniones entre el Ministerio de Salud, la Autoridad Panameña de Alimentos (APA) y el ICA y el Invima, junto con el acompañamiento de los Ministerios de Comercio y Agricultura, para revisar el estado de avance de los temas. En especial, la habilitación de las plantas exportadoras de productos lácteos, cárnicos, alimentos y juguetes para mascotas, casos en los que Panamá indicó que, nuevamente, se debe dar inicio a los procesos de elegibilidad como país exportador, incluyendo la inclusión o renovación de establecimientos autorizados.

Q. COSTA RICA

Q.1. Acuerdo Comercial

El Tratado de Libre Comercio con Costa Rica fue aprobado mediante Ley 1763 del 15 de julio de 2016 y entró en vigencia el 1º de agosto de 2016. Por sectores, 81% de los productos agropecuarios iniciaron un proceso de desgravación de aranceles con plazos hasta 15 años. Para la industria este porcentaje alcanza 98% de los productos en plazos de hasta 15 años.

Q.2. Comercio bilateral

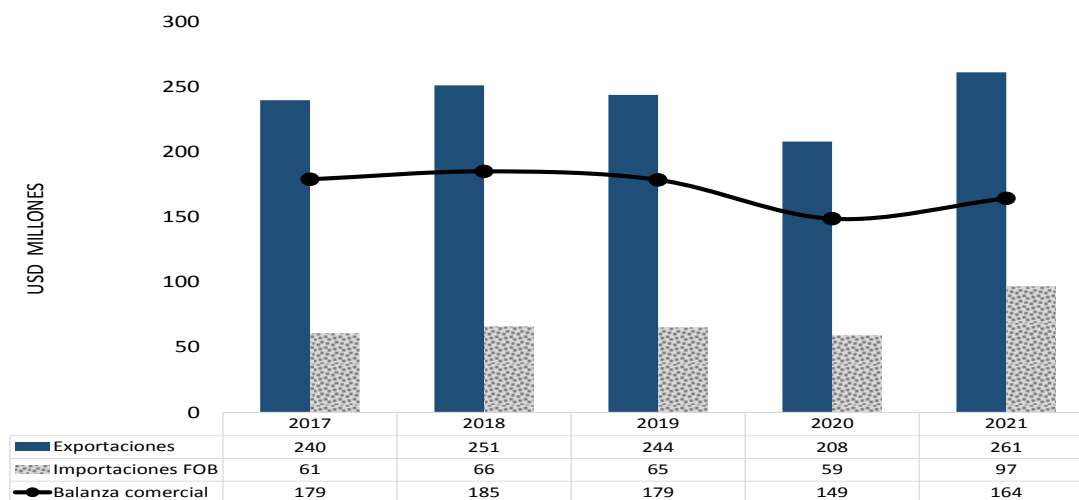
En 2021, la balanza fue superavitaria en US\$164 millones, la agropecuaria en US\$21 millones y la industrial en US\$143 millones.

En 2021, las exportaciones fueron US\$261 millones (26% más que el año anterior) y las importaciones US\$97 millones (63% más que el año anterior) (Gráfica 90).



En 2021, Costa Rica fue el vigésimo primero destino al que Colombia exporta sus bienes (0.6% del total), y el vigésimo sexto proveedor de Colombia con importaciones equivalentes al 0.2% del total.

Gráfica 90
COMERCIO DE COLOMBIA CON COSTA RICA



Fuente: OSI-OEE MinCIT; Cálculos: GAE-DIE MinCIT

En 2021, los principales productos exportados a Costa Rica fueron insecticidas, fungicidas y herbicidas (4%), carbono (negros de humo) (4%), medicamentos para uso humano (4%), polímeros de propileno, en formas primarias (3%) y envases de plástico (3%) (Cuadro 36).

Cuadro 36

PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS - 2021	
PRODUCTO	Part. 2021
Insecticidas, fungicidas y herbicidas	4%
Carbono (negros de humo)	4%
Medicamentos para uso humano	4%
Polimeros de propileno, en formas primarias	3%
Envases de plástico	3%

*Fuentes: MinCIT-OEE. Elaboró GAE - DIE MinCIT

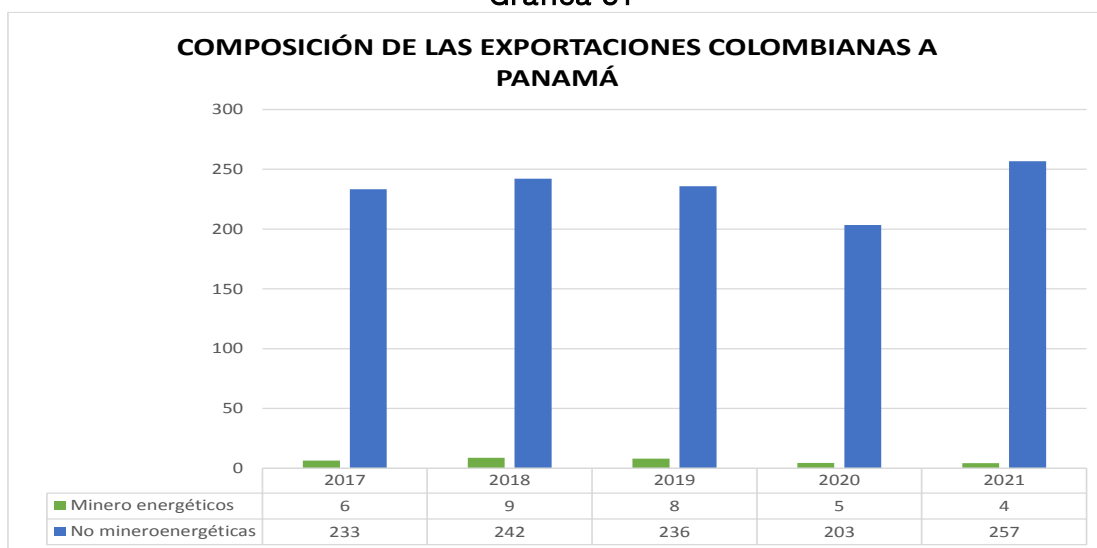




Los productos NME con mayor incremento respecto del año anterior fueron automóviles (621%), hilados y filamentos sintéticos (518%), paneles y consolas para distribución eléctrica (455%), construcciones y sus partes de fundición hierro o acero (435%) y estufas, barbacoas y demás de fundición, hierro y acero (298%).

Las exportaciones agropecuarias sumaron US\$29 millones (11% del total) y las industriales US\$232 millones (89% del total). Las exportaciones NME ascendieron a US\$257 millones, equivalente a 98% de las exportaciones totales hacia este destino, con una variación de 26% con respecto al 2020 (Gráfica 91).

Gráfica 91



Fuente: DANE, DIAN; cálculos MinCIT

En 2021, entre los principales productos importados desde este país sobresalen plomo en bruto (16%), instrumentos de medicina, cirugía, odontología y veterinaria (16%), artículos y aparatos de ortopedia (13%), barras de hierro y acero sin alear, forjadas (8%) y productos laminados planos de hierro o acero sin alear, chapados (8%) (Cuadro 37).

Las importaciones agropecuarias fueron US\$8 millones (8% del total) y las industriales de US\$89 millones (92% del total).





Cuadro 37

PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS AÑO - 2021	
PRODUCTO	Part. 2021
Plomo en bruto	16%
Instrumentos de medicina, cirugía, odontología o veterinaria	16%
Artículos y aparatos de ortopedia	13%
Barras de hierro o acero sin alear, forjadas	8%
Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, chapados	8%

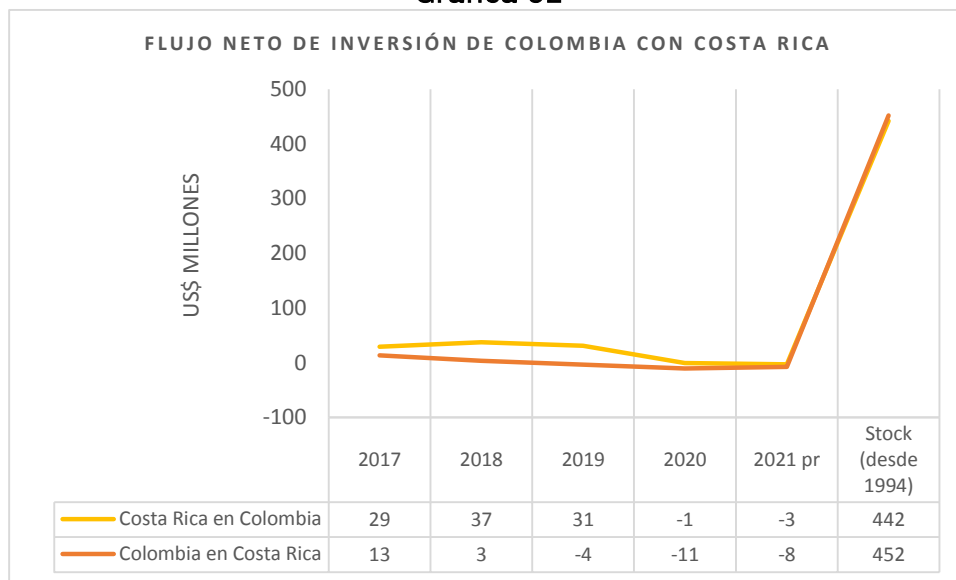
*Fuentes: MinCIT-OEE. Elaboró GAE - DIE MinCIT

Q.3. Inversión

En 2021, la Inversión Extranjera Directa (IED) de Costa Rica en Colombia presentó un saldo negativo de US\$3 millones, para un valor acumulado por US\$442 millones desde 1994. Para 2021, la IED de Colombia en Costa Rica fue de -US\$8 millones, para un valor acumulado de US\$452 millones desde 1994 (Gráfica 92).

En 2021, Costa Rica ocupó el puesto número 45 de origen de IED en Colombia, y el puesto 26 como destino de IED de Colombia.

Gráfica 92



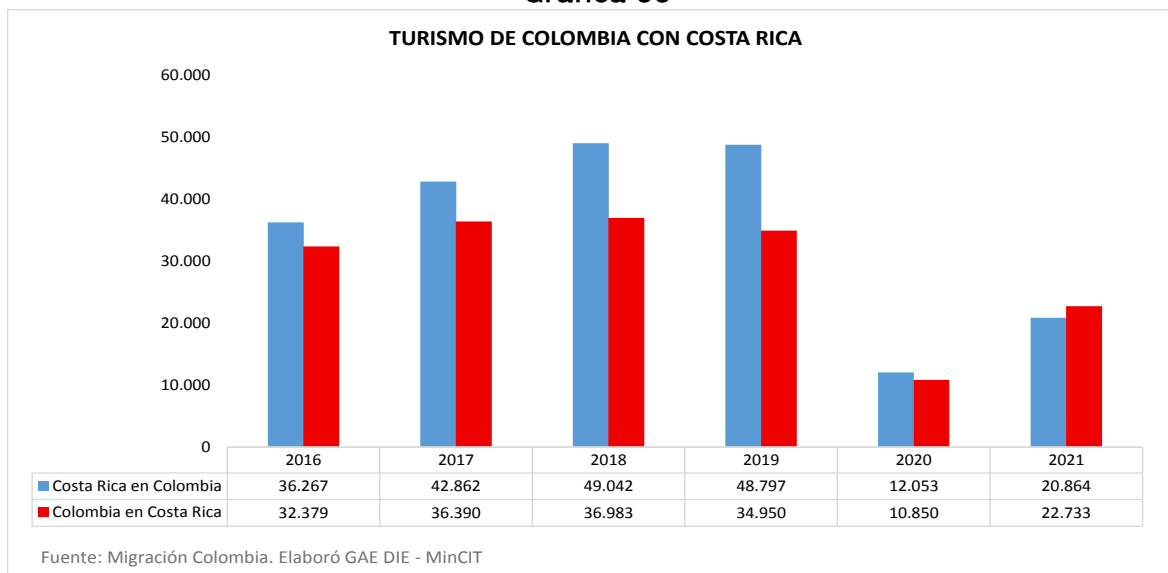
Fuente: Banco de la República; cálculos MCIT



Q.4. Turismo

En el año 2021, ingresaron 20,864 turistas de Costa Rica a Colombia, 73% más que los registrados en 2020, cuando ingresaron 12,053 turistas, y 22,733 colombianos eligieron a Costa Rica como destino turístico, 110% más que los registrados en 2020, cuando salieron 10,850 colombianos (Gráfica 93).

Gráfica 93



Q.5. Acciones adelantadas y logros en materia de aprovechamiento del Acuerdo

1. Acceso a mercados: en 2021 se identificaron registros de exportaciones colombianas por 1.374 subpartidas arancelarias a este mercado, equivalente a 10% más respecto al año anterior a la entrada en vigor del acuerdo (1.251 subpartidas). Así mismo, el número de empresas pasó de 1,174 en 2015 a 1,106 en 2021.
2. Se logró avanzar en la segunda fase de profundización del Acuerdo comercial en materia de acceso a mercados, mediante el intercambio de ofertas que se encuentran en proceso de evaluación.



V. ANEXOS

A. BALANZA COMERCIAL POR ACUERDO COMERCIAL Y PRINCIPALES SECTORES ECONÓMICO

COLOMBIA: BALANZA COMERCIAL 2021

Dólares FOB

Total Sectores

	Exportaciones	Importaciones	Balanza Comercial
CAN	2,966,586,377	2,114,606,072	851,980,305
Canadá	701,786,707	899,374,602	-197,587,895
Chile	1,089,947,282	699,190,876	390,756,406
Corea del Sur	585,784,488	859,733,470	-273,948,982
Costa Rica	261,165,245	96,813,725	164,351,520
EFTA	226,346,591	445,133,779	-218,787,188
Estados Unidos	10,959,865,526	13,392,049,957	-2,432,184,431
Israel	319,257,589	105,015,195	214,242,393
Mercosur	2,411,757,307	4,505,957,467	-2,094,200,160
México	1,202,671,745	3,665,228,942	-2,462,557,197
Puerto Rico	664,550,014	117,355,314	547,194,700
Triángulo Norte	689,090,957	103,446,446	585,644,511
Unión Europea	4,896,773,118	8,280,854,986	-3,384,081,868
Venezuela	331,171,686	62,618,266	268,553,420
Total países TLC	27,306,754,633	35,347,379,097	-8,040,624,464

Fuente: DANE-DIAN; cálculos OEE-Mincit



COLOMBIA: BALANZA COMERCIAL 2021

Por sectores económicos

Dólares FOB

Sector Minero-energético

	Exportaciones	Importaciones	Balanza Comercial
CAN	259,462,668	31,239,082	228,223,587
Canadá	279,612,376	2,061,995	277,550,381
Chile	466,448,335	2,778,435	463,669,900
Corea del Sur	310,520,038	3,924,355	306,595,682
Costa Rica	4,328,188	-	4,328,188
EFTA	161,370,752	1,173,618	160,197,134
Estados Unidos	5,720,496,002	2,834,658,917	2,885,837,085
Israel	274,710,502	1,353,205	273,357,297
Mercosur	1,090,526,271	24,614,803	1,065,911,467
México	309,680,933	19,687,702	289,993,231
Puerto Rico	548,642,818	23,646	548,619,173
Triángulo Norte	192,403,917	972,529	191,431,388
Unión Europea	2,041,312,466	461,700,778	1,579,611,688
Venezuela	16,977,527	4,183,575	12,793,952
Total países TLC	11,676,492,793	3,388,372,640	8,288,120,153

Fuente: DANE-DIAN; cálculos OEE-Mincit



COLOMBIA: BALANZA COMERCIAL 2021

Por sectores económicos

Dólares FOB

Sector Agropecuario

	Exportaciones	Importaciones	Balanza Comercial
CAN	55,180,135	228,196,042	-173,015,907
Canadá	327,173,275	493,823,176	-166,649,902
Chile	79,573,844	259,806,828	-180,232,984
Corea del Sur	163,645,174	680,701	162,964,473
Costa Rica	5,626,330	2,817,688	2,808,642
EFTA	54,357,202	3,273,581	51,083,622
Estados Unidos	3,017,939,234	2,092,088,608	925,850,625
Israel	33,957,243	2,651,392	31,305,851
Mercosur	17,740,464	827,052,174	-809,311,711
México	26,486,159	25,418,026	1,068,133
Puerto Rico	16,488,121	-	16,488,121
Triángulo Norte	17,696,107	18,606,362	-910,256
Unión Europea	2,160,862,279	200,012,208	1,960,850,072
Venezuela	23,084,635	2,414,452	20,670,183
Total países TLC	5,999,810,202	4,156,841,238	1,842,968,964

Fuente: DANE-DIAN; cálculos OEE-Mincit

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20



COLOMBIA: BALANZA COMERCIAL 2021

Por sectores económicos

Dólares FOB

Sector Agroindustrial

	Exportaciones	Importaciones	Balanza Comercial
CAN	411,864,652	866,212,131	-454,347,480
Canadá	28,602,368	32,239,375	-3,637,006
Chile	122,910,806	128,930,906	-6,020,100
Corea del Sur	12,061,050	1,564,098	10,496,952
Costa Rica	23,270,090	6,117,222	17,152,867
EFTA	2,167,842	7,584,539	-5,416,697
Estados Unidos	503,563,481	1,155,927,020	-652,363,539
Israel	1,779,288	107,725	1,671,564
Mercosur	138,960,039	477,112,001	-338,151,961
México	132,904,743	241,156,613	-108,251,869
Puerto Rico	30,649,360	21,115	30,628,245
Triángulo Norte	45,754,787	16,432,200	29,322,587
Unión Europea	437,235,367	472,235,113	-34,999,747
Venezuela	63,960,557	3,915,653	60,044,903
Total países TLC	1,955,684,431	3,409,555,711	-1,453,871,280

Fuente: DANE-DIAN; cálculos OEE-Mincit



COLOMBIA: BALANZA COMERCIAL 2021

Por sectores económicos

Dólares FOB

Sector Industrial

	Exportaciones	Importaciones	Balanza Comercial
CAN	2,240,078,922	988,958,817	1,251,120,105
Canadá	66,398,688	371,250,056	-304,851,368
Chile	421,014,297	307,674,708	113,339,589
Corea del Sur	99,558,226	853,564,315	-754,006,089
Costa Rica	227,940,637	87,878,815	140,061,822
EFTA	8,450,795	433,102,041	-424,651,246
Estados Unidos	1,717,866,809	7,309,375,411	-5,591,508,602
Israel	8,810,555	100,902,873	-92,092,318
Mercosur	1,164,530,533	3,177,178,488	-2,012,647,955
México	733,599,910	3,378,966,602	-2,645,366,692
Puerto Rico	68,769,714	117,310,554	-48,540,840
Triángulo Norte	433,236,147	67,435,355	365,800,792
Unión Europea	257,363,006	7,146,906,888	-6,889,543,882
Venezuela	227,148,968	52,104,586	175,044,382
Total países TLC	7,674,767,207	24,392,609,507	-16,717,842,301

Fuente: DANE-DIAN; cálculos OEE-Mincit